

ACTA No.1

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinticinco días del mes de Enero del año Dos Mil Doce, siendo las 9:50 de la mañana, se abrió la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, con la asistencia de los Honorables Diputados Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Marlon Guillermo Lara Orellana, Juan Ramón Velásquez Názar, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres y Alba Nora Gúnera Osorio; y Vicepresidentes Alternos: Victoria Carrasco García, Oscar Orlando Burgos y Orle Aníbal Solís Meraz; Secretarios: Rigoberto Chang Castillo y Gladis Aurora López Calderón; y, Secretario Alterno Ángel Darío Banegas Leiva; y, Prosecretarios: Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz, así como, de los Honorables Diputados al Congreso Nacional, ciudadanos: Norma Haydee Calderón Arias, Sandra Elizabeth Bardales Torres, Fredy Espinoza Mondragón, Oscar Arturo Álvarez Guerrero, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Margarita Dabdoud Sikafi, Lorena Enriqueta Herrera Estévez, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Armando Calidonio Alvarado, Daysi Isabel Suazo Maradiaga, Sara Ismela Medina Galo, Miguel Ángel Gámez, Luis Javier Menocal Fúnez, Jorge Humberto Pinto Portillo, Hipólita Graciela Rodríguez, Carlos Humberto Bonilla Aguiriano, Perla Simons Morales, Enrique Orlando Cano Palma, José Tomás Zambrano Molina, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Agapito Alexander Rodríguez Escobar, Elden Vásquez, Aníbal Alejandro Barrow Maradiaga, Gladys Bernarda Casco Cruz, George Romeo Silvestri Férez, José Darío Gámez Panchamé, Héctor Guillermo Guillén Gómez, Román Villeda Aguilar, Mario Ernesto Rivera Vásquez, Orle Aníbal Solís Meráz, José Toribio Aguilera Coello, Fredy Omar Chavarría Castillo, Olman Danery Maldonado Rubio, Juan Ramón Morales Turcios, Edwin Roberto Pavón León, Wilfredo Bustillo Castellanos, Julio César Gámez Interiano, Valentín Suárez Osejo, Carlos Alfredo Lara Watson, Sandra Evelin Figueroa Banegas, Sadia Yarardín

Argueta Hernández, Francis Carolina Rodríguez Vásquez, Santos Catalino Canales Zelaya, Welsy Milena Vásquez López, Edgardo Pineda Madrid, Agustín Gérman Lagos, Ramón Antonio Leva Bulnes, Rodimiro Mejía Merino, Oscar Emilio Cruz Pineda, Daniel Flores Velásquez, Maylo Wood Granwell, José Celín Discua Elvir, Luís Berríos Segovia, Marco Antonio Andino Flores, María Teresa Chávez Lezama, Allan Wilmer Aguiriano, Sergio Arturo Castellanos, Miguel Fernando Ruíz Rápalo, Julio César Nolasco Bautista, Lisandro Mauricio Arias Aquino, José Juan Rivera Ramos, Corina Dolores Alvarado Lagos, José Vicente León Rojas, Donald Ernesto Reyes Avelar, Carlos Ramón Aguilar Guifarro, Denis Roberto Velásquez Yanes, Sonia Argentina Fajardo Regalado, José Francisco Rivera Hernández, Ramón Eudoro Chacón Cruz, Sergio Arturo Castellanos Perdomo, Carmen Esperanza Rivera Pagoaga, Alexis Danilo Trejo Hernández, Jorge Alberto Elvir Cruz, Mario Alfredo Pinel Rosales, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, María Aracely Leiva Peña, Juan Carlos Valenzuela Molina, Marco Antonio Handal Cubero, Oscar Ramón Nájera, Rodolfo Irías Navas, Samuel Martínez Durón, Mario Alfredo Pinel Rosales, José María Martínez Valenzuela, Carlos Roberto Guevara Velásquez, Feisal Musa Canahuati Gabrie, Marisabel del Carmen Ferrufino Flores, Reina Emperatriz Flores, Rafael Orlando Monge Reyes, Abraham Kafati Díaz, Brenda Mercedes Flores Serrano, Ricardo Antonio Díaz Aceituno, Wenceslao Lara Orellana, José Armando Cerros Chávez, Delmy Aracely Ordóñez Hernández, Carmen Vásquez, José Alfredo Saavedra Paz, Juan Matamoros Torres, Marcia Facussé Andonje, Eleázar Alexander Juárez Sarabia, José Naún Gámez Cárcamo, José Vivian Portillo Ramírez, José Teófilo Enamorado Cárcamo, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Selvin Efraín Laínez Sevilla y Gonzalo Antonio Rivera, dando cumplimiento al Orden del Día establecido, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.

- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, anunció que se pasaba a desarrollar el Programa Especial de los Actos de Instalación Solemne del Congreso Nacional, en la forma siguiente:
 - 1) El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, nombró las comisiones que a continuación se anotan:
 - a) Honorables Diputados: Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, Perla Simons Morales, Margarita Dabdoub Sikaffi, Gillian Guifarro Montes de Oca y Denis Roberto Velásquez Yanes, para comunicarle al Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés y a los Honorables Magistradas y Magistrados que el Congreso Nacional está preparado para recibirlos.
 - b) Honorables Diputados: Héctor Guillermo Guillén Gómez, José Alfredo Saavedra Paz, Francisca Canales Amador, Gilliam Guifarro Montes de Oca, Bessy Dorila Rivera Burgos, Carlos Alfredo Lara Watson y Edwin Roberto Pavón León, para comunicarle al Señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa y su Esposa, que el Congreso Nacional está preparado para recibirlo.
 - 2) El Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés, acompañado con los

Honorables Magistrados y Magistradas ingresó al Salón de Sesiones del Congreso Nacional.

- 3) El Señor Presidente de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa y su distinguida Esposa Doña Rosa Elena de Lobo, hizo su ingreso al Salón de Sesiones de esta Magna Representación Nacional.
- 4) Ingreso de la Escolta de Banderas de la Escuela Militar Francisco Morazán, portando el Pabellón Nacional. Honores de Ordenanza por la Banda de los Supremos Poderes.
- 5) El Padre Jonathan Fúnez expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor en los términos siguientes:
“Nos ponemos en presencia del Señor, nos reunimos y encomendamos esta Tercera Legislatura, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo: Amadísimo Padre queremos encomendarte en tus manos el inicio de esta tercera legislatura queremos invocar tu presencia Señor, queremos pedir que nos envíes tu Espíritu Santo para que nos demos cuenta que somos tus manos, que somos tu voz, que somos también tu presencia, permite Señor que el deseo del bien común, de la solidaridad, de la subsidiariedad nos ayude a legislar, a gobernar y a ejercer la justicia quédate con nosotros Señor, acompáñanos y permite que todo lo que hagamos sea para tu gloria y pensando en que cada uno de los hondureños también estas tú, bendícenos Señor y acompáñanos, que nos bendiga Dios que es Padre, Hijo y Espíritu Santo.

El Pastor Saúl Gómez manifestó: Todos los presentes están consientes de la situación por lo que pasa nuestra Nación y que

bien que podemos solicitar la ayuda de los países amigos y que están anuentes a darnoslas, pero como decía el salmista: alzare mis ojos a los montes ¿de dónde vendrá mi socorro? Y el mismo se contestaba: mi socorro viene de Jehová que hizo los cielos y la tierra, más que un instante para una oración como la que elevamos en este momento Dios quiera que pudiéramos dedicar todo un día cuando todos los presentes dirigimos nuestra mirada, nuestra mente y nuestro corazón a Dios en arrepentimiento, decía el Señor Jesús: mi paz os dejo, mi paz os doy yo no las doy como el mundo la da no se turbe nuestro corazón ni tenga miedo, en el mundo tendréis aflicción pero confiar yo he vencido al mundo, yo he vencido al mal levantemos nuestros ojos y nuestros corazones a ese ser que todo lo puede. Señor nuestra oración en esta mañana es para que impartes tu bendición a todos los presentes que representan al pueblo de Honduras. Señor ven a ayúdanos nuestra oración es por los Poderes del Estado que tu dirijas a los que están dirigiéndonos al Señor Presidente Ejecutivo, al Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Señor Presidente del Congreso Nacional sus nombres tu los tienes oramos por ellos, Señor que la bendición de Dios sea sobre cada uno de ellos, que el Señor les bendiga a todos y les guarde, que el Señor haga resplandecer su rostro sobre todos y tenga misericordia de cada uno, que el Señor les proteja y les colme de paz hoy y para siempre amén.

- 6) Himno Nacional, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.
- 7) Informe Anual del Señor Presidente de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés en la forma siguiente:

“Muy buenos días, Señor Presidente de la República Licenciado Porfirio Lobo Sosa, Abogado Juan Orlando Hernández Presidente del Congreso Nacional de la República, Señora Rosa Elena de Lobo Primera Dama de la Nación, Señor Ricardo Álvarez Alcalde del Distrito Central y Señores Regidores que conforman la Corporación del Distrito Central, General de Brigada Don René Osorio Canales Jefe de Estado Mayor Conjunto, Señores Oficiales y Miembros de la Junta de Comandantes, Licenciado Don Rafael Leonardo Callejas Ex Presidente de la República, Abogado Don Luis Alberto Rubí Ávila Fiscal General de la Nación, Abogada Etel Veras Enamorado Procuradora General de la República, excelentísimos Señores Jefes de Misiones Diplomáticas y Honorables representantes de los Organismos Internacionales acreditados en el país, Honorable Señores(as) Diputados(as) del Congreso Nacional de la Republica, Señores Alcaldes Municipales, Señores Designados a la Presidencia de la República, Señores Secretarios de Estado, Señores Comisionados Presidenciales, Honorable compañeros Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Señores representantes de la Empresa Privada, Señores Rectores de la Universidades, Señores Miembros de la Sociedad Civil y Representantes de Centrales Obreras, invitados especiales, amigos de los medios de comunicación, Señoras y Señores. La fecha de hoy hace imperativa la necesidad que mis primeras palabras vayan dirigidas a saludar a las mujeres hondureñas no solo por la existencia de un Decreto que conmemora la efemérides de una conquista política sino como un acto de reconocimiento permanente a su anegación, entrega a las causas nobles y cuando ha sido indispensable su lucha frontal y tesonera en contra de las injusticias, es en estas distintas condiciones en donde vemos a diario a nuestras compatriotas en su cotidiano

quehacer en el campo o en la ciudad, en la fabrica o en la oficina, en el hogar o en servicio público siendo distintivo donde quiera que esté su espíritu de sacrificio en áreas de la colectividad y del bien común. En esa misma sintonía de propósitos en nombre de la familia judicial de Honduras reciban todas las Diputadas y todas las mujeres de la Nación nuestra calurosa felicitación y muestras de cariño y de admiración. El progreso de toda Nación se funda en la justicia efectiva que brinda el Estado de derecho, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de ese estado de derecho son piedras angulares de la relación entre gobernantes y gobernados ningún Estado puede proclamarse democrático sin ser justo ni desarrollarse económica, política y socialmente sin resguardar los bienes jurídicos tutelados por el derecho que la sociedad ha encomendado. La estructuración del Estado de derecho descansa sobre tres pivotes esenciales: justicia, seguridad y bien común de ahí que la seguridad en su más amplia concepción, la legalidad y la justicia integran una fórmula política indisoluble que involucra una relación involucrada, respetuosa y solidaria entre los Poderes estatales que ha demás estimula la participación activa e informada de todos los actores del tejido social. La vigencia del Estado de derecho depende fundamentalmente de la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y en las leyes que la rigen para ello es indispensable una actuación integra y transparente que brinde a los ciudadanos la certidumbre de contar en todo momento con instituciones que garantizan el respeto a sus derechos mediante la aplicación de la ley. No obstante que Honduras ha dado pasos importantes para la consolidación de un régimen de libertades producto de la vigencia de su democracia. Hoy es tiempo de responder de manera más efectiva al histórico reclamo de los hondureños por una justicia en acción para continuar impulsando cambios que fortalezcan los cimientos del

Estado de derecho, una justicia en acción que permita ampliar el impacto social del Poder Judicial mejorando sus respuestas a las demandas de los ciudadanos, una justicia en acción para aumentar la eficiencia y eficacia de nuestro sistema judicial, una justicia en acción responsable y transparente que rinda cuentas, que combata y castigue la arbitrariedad, la corrupción y la impunidad que siga abriendo espacio a la participación ciudadana y al escrutinio social, una justicia en acción que se fortalezca en su independencia, pero que entienda esta como una independencia ejercida con responsabilidad que garantice el apego de los servidores judiciales a la ley y que sancione a quienes no lo haga, es importante señalar que las acciones que hemos venido impulsando no son producto del azar sino que tiene su fundamento en el plan estratégico del Poder Judicial aprobado por el Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia el 12 de Enero de 2011 y destinado a ejecutarse en el quinquenio 2011-2016, ese plan responde a la necesidad de concretar las metas que se ha impuesto este Poder del Estado consiente de la necesidad de continuar en sus proceso de modernización, el plan estratégico orienta la gestión judicial y administrativa hacia la corrección de las debilidades detectadas en la Institución así como la consolidación de sus fortalezas de la misma manera se orientan los proyectos al aprovechamiento de las oportunidades que se encuentran en el contexto externo y a la oportuna preparación ante las amenazas a las que se ve enfrentada la función judicial en el país década a los crecientes índices de violencia generalizada y de la criminalidad. Alcanzar el cumplimiento de estas metas requiere de la realización de acciones presiones y eficaces que tenemos la obligación de ejecutar como Funcionarios del Estado y es en tal carácter que hoy comparecemos frente al pueblo hondureño como representantes del más alto tribunal de

justicia de la Nación para someternos a su escrutinio y para informar de manera responsable, clara y transparente los objetivos y logros alcanzados por el Poder Judicial en el año 2011, pero más importante aun para ratificar nuestro compromiso de servicio en la honrosa responsabilidad que nos ha encomendado de participar en la conducción jurisdiccional de la Nación. En aras del tiempo y para respetar el espacio que se nos ha brindado a continuación presentamos los aspectos más relevantes de nuestra gestión durante el año 2011 enmarcado en los cuatro ejes y objetivos estratégicos que contempla nuestro plan y que se encuentran ampliamente detallados en la memoria anual que ha sido ya entregada a los Honorables miembros de esta Cámara Legislativa estando también a disposición del pueblo en general en la página web del Poder Judicial www.poderjudicial.go.hn, en general el balance de la gestión judicial durante el año 2011 fue positiva esto se debe a la decisión y voluntad de disminuir el rezago judicial para ello este Poder del Estado a indicado una distribución más racional de sus recursos y aun y cuando el año 2011 se incremento la carga laboral en los distintos Juzgados y Tribunales del país se logro alcanzar un 119% de eficiencia en comparación con el 64% logrado durante el 2010, lo anterior se traduce en que mientras en el año 2010 se emitieron un total de Setenta y Cuatro Mil Doscientas Veinticuatro Sentencias en el 2011 se dictaron Ciento Diecinueve Mil Trescientos Cincuenta y Uno lo que represento un incremento del un 61% en producción. Hechos concretos de mencionar son: la creación de nuevos tribunales de segunda instancia tales como la Corte de Apelaciones Segundo de lo Civil en Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán y la Corte Primera de Apelaciones de la Ceiba, Departamento de Atlántida logrando con ello disminuir en gran medida la mora judicial existente en ambas ciudades

particularmente en materia civil, también se crearon tres Tribunales de sentencia en los Municipios de Gracias, en el Departamento de Lempira, en Nueva Arcadia, en el Departamento de Copan y en Danli, en el Departamento del Paraíso, igualmente el Poder Judicial a continuado consolidando los juzgados unificados como un modelo de gestión que ha demostrado incrementos en la productividad de los Despachos Judiciales y un mejoramiento en la calidad al servicio brindado a los usuarios del Poder Judicial, el nombramiento de los primeros dos Jueces de competencia territorial Nacional en materia penal así que como un Juez de privación de dominio de bienes de origen ilícito ambos con su respectivo personal auxiliar, es importante destacar la trascendencia nacional que esta iniciativa ha tenido en la lucha contra el crimen organizado aun y cuando la misma genera un fuerte impacto sobre las finanzas de este Poder del Estado por la logística especial de seguridad que hay que brindarle a estos servidores que inclusive pone en riesgo su vida y la de sus familiares, la especial atención a sectores vulnerable de la sociedad como las mujer y la niñez en el caso de las mujeres este Poder del Estado detecta un alto grado de conflictividad en el hogar que se refleja con más de Veinte Mil denuncias por violencia domestica presentado en los Juzgados de Letras y de Paz en todo el país de los cuales el 93% son interpuesta por mujeres, para atender esta creciente demanda se nombraron en el Juzgado de Letras de Tegucigalpa dos juezas mas con su personal auxiliar a demás de realizaron talleres a nivel nacional y se lanzo una campaña educativa por medios televisivos la Ley de Violencia Domestica, La Sala de lo Laboral Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia redujo el rezago de los recursos y solicitudes pendientes de resolver de años anteriores incluyendo un 20% del 2011 con lo que no solo se ha

reducido sustancialmente la mora en materia laboral contencioso administrativo sino también el tiempo de respuesta en la resolución de las causas planteadas ante dicha sala, de igual manera la Sala de lo Constitucional de Corte Suprema de Justicia alcanzo durante el año 2011 el nivel de productividad más alto en los últimos años resolviendo de forma definitiva un total de Mil Ciento Cuatro acciones constitucionales, comprometidos en el tema de la calidad de la gestión con la asesoría, el apoyo del Poder Judicial de Costa Rica se inicio como proyecto piloto en materia laboral un proceso de acreditación en calidad del servicio público de justicia brindado por el Juzgado y Corte de Apelaciones de trabajo de Francisco Morazán y la Sala Laboral con base en el sistema GICA justicia para tal efecto se realizaron actividades de capacitación y socialización de la norma y se creó la unidad de gestión de calidad como instancia responsable de la ejecución y seguimiento de todo lo planificado, para anticiparse a la carga de trabajo que generarían las disposiciones del Código Procesal Civil se nombraron a nivel nacional 16 Jueces de Letras a demás 7 Jueces de Paz de lo Civil y 4 Secretarios con su personal auxiliar, así mismo se fortaleció la defensa pública con el nombramiento de defensores públicos y personal técnico en materia civil a fin de favorecer a la población de escasos recursos en cuento a satisfacer su derecho de acceder a la justicia, con el fin de contar con un sistema moderno de administración y profesionalización del talento humano la Dirección de Administración de personal aplico masivamente el sub sistema de evolución del desempeño a los empleados administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial capacitándose para su aplicación a 1,734 servidores judiciales ello permitirá valorar de manera objetiva y sistemática el cumplimiento de las metas propuestas y a la vez medir el rendimiento del talento humano para impulsar su desarrollo, promoción y capacitación en

la búsqueda de la excelencia en el desempeño de sus funciones. El Poder Judicial considerando los resultados de la evaluación del desempeño aspira a implementar un sistema integral de capacitación que asegure la profesionalización del más valioso de sus recursos, el recurso humano capacitado, comprometido y responsable. Se ha promovido el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía entre otras a través de las siguientes actividades: la Sala Penal gestionó una inversión importante para proveerse de libros actualizados en Derecho Penal los cuales incrementa el fondo bibliográfico de la biblioteca del Poder Judicial a disposición de los servidores judiciales y de los Abogados Catedráticos y estudiantes, en Enero del 2011 se creó la Unidad de Género del Poder Judicial responsable de orientar, fortalecer y monitorear los procesos de cambio orientados a asegurar el acceso equitativo a la justicia de todas las mujeres y hombres que residen en el país, se continuó ofreciendo al público la oportunidad de denunciar a los servidores judiciales a través de la Inspectoría General de Tribunales y a los Notarios Públicos a través de la Contraloría del Notariado en virtud de esa labor auditora ciudadana en el 2011 fueron denunciados 17 Notarios así mismo fueron sancionados disciplinariamente 101 servidores judiciales de los cuales fueron multados 51, suspendidos 2, destituidos 8 y amonestados 40. Las Salas de lo Penal y de lo Laboral Contencioso Administrativo concertaron encuentros o conversatorios de carácter amplio y abierto con profesionales de derecho como un esfuerzo por acercarse a las necesidades de los usuarios de justicia con este mismo propósito Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y personal del Poder Judicial han participado en forma activa en comisiones interinstitucionales relacionadas con la aplicación de la justicia. En el plano internacional en Mayo del 2011 se llevó a cabo la reunión anual

del Consejo Judicial Centroamericano bajo la presidencia pro tempore y Secretaría permanente del Poder Judicial hondureño, donde se tomaron acuerdos importantes en la ruta de la integración de los sistemas de impartición de justicia que permita el análisis conocimiento e implementación de las mejores prácticas Honduras también fue sede del primer encuentro de Salas Laborales Contenciosos, Administrativas a nivel Regional. El Poder Judicial de Honduras bajo el auspicio de la Corte Centroamericana de Justicia fue sede del segundo encuentro regional de género integradas con seguridad en el cual se aprobó el Reglamento Regional de Atención Integral a la Mujer víctima de violencia sexual. Finalmente consideramos importante resaltar en este Augusta Asamblea el hecho que la consecución de las metas impuestas depende en gran medida del compromiso de todos los que conformamos el Poder Judicial tanto del ámbito jurisdiccional como la del administrativo este ultimo como ya es del conocimiento público a partir del presente año 2012 estará siendo coordinado por Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial con la apuesta en vigencia de su Ley de creación contenida en Decreto Legislativo No.219-211 a tal efecto confiamos que tanto las Organizaciones que deberán poner a sus integrantes en dicho consejo así como los Honorables Diputados que conforman esta Magna Asamblea sabrán seleccionar de manera objetiva, justa y ecuánime a los miembros del Consejo siendo que de ello depende el éxito de esta importante reforma que de hacerse apegada estrictamente al mejor interés de la justicia y del pueblo hondureño nos permitirá dar con firmeza un trascendental e histórico paso hacia el fortalecimiento de nuestro estado derecho y la correcta aplicación de la justicia. Distinguida audiencia con la bendición de Dios para Honduras y para todos los habitantes de nuestra Nación agradezco a las Honorables Diputadas y a los Diputados, a todos

los aquí presentes y al pueblo hondureño que ha estado atento a nuestra intervención la atención que dispensado al informe anual del Poder Judicial de la República, muchísimas gracias”.

- 8) Informe Anual del Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa en los términos siguientes:

“Muchas gracias, se mira bonito el Congreso Nacional, han mejorado bastante ahí los que ganen la próxima que lo sigan mejorando. Honorable Diputado del Congreso Nacional Don Juan Orlando Hernández Alvarado y su esposa Ana; Honorable Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés; Señores(as) Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Señores(as) miembros de la Junta Directiva y Señores(as) Diputados(as) del Congreso Nacional de la República; Honorable Señor Juan Diego Zelaya Vicealcalde del Distrito Central; Honorables Alcaldes(as) de todo el país; Honorable Señores del Tribunal Supremo Electoral, del Tribunal de Cuentas, su Presidenta Deysi Oseguera de Anchecta; Señor Fiscal General del Estado, Abogado Alex Alberto Rubí Ávila; Honorable Procuradora General, Ethel Enamorado; Doctor Ramón Custodio, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; Señor Expresidente de la República Don Rafael Leonardo Callejas; Honorable Señores(as) Secretarios(as) de Estado; excelentísimo Señores(as) del Cuerpo Diplomático y Representantes de Organismos Internacionales acreditados en nuestro país; Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División, René Osorio Canales y miembros de la Junta de Comandantes y Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas; Señor Director de la Policía Nacional Don Ricardo Ramírez Del Cid y miembros Directores de la Policía Nacional; autoridades de la

Iglesia Católica y Evangélica, en especial al Padre Jonathan Fúnez y al Pastor Saúl Gómez que esta mañana hicieron la invocación a Dios; Señores miembros de la Empresa Privada; de la Sociedad Civil; Rectores(as) de las Universidades Públicas y Privadas; Representantes de las Centrales Obreras; invitados(as) especiales; amigos(as) de los medios de comunicación, Señores(as). Permítame felicitar y pedir un fuerte aplausos para la mujer hondureña en su día, están preocupadas las mujeres aquí, mi Rosa esta felicitada, abrazada y felicitada ya está mi querida Rosa, a mi querida Rosa tengo mucho que agradecerle, a Doña María Elvir Alvarado que es la madre del Presidente del Congreso Nacional que esta de cumpleaños el día de hoy también, quisiera pasando de la alegría a la tristeza enviar un pésame a la familia de Don Rafael Nodarse quien falleció anoche en San Pedro Sula. Quiero dar gracias a Dios que nos permita estar aquí una vez más ante la máxima representación del Estado el Congreso Nacional, primer Poder del Estado. Quiero agradecer y expresarlo públicamente al Congreso Nacional por las leyes aprobadas me alegra muchísimo me siento orgulloso de haber sido Diputado y de haber sido Presidente de este Poder del Estado y veo aquí lo que debemos hacer los hondureños hay muchos cambios está más bonito el Salón, veo que tienen mejores equipos, computadoras personales, muy bien cada gobierno debe de innovar cambiar siempre hacia adelante nunca hacia atrás muy bien, muy bien. Es la crisis creo es que el Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo cuando ponía los arreglos, entonces se iba, agarraba una rosa y le daba una rosa a la esposa del Presidente en este caso Doña Rosa también recibió el año pasado, entonces andaba repartiendo sino que el traía sino que lo sacaba de los arreglos. Quiero resaltar la reforma del Artículo 5 constitucional, extraordinario paso en Honduras que permite llegar a una realidad, que el pueblo

hondureño pueda ser directamente consultado y el decir, el pueblo es el que manda el pueblo es el soberano, los felicito por esa importante reforma, igual que debo de aplaudir esa visión extraordinaria de mirar hacia el futuro, de mirar hacia adelante con la Ley de las Zonas Especiales de Desarrollo o Ciudades Modelos, sin ninguna duda al concretarse esos proyectos traerán mucho empleo y oportunidades para nuestra gente, igual quiero felicitar su decisión y valentía de enfrentar temas paradigmas que teníamos que no se quería, había temor a romperlo han aprobado la nueva Ley del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) que ha salvado a miles y a miles de maestros que se han jubilado y a los que se van a jubilar, los felicito. Igual con la Ley Fundamental de Educación que aunque algunos reclamen como es normal pero hay que decir que la Ley nos lleva a una realidad y es que los verdaderos responsables de nuestra educación es nuestros padres allá en la familia donde empieza a formarse el niño no es en la escuela y que esta Ley no hay que verla mal integra la comunidad, integra algo importante como la iglesias en el proceso y además que lo pueden tener los maestros las garantía que esa cercanía con la comunidad les va permitir que la comunidad va defender su derecho y ponerle fin a esa injusticia que este gobierno tampoco ha podido superar que es pagarle puntualmente sus salarios a sus maestros. La Ley de Inversión Pública-Privada, extraordinario abre enormes oportunidades de hacer mucha obra con la participación privada y debo decir todo ese paquete de leyes relacionadas con la seguridad extraordinario la reforma al Artículo 102 que nos brinda tres (3) grandes flagelos como el narcotráfico, el terrorismo, igual de lo que tiene que ver con algún tipo de crimen organizado que nos amenaza profundamente, delincuente no importa la nacional donde este hay que sacarlo y llevarlo a que responda los felicito. Quiero felicitarles

también miren todo lo que han hecho se quitaron las dispensas hoy los Diputados no tienen dispensas, los Diputados cuando fui Presidente del Congreso Nacional decidieron que tampoco había que tener inmunidad para que todos fuésemos y quedásemos igual ante la Ley excelente, pero les quiero pedir algo ustedes se quitaron las dispensas pero se han olvidado de revisar la cantidad de dispensas que se dan en Honduras y en éso yo estoy urgiendo a la autoridad financiera que revise las dispensas es un problema que no he podido resolver el desorden administrativo y no tienen un control exacto de cuanto dan en dispensa y exoneraciones, les pido que cada dispensa que se dé porque ese Decreto se los voy a enviar y estoy seguro que vamos a tener su apoyo, cada dispensa que demos tiene que ser con un objetivo promover la inversión, general empleo todo orientado a general bienestar. Una dispensa a quien no la necesita, quisiera en este día recordar el pensamiento de un hondureño, que se llama Don Juan Ferrera y lo digo, construir una visión de largo plazo, es necesario para crear grandes objetivos y metas nacionales, orientar el curso de la Nación y la actitud dispuesta para que la dignidad de la persona, de la familia, excelencia en la escuela, el trabajo productivo y la virtud que simboliza Dios sean el crisol social en que se forjen los nuevos hondureños, estoy a la mitad de la jornada, de la jornada como Presidente de los hondureños por la voluntad del pueblo hondureño, y estoy a la mitad de la jornada de lo que también significa mi actividad política con candidatura, porque digo yo, ya el pueblo me eligió como Presidente, no me voy a arriesgar que me ganen en una Alcaldía o una Diputación así aquí termino yo, media jornada, cuando uno mira la mitad dice, ya ésto termina, no, tengo dos (2) años todavía y lo veo yo con lo que hemos aprendido ni la campaña política por agitada que sea me va a distraer de mi trabajo, voy a trabajar cada día con mayor

resistencia, con mayor voluntad, porque para éso me eligieron, para trabajar y no vengo aquí a ver un informe, a ver cuánto hacían los otros y no hago yo, miren es mi responsabilidad, ya no puedo echarle la culpa a nadie porque son dos años, es decir que ahora solo se trata de empujar, trabajar cada vez mejor, quiero recordar un poco hace dos (2) años, cuando iniciamos este Gobierno, hace dos (2) años estábamos bastante implicados en algo más importante que es la unidad, el cariño y solidaridad que debe haber entre todos, estábamos confrontados, no podíamos sentarnos juntos con los que piensan diferente a nosotros, se nos olvidaba y lo más importante es Honduras, no es como piense el uno o el otro, los que tenemos problemas comunes con los cuales podemos coincidir, y debemos seguir dialogándonos, sentándonos y viendo por Dios, por el pueblo hondureño, abordemos como hondureños los problemas que aquejan a nuestra nación, dejemos a un lado las diferencias, de nada sirven las confrontaciones, los pleitos, nadie gana una Presidencia confrontándose con otros, se gana generando esperanza y al pueblo le gusta la paz, la armonía, estamos confrontados, hoy miren varias señales interesantes, que nos evidencia que hemos avanzado, uno es que ya hoy podemos sentarnos, a platicar, a discutir los problemas comunes, siempre quedarán unos por allá y otros por acá, que no hay forma, pero bueno es parte de la democracia también, pero la gran mayoría de este pueblo hoy, discute, dialoga y un ejemplo lo miran ustedes en este Congreso Nacional que veo Diputados de todos los partidos, excepto uno que decidió desde el principio no hacerlo y me enorgullezco también que en el Poder Ejecutivo, tal como lo dije en la campaña, estamos todos los partidos integrados, todos y es normal, que algunos se quejan de estos problemas, quieren ver una sociedad confrontada, se nos olvida hasta leer la Constitución de la República que nos manda, que los Gobiernos deben de ser

de integración, unidad, yo me siento orgulloso de mis Ministros(as), no me importa de qué partido sea, en ellos veo hondureños(as) dispuestos(as) a trabajar, yo les digo a ustedes el Presidente, necesita conocer los problemas de todos, dialogar con todos los sectores y el hecho de que estén participando es importante, ojalá le pongamos fin a esa época, el que llegue un Presidente y todos los que no son de su color, miren van para fuera, es un tema que los Congresistas deben revisar, que es lo que hacemos, hacemos campaña prometiendo dar empleo, cuantos empleos puede dar el Gobierno seamos realistas, que vamos a dar, 100,000 empleos talvez, 50 posible, quizá 10 ó 20, pero que es lo que pasa, quien es el empleado público, padre de familia, madre de familia, con niños en la escuela, creen ustedes que es justo que alguien esté en su trabajo y que algo que la Constitución de la República nos prohíbe, ningún hondureño(a) puede ser discriminado por su afiliación política, preferencia religiosa y convertimos éso como que aquel(ella) hay que sacarlo porque no es de la bandera, no es por su trabajo, ni desempeño, éso afecta muchísimo la administración pública, ojo con éso y nos desune como hondureños, está bien allá a nivel de Ministros, Viceministro, oficiales que se yo los puestos de confianza, pero no juguemos con lo que la gente tiene pleno y legítimo derecho que es sentirse estable en su trabajo, revisen ustedes todo esto, ustedes pueden hacer mucho, aquí se reúnen los políticos de todos los partidos, lo peor es que nadie gana, ustedes ofrecen hacer, cuantos hay para cada posición, 90, 100 y a cuantos van a complacer, 5, 95 que ya van enojados con ustedes, revísenlo y afecta mucho la administración pública, muy bien la paz fundamental, quiero tener aquí las palabras de Monseñor Juan José Pineda: “Ante las situaciones de injusticia y violencia que oprimen a nuestro país, ante la permanencia de conflictos con

frecuencia olvidados”, o a veces demasiado enfatizados por la opinión pública, se hace necesario que las demás construir los caminos de la paz, que alegría, plazo es este año, sector obrero, empresarial, se pusieron de acuerdo en un salario mínimo por dos (2) años y tres (3) en la maquila, miren yo daría un aplauso fuerte a los obreros y empresarios, si los que generan la riqueza y los que generan empleo, no podemos hablar de empleo si no hay inversión, no se ponen de acuerdo y no se puede esperar, y digo los dos (2) porque uno pone el dinero, pero si el otro no trabaja no hay producción, entonces son los dos factores de la producción, capital y trabajo, de acuerdo que bien, me alegra muchísimo 1 reconocimiento para ellos y quise traer un poco el tema de la conflictividad con datos, del centro de documentación de Honduras, en el 2007 tuvimos 267 manifestaciones de conflictividad, en el 2008 tuvimos 370, en el 2009, fueron 464, en el 2010 tuvimos 196 y en el 2011 fueron 161, éso no es mío, eso es de mi pueblo de ustedes los hondureños les felicito, teníamos el problema de la reinserción internacional, éso está superado, algunos dicen, ¿Qué nos importa la Organización de Estados Americanos (OEA), Que nos importan los países diferentes, si somos hay que ser nosotros como dicen orgullosos de lo nuestro, no hay que olvidar que ocupamos en mucho de las relaciones internacionales, éso significa préstamos que se necesitan, ayudas que se necesitan, sino hay relación, quien sufre, el pueblo el más pobre, entonces se avanzo bastante en eso, me alegra y quiero agradecer a Estados Unidos Gobierno, la renovación del TPS se registraron poco más de 62,000 compatriotas y éso nos permite que es el número de familias que están tranquilos, que saben que tiene estabilidad su permanencia allá, de ahí con lo de la Organización de Estados Americanos (OEA), lógicamente abre muchas puertas, quiero con mucha sinceridad agradecer el

esfuerzo de muchos los Presidentes: Leonel Fernández, de República Dominicana; Ricardo Martinelli, de Panamá; Laura Chinchilla, de Costa Rica; Daniel Ortega de Nicaragua, Mauricio Fúnez, de El Salvador; Alvaro Colón, de Guatemala, Expresidente hoy por supuesto, Alvaro Uribe de Colombia; Allan García de Perú; Sebastian Piñera de Chile y finalmente los que pusieron el sello ahí, Hugo Chávez de Venezuela y el Presidente Juan Manuel Santos de Colombia, igual debo reconocer el esfuerzo enorme que hizo la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, la Señora Hillary Clinton por ayudar a Honduras, el papel protagónico a favor de Honduras que tuvo aquí el Ex embajador Hugo Llorens, igual que el Señor José Miguel Insulsa, Honduras les agradece mucho, claro algunos pueden pensar diferente, pero el Presidente es el que está en el Centro del problema y hay muchos datos que no se dan, estos que he mencionado, y la que mencioné tienen todo el merecimiento que reconozcamos su labor que hicieron por Honduras, para que volviésemos a insertarnos en la Comunidad Internacional, quiero en este día reiterar mi compromiso con el sistema de integración centro americana, los centro americanos solo unidos podemos salir adelante, igual que quiero reconocer y dar mi apoyo decidido en lo que en mi gestión queda al CELAC, que es la Comunidad de todos los latinoamericanos y todo el Caribe, en un esfuerzo, porque el sueño de Morazán y Bolívar se consolide de que tengamos una gran nación Latinoamericana y que Centro América esté en la gran nación Centroamericana también, como es normal, amigas(os), en Honduras empieza la campaña electoral, le digo a los de mi partido, a lo interno yo no voy a participar, y no voy a engañarlos que después voy a hacer la fuerza, pero a lo interno no voy a participar, es decir, igual debo decirles que muchos se quejan que mucha política, éso es muy nuestro, aquí en Honduras

llega un Presidente y desde que está en el estadio imponiendo la banda, ya se van persignando los otros y éso es bueno éso no es problema, lo que he reiterado a mis Ministros es que tienen el fin de semana para andar en campaña, pero los días de semana para trabajar por Honduras, igual que les he dicho, no vayan a afectar a nadie porque ustedes estén de acuerdo, o el empleado se puso de acuerdo con usted, no se metan en eso, en esto voy a ser muy estricto en ver que el Gobierno como Gobierno tiene que estar trabajando para Honduras, no tenemos espacio para distraernos en nada, que se desvelen que trabajen los fines de la semana en la campaña, durante la semana tienen que estar trabajando como el primer día, más energía y fuerza, hoy quisiese decir que a mí me encanta esta fiesta democrática, más hoy que no la voy a sufrir, éso de ser candidatos es complicado, que como va la encuesta, que está bajando, miren como hacemos para subir, que sube, no que va para abajo, eso es terrible, para mí eso está ya superado, ya en el puesto ni modo, suba o baje, hay que hacer, lo que hay que hacer por Honduras porque para éso uno acepto estar ahí, no puede quedar mal con Dios, Dios decidió ponerlo en ese lugar a uno, uno tiene que cumplir con ese deber, propósito, miren lo que hace la campaña, yo veo en este Congreso Nacional, las Diputadas y muchos Diputados andan estilizados, se han puesto en una coma se llaman esas, dietas agresivas, Muy bien, les felicito, es duro. Quiero en esta ocasión agradecer a los Miembros de la Prensa nuestra, muchas gracias, a veces no lo digo porque me da pena, pero hay muchas cosas de las que me doy cuenta por la Prensa, así que muchas gracias, gran labor la que hacen por Honduras, yo sigo con la firmeza de mi determinación de no tratar de coartarle a nadie su libertad de expresar, para mí eso es fundamental, orientar e informar a la opinión pública de manera imparcial, son de los temas que deben

seguirse en Honduras y deben estar vigilantes, la prensa no es para beneficio personal de nadie, en el nombre de la libertad de expresión, nadie puede defender sus intereses particulares, es un apostolado, ustedes deben poner los controles necesarios, para que el ejercicio sea así, totalmente libre de cualquier influencia o interés particular porque éso sinceramente no es libertad de expresión, éso se llama expresión al servicio de intereses particulares y éso no puede ser y alístese porque les voy a mandar un decreto sobre éso, se los voy a mandar, bien yo que voy a hacer ahora, seguimos con el tema de seguridad, ya tenemos muchas gracias por que aprobaron el Reglamento del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, donde estamos los Presidentes de Poderes del Estado, está también seguridad, defensa, Fiscal General del Estado, nos reunimos semanalmente, hay buena coordinación, excelente, debo agradecer y les digo que reconozco que uno a veces tiene sus como insatisfacciones pero son mutuas entre todos, entonces agradezco mucho al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Honorable Magistrado Jorge Alberto Rivera Avilés, porque sé que no es tan fácil poder imponer una línea disciplinaria en toda una estructura que hay a nivel nacional de: Jueces(as), es complicado, estamos buscando los mecanismos que nos permitan que si en algún momento y talvez es una reflexión que hay que hacernos todos y hacerlas a los Jueces, si cuando ellos tienen al acusado frente a ellos, tienen compasión por el acusado yo preferiría que tengan compasión por las víctimas, pero claro la víctima no está ahí, la víctima o perdió la vida o ha sido ultrajada y no está ahí, a veces el Juez se fija en el que está ahí y se olvida del sufrimiento del otro, yo les pido se pongan en las manos de Dios y hagan un esfuerzo extraordinario y piensen y sean compasivos con las víctimas de los delincuentes, seguiremos con el Consejo de Seguridad, ocupamos una policía y

operadores de justicia que sean muy eficientes, hay que seguir adelante con la depuración de la policía, no quiero que por esto se sienta mal la policía que se sientan mal y empiecen a temblar los malos policías, porque a esos hay que perseguirlos y meterlos a la cárcel y ojo en esta tarea no me le vayan a bajar la moral a los buenos policías, porque los hay y muchísimos, seamos muy precisos en que lo que hay que sacar son las guayabas podridas que están en la Institución, esas hay que sacarlas, castigarlas, no es la Institución, igual debo agradecer a las Fuerzas Armadas y a ustedes por la colaboración que dieron con interpretar que sí pueden participar en las tareas de seguridad, la operación relámpago, ha tenido un efecto muy importante en bajar los niveles de homicidios, que es lo más dramático porque se trata de la vida, y las cifras son sensibles y muy claras, para darles una idea, en Octubre del 2011 tuvimos en Tegucigalpa 116, Noviembre bajó a 74, con la operación relámpago primer mes, en Diciembre subió a 112, pero si lo comparo con el 2010, fueron 154 y en Enero estamos a pocos días que termina el mes, y hay un poco más de 80, o sea que nos ha bajado bastante, con el tema de la extorsión, ustedes van a hacer la reforma nosotros estamos trayendo equipo y ya hemos desarticulado unas 2 ó 3 bandas de extorsionadores y con la reforma que van a hacer es muy importante, también hay que aprobar algo más ahí, como dar protección a los Jueces, muchas veces el juez, libera con porque esté coludido ni mucho menos, sino por temor, lo amenazan a él y a la familia, le decía al Honorable Diputado Secretario Chang Castillo en reunión de esas que hemos estado, con el Consejo de Seguridad y el Presidente del Congreso Nacional, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, porque andamos cerca del Fiscal, que hay que buscar una reforma que permita que las medidas sustitutivas en cierto tipo de Delitos no queden a discrecionalidad

del Juez, sino que vayan a una Corte Especial, o una Sala Especial para que él no se mire presionado en su lugar, y que sea algo ágil, eso tenemos que cambiarlo, porque el Juez insisto tiene miedo y es temor porque es amenazado él o su familia, hay que buscar la forma en eso ustedes son unos grandes aliados de Honduras todo esto del impuesto de guerra, robos, en todo esto estamos trabajando y hay equipos especiales también, tenemos los temas de seguridad ciudadana, quiero agradecer a otros países, la ayuda que nos han estado dando Colombia, Chile, Estados Unidos, además de esto también España con el tema de la seguridad, Bono 10,000, mis metas son 600,000 familias, llevamos 300,000, tenemos que apurar un poco el paso, este año pensaba llegar a 370,000, pero bueno, tenemos algunos problemas de bajas que se dan siempre anormal en el primer año, son altos porcentajes porque se ha dado a quien no correspondía recibirlo, o porque dejó de cumplir con las condicionalidades, pero proseguimos en esto, la merienda escolar sigue, el vaso con leche, además de esto, se está tratando con los programas que tienen agrícolas, de que sean los productores locales los que den los alimentos que los produzcan, eso lo dinamiza mucho la economía en la comunidad, igual que mi Rosa sigue firme, con calzar los niños de Honduras y vestirlos, darles uniformes, este programa es los zapatos tienen que ser hechos por hondureños, no los traemos de afuera, Rosa se sienta discute su equipo con los zapateros y hacen los zapatos manos hondureñas, igual será con los uniformes, seguimos con el Bono de la Tercera Edad, el Bono Navideño a Ciudadano de Oro y Bono de Solidaridad Productiva, igual que mírenlo pues como avanzamos, próxima semana tendremos un gran acuerdo nacional, los diferentes sectores sociales de nuevo los empresarios, trabajadores todos un gran acuerdo que lo han dominado crecer con equidad, es

importante, y eso nos evidencia que solo unidos y juntos podemos salir adelante, quiero decir a los amigos de la zona Sur de Francisco Morazán, de El Paraíso y de La Paz, los Departamentos de Choluteca y Valle, que el primero de Febrero le vamos a poner fin a la teoría y vamos a empezar a poner el ejercicio del Plan de Nación en acción, en la zona Sur y les digo a todos y hablaba con unos Diputados líderes que no vean la bandera, que no se preocupen, que es cierto que vamos a la campaña, pero todos nos sentemos a empujar el Plan de Nación, este no es de ningún Gobierno, es de todos los hondureños, así que iniciamos en la zona Sur no significa que no vamos a otra zona, simplemente estamos iniciando el ejercicio ahí, con las diferentes organizaciones de la sociedad civil y todo esto, estamos avanzando bien con Patuca III, seguimos con Los Llanitos y Jicatuyo, se va a inaugurar el Parque Eólico del Cerro de Hula, que eso viene del Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales, el Gobierno Anterior, igual que están a punto de inaugurarse los primeros proyectos de aquel paquete que ustedes aprobaron de energía renovable en el Congreso Nacional, ya se van a inaugurar los primeros, son pequeños de 7 megas, 6 megas y menos. Muy bien amigos(as) debo decirles que extraño mucho estar aquí en el Congreso Nacional, es bonito, muy agradable, además hace amigos(as), yo tengo en política un principio, la política es para hacer amigos, y les digo siempre lo cuento y que me disculpe el Presidente sé que les quito tiempo, sé que es macaneado estar escuchando, pero yo recuerdo como que fuera el primer día de hoy, conocí un hombre que se llamaba Ramón Villeda Morales, sentado en una mesa, en un comedor, almorzando, esa mesa era en el Departamento de Olancho, Juticalpa, en Olancho habían dos (2) Diputados liberales y uno del Partido Nacional, esa mesa era la mesa de mi casa, mi padre era

el Diputado del Partido Nacional, para que vean que en unos temas hemos retrocedido, Villeda Morales, Presidente del Partido Liberal, sentado en una mesa del líder del Partido Nacional, cual es el problema sigamos, Usted no puede hablar de división, porque usted predica la unidad y reconciliación, así me gusta Carlitos, muy bien, tengo programas de emprendedores individuales, queremos llegar a 100 en estos dos (2) años, talvez alguna reflexión en esto de las mi pile se habla de financiamiento, de asistencia técnica, yo les digo lo siguiente, saben cual es lo más importante, que consumamos lo nuestro, ¿Por qué razón? Porque si consumimos lo nuestro, nuestros productores(as) cada vez lo van a hacer mejor. Me da pena, pero mejor decirlo, es complicado, dicen los productores de café, ocupamos 100,000 cortadores, tenemos que traer del Salvador y Nicaragua, yo adoro mis compatriotas Centro Americanos, pero me da pena, los hondureños donde están? Por eso les digo que estos son temas que tenemos que ir a la raíz, yo escucho y que me perdone Dios pero es la verdad, hay muchos en la Iglesia que se dedican a darle duro a los políticos, está bien, para éso la ética política nos manda aguanten, si Usted se mete a política aguante que lo critiquen y sea tolerante, la verdad es que tenemos problema como sociedad y los políticos somos productos de esa sociedad, la labor extra ordinaria sería llenar de orgullo a los hondureños aconsejarlos, retomar más de lo nuestro, porque éso es lo que más ocupamos, políticos somos transitorios, aquí estoy con ustedes hoy como Presidente, tengo a Rosa aquí sentada, en dos (2) años poquitos dos (2) días más estamos allá donde sembrando las tierras que es mi actividad permanente, el tema es que lo de político es transitorio, entonces por más que le montemos a los políticos, no es la gran labor que hacemos por Honduras, todos somos responsables de esta sociedad, se habla

mucho de la corrupción, hay que hacer mucho por la corrupción, les digo una cosa, se ocupan dos (2), uno que dé y otro que recibe, ese que da no es político, toda la culpa no es de los políticos, tenemos problemas estructurales en la sociedad nuestra, cuantos capitales en Honduras, y critican a los políticos, no se han hecho a la sombra del Poder, revisen y se van a dar cuenta, critican a los políticos, los masacran y a costillas de los políticos y han amasado grandes fortunas, es la verdad, no hay que dejarnos, carísima, tienen que ver como hacen para dar espacios más chiquitos también, entonces la democracia, tienen que regular eso, como les digo ustedes se quitan las dispensas, pero no revisan quienes tienen, el Diputado no es nada, comparado con lo que otros reciben como dispensa y exoneración, pónganle ojo a eso, yo voy a seguir en mi lucha contra la corrupción, es indispensable, ayer decidimos que cada cosa que se mencionaba mucho, ahí en Consejo de Ministros el Ministro iba a explicar al pueblo hondureño que es lo que había pasado, porque solo dicen Presidente, y miren se quedan calladitos. Miren le he dicho a la Secretaría del Despacho Presidencial, y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, continuaron programa de transparencia presupuestaria, esos trámites, hemos probado un tema de fideicomiso, que nos ha significado un ahorro de un 25%, vamos a buscar la forma de que los fondos del Gobierno, sean manejados por diferentes fideicomisos con veeduría social, ¿Por qué? Porque entre lo que propone alguien en una posición y cuando llega a negociar con el fideicomiso ha bajado un 25%, ojo con eso, el moje se llama, seguimos con el tema, el combatiendo a la corrupción, tengo reunión mañana con el Tribunal Superior de Cuentas, ver temas y cosas en eso tenemos que ser implacables, hay que avanzar mucho, con el respeto de las personas, de ahí en el proceso electoral, lo reitero en este día mi pleno respaldo al

proceso electoral, le doy la bienvenida a los nuevos partidos que están pidiendo la inscripción, eso es lo que debemos hacer, dar oportunidad a todos, no hay mejor oportunidad no hay mejor sistema que la democracia, yo no puedo pedirle más a Dios, me hizo Presidente de mi Partido por muchos años, Presidente del Congreso Nacional de la República, como les digo, veo la fiesta con tranquilidad y feliz de verla, pero no tengo nada más que desear, que ya Dios conmigo fue demasiado bueno, así que seguimos comprometidos con el tema de los Derechos Humanos, algo que luche desde mi juventud, en ese tiempo el Doctor Ramón Custodio López hizo una labor extraordinaria, no pensábamos nada más que en defender la vida, eso era muy peligroso en aquellos momentos, hoy hay muchos que luchan bien, pero otros luchan por otras cosas, entre ellas el de peor pinta en la situación, significa mayor beneficio, hay que tener luchas legítimas, y pensar que cuando se afecta a un país, entre comillas, a quien se afecta es a los más pobres, que son los que más ocupan de la ayuda internacional, eso pasa en todos los países, seguiremos impulsando los programas de la juventud quiero que sigamos dialogando y hablando todos, quisiera reiterar mi cariño al pueblo hondureño a este Congreso, tenemos que seguir la misión de abrir nuevas puertas, el mundo ha cambiado, hoy tenemos que volver los ojos a Brasil, Rusia, India, China y los tigres asiáticos, ahí está la dinámica mayor del desarrollo no lo olviden, conservar nuestros amigos tradicionales como Estados Unidos, para abrir las puertas del corazón a nuevos desafíos, porque eso lo demanda el mundo de hoy, no podemos darnos el lujo de sudar calenturas ajenas, si pelean dos grandes allá que peleen aquellos, nosotros no tenemos que ser enemigos de nadie, tenemos que ser amigos de todos, casualmente el Canciller Arturo Corrales alguno que está listo ya, con alguna misión que acordamos que iba a ir a Brasil, en

Enero, van también del sector privado, de los trabajadores, del Gobierno, porque Brasil tiene mucho interés en respaldarnos y apoyarnos, igual les pido de nuevo respaldemos la iniciativa de Petrocaribe, no es únicamente ver el tema del financiamiento, es el tema que se puede pagar la factura petrolera con productos agrícolas y ganaderos nuestros, lo cual nos dan oportunidad en los mercados para productores nuestros y aún para las grandes empresas, es una buena alternativa, no dejen de respaldarlo, independientemente mi simpatía y cariño a algunos amigos, no es un tema político, es de países amigos, de allí hay que ver más, pero adelante, tenemos que tener una visión, para donde vamos y eso debe de ser nuestro primer punto en ese plan de nación, quisiera en esta fecha en esta oportunidad recordarles algo, sí podemos nosotros superar las dificultades, hemos visto el cambio, de aquí para mejor, y que el próximo gobierno que yo desearía no les voy a esconder, ser hipócrita pero que el próximo gobierno haga lo mejor por Honduras, que no vea lo que hemos hecho, como que hay que des hacerlo, que vea lo bueno y lo mantenga, éso es la democracia y lo que necesita Honduras, cero sectarismo, decía el Pastor Evelio Reyes, en la campaña del 2009, decía hay que ver esta crisis como una pista de despegue no de aterrizaje, yo así la sigo viendo, todos los días recuerdo de esa frase, igual que me acuerdo que la justicia social con libertad y democracia, debe servirnos a todos para no perder el camino, ¿Cuál camino? Camino del bien común, del respeto a la dignidad de la persona humana, el camino de la solidaridad, y subsidiaridad, por encima de los intereses personales, amigos Diputados somos capaces de salir adelante, muchas gracias. Quiero me invite el Señor Presidente del Congreso Nacional, quiero venir aquí en una sesión abierta o cerrada, para que los Diputados y las Diputadas pregunten lo que quieran ante ustedes,

así que Señor Presidente, Agendelo y yo vengo para que discutamos los temas que ustedes quieran, hagan las preguntas que quieran, quieren abierta o cerrada la sesión, yo con la buena voluntad de cumplir con mi deber de informar, sobre todo a la máxima representación del pueblo que es el Congreso Nacional, muchas gracias, solo le quito medio minuto más. Un escritor nuestro de nombre Julio Escoto, en la idea del proceso él decía, cuando la historia de Honduras sea leída desapasionadamente en el futuro, sopesarán hasta donde los habitantes pasados de este territorio supimos construir con visión y audacia una nación, o nos dejamos arrastrar por el mal y la derrota, nuestra Biografía colectiva, aparecerán ante sus ojos afortunados como los de cualquier otra colectividad humana, heroica o viciosa, constructora o negligente, desafiante o parca, fuerte o desaliñada ante la naturaleza y la visión de los poderosos, muchas gracias.

- 9) Palabras del Señor Presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado en la forma siguiente:
- “Muchas gracias, por estar en la casa del pueblo hondureño, bienvenidos a todos(as), un saludo especial a don Porfirio Lobo Sosa, Presidente Constitucional de la República; a Don Jorge Alberto Rivera Avilés, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; a la Señora Rosa Elena Bonilla de Lobo, Primera Dama de la Nación; gracias por acompañarnos siempre, Señor Vicealcalde, Juan Diego Zelaya; Honorables Alcaldes(as) que hoy nos acompañan, gracias por estar aquí, al Presidente Rafael Leonardo Callejas, de igual manera un saludo al Padre Jhonatan Fúnez, Vicario de la Parroquia Santo Domingo Sabio, al Pastor Saúl Gómez de la Iglesia Evangélica y Representante de la Confraternidad Evangélica de Honduras, excelentísimos miembros del Cuerpo Diplomático y representantes de los Organismos

Internacionales acreditados en el país, Señores(as), miembros del Gabinete del Gobierno, compañeros(as) Diputados(as); General de División René Osorio Canales, Jefe del Estado Mayor Conjunto y señores Oficiales miembros de la Junta de Comandantes; miembros de las Fuerzas Armadas, Señor José Ricardo Ramírez Del Cid; Director de la Policía Nacional, Directores Nacionales, miembros de la Policía, Señor Luis Alberto Rubí, Fiscal General; Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas; Magistrados del Tribunal Supremo Electoral; Señores(as); miembros de la Sociedad Civil; representación de las centrales obreras; sector privado; rectores(as); invitados especiales; amigos(as) de los medios de comunicación. Cada 25 de Enero coinciden tres (3) momentos especiales en mi vida privada y pública, hoy sin duda es un día grande en Honduras, Día de la Mujer hondureña, felicitaciones a todas, este día también se instala la legislatura del Congreso Nacional y buena parte de mi vida la he dedicado a los esfuerzos legislativos de Honduras y mi Departamento. Otro hecho extraordinario, que la mujer que me tiene hoy aquí, cumple años hoy y es mi madre doña Elvira que está allá, ¡Gracias Mamá!, hoy quiero compartir un anuncio con todas las mujeres de Honduras y de testigos los demás que estamos aquí y el pueblo hondureño que nos mira, muy pronto en los próximos días, junto al Tribunal Nacional de Elecciones estaremos aprobando las grandes conquistas a las que ustedes tienen derecho para participar de manera fuerte y contundente en igualdad de condiciones en la Política Nacional, cuestión de horas, ahí está el Presidente del Tribunal, perdone que lo comprometa públicamente, pero de éso se trata, aprovecho a felicitar de manera especial, a todas mis compañeras Diputadas, es especial el trabajo que hacen arduo, sensible, desde el punto de vista social, con mucha ternura, los

logros en este Congreso Nacional, en buena medida se deben a las mujeres Diputadas que hoy están aquí, muchas gracias, saludo especial a Doña Rosa Elena de Lobo, primera dama, incansable trabajadora por los más humildes y necesitados, desde luego a la mujer más importante de mi vida, mi esposa Ana, que está allá atrás, un saludo especial. Hoy hemos querido celebrar este Día de la Mujer, invitando a la instalación de esta Tercera Legislatura a cuatro (4) heroínas de Honduras, una de ellas adoptada por todos los hondureños, después de compartir con nosotros más de treinta (30) años de vida en el país, cuatro (4) mujeres que son modelo de coraje, esfuerzo, perseverancia, que definen bien el amor que la mujer hondureña tiene para dar, mujeres incansables que no van a claudicar al igual que nosotros, hasta ver que la situación de inseguridad en el país cambie, que deben de ser al igual que miles de compatriotas que han sufrido nuestras conciencias, en el tema de seguridad, aquí atrás nos acompañan Doña Julieta Castellanos, Aurora Rodríguez de Pineda, Hilda Caldera de Landaverde, en la Secretaría Gladis Aurora López Calderón, ellas al igual que miles de compatriotas han perdido a seres queridos, muy cercanos, porque digo que deben ser la conciencia nuestra, porque ustedes nos dan la esperanza, ustedes nos han demostrado en los momentos más difíciles como levantarse del abismo profundo y subir a lo más alto de la montaña, me recuerdan una frase del filósofo y matemático griego Tales de Mileto que dice “La esperanza es el único bien común a todos los humanos, los que todos lo han perdido, aún la poseen”, como traducimos todo eso nosotros los hondureños, que la esperanza es lo último que se pierde, compañeros(as) Diputados(as), invitados pueblo hondureño, esta Tercer Legislatura que instalamos hoy, nos indica que estamos a la mitad de esta tarea legislativa, yo agradezco de todo corazón a todas y

todos los Diputados (as), de las cinco (5) bancadas de los partidos representados en el Congreso Nacional, por su compromiso, apoyo en las dos (2) legislaturas que han pasado, a pesar de la crispación política en que nos encontrábamos cuando asumimos esa responsabilidad en el Congreso Nacional, como lo decía el Señor Presidente Lobo Sosa, hemos logrado consensos importantes con una gran altura política, gran madurez, hemos demostrado a Honduras y al mundo que no hay que dejar que las diferencias ideológicas nos compliquen o nos eviten tomar decisiones, hemos aprendido a ser tolerantes en este Congreso Nacional, tanta madurez se ha manifestado en este Congreso Nacional, que ahora los contrincantes Diputados: Antonio Cesar Rivera Callejas y Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, ahora se abrazan en los pasillos legislativos para saludarse, además les hemos visto trabajar juntos, a veces comen en la misma mesa y han votado igual en Leyes importantes para este país, se fijan que hemos avanzado, antes era difícil aunque se dieran las manos, pero el interés de Honduras ha privado al margen de las diferencias ideológicas, muchas gracias porque ustedes son representantes de ese entendimiento, al igual que todos los Diputados que hoy están aquí, esta generación de políticos estamos conscientes que este Gobierno es de transición y reconciliación nacional, es el Gobierno de todos e integrado por todos, en este Gobierno estamos representados todos los partidos y todos los hondureños, los aciertos de este Gobierno, serán los aciertos de todos, pero también debemos reconocer que los errores del mismo nos afectaran a todos los hondureños, los acontecimientos del 2009 no nos hicieron fácil a este Gobierno de Transición el camino, todo lo contrario, debemos reconocer que el camino ha sido cuesta arriba, duro, difícil, sin embargo el pueblo hondureño no nos eligió para lamentarnos por las dificultades, nos

eligió para gobernar y para que le diéramos resultados, en éso hemos estado trabajando, el Señor Presidente Porfirio Lobo Sosa, en representación de todo el pueblo hondureño me atrevo con mucha solvencia a decirle que el pueblo hondureño reconoce el esfuerzo que Usted ha realizado por reconciliar a la familia hondureña, ese es un gran paso, recuerden que donde había división entre hermanos por razones políticas, ideológicas ahora hay unidad y perdón, donde había conflicto y enfrentamiento por razones políticas, ahora hay paz política les acabo de citar un ejemplo, así como el Congreso Nacional hemos llegado a acuerdos y consensos existen también sectores fuera del Congreso Nacional que antes estaban enfrentados y ahora han llegado a acuerdos y consensos muy importantes, yo felicito a la dirigencia obrera y la empresarial, por ese histórico hecho de aprobar el salario mínimo de dos años para los trabajadores en general y tres (3) para la maquila, felicito a la gente del Ejecutivo, al Señor Secretario de Estado en el Despacho del Trabajo, Felícito Ávila, a María Antonieta Guillén de Bográn, a todo el equipo y a Usted Señor Presidente por haber hecho posible este espacio de entendimiento, se fijan, cuando los hondureños queremos nos unimos y trabajamos juntos, podemos avanzar éso es lo que hemos visto. Señor Presidente Lobo Sosa también reconocemos su esfuerzo invaluable, en el logro del reconocimiento internacional de nuestro país, sobre todo el regreso de Honduras a diferentes foros, internacionales de naciones, en el caso particular el regreso con plenos derechos a la Organización de Estados Americanos, de la cual a mi criterio personal nunca debimos haber salido, jamás Honduras había estado tan aislada y sola, como pueblo y nación en el terreno internacional, como cuando iniciamos este Gobierno, usted junto a otros compatriotas y a demócratas del mundo, nos regresaron el calor y la dignidad

del reconocimiento internacional, hoy el orgullo catracho lo sentimos, nos han respetado la voluntad expresada en las urnas, ahora con solvencia podemos decir, que todas las naciones del mundo reconocen a Honduras, ese es otro gran logro que no podemos esconder, compañeros(as) Diputadas(os), invitados especiales, pueblo hondureño, quiero compartir mi alegría esperanza, con ustedes y todos los que nos están viendo y escuchando, porque ahora miles de hondureños(as), que antes estaban en extrema pobreza han empezado a superarla sustancialmente, con el Programa Social Bono 10,000, mínimo que a solicitud del Poder Ejecutivo, del Presidente Lobo Sosa y su equipo iniciamos apoyando fuertemente aprobando préstamos aquí, para Tegucigalpa. Comayagüela o San Pedro Sula, Choloma, El Progreso en fin las demás ciudades, logrando que este bono como ahora se conoce también se atienda en la sector generalmente en el sector urbano, en la ciudad la pobreza se siente más, es más aguda. Recuerdo un día cuando me reuní con gente muy humilde que vive situaciones difíciles (en Los bordos SPS – Presidente Lobo), Señor Presidente como hacemos para que este bono también se dé en la ciudad como él es del sector rural, al igual que yo sabemos que si a una Señora le hace falta frijoles manda a traer a su hijo al vecino o la comadre, las gallinas ponen los huevos ahí en el monte y solo es de ir a recoger y hasta le avisan a uno cuando acaba de poner los huevos, aquí no en las ciudades y me dice fíjese que estábamos analizando éso con la Señora María Antonieta Guillén de Bográn, hoy el Bono Diez Mil ya está también en las ciudades. La importancia de este Bono Diez Mil para las ciudades es fundamental y yo por éso les decía que quiero compartir una alegría que llevo por dentro, aquí tenemos a una invitada especial, beneficiaria del Bono Diez Mil, que por no vivir en las aldeas o caseríos no tenían acceso, hoy

esa situación ha cambiado y ahora recibe el mismo trato que los otros, me refiero a Doña Vilma Dunia Lara Machado, que allá atrás esta y miren que interesante ahí tiene a tres (3) hijitos, Mario Alberto, Marció Josué y Kevin Giovanni. Doña Vilma vive en la Colonia Arturo Quezada, ella no podía enviar a sus hijos a la escuela, hoy gracias al Bono Diez Mil, sus hijos ya están asistiendo a la Escuela Pública de la Arturo Quezada, me alegra que nos acompañen. Se fijan compañeros(as) Diputados(as), así hay miles de ejemplos de gente que se está beneficiando con este bono y lo bueno es que ahora estos niños van a tener que ir mínimo 200 días de clases al año debemos reconocer también que nos queda mucho por hacer y que seguimos en deuda con el pueblo hondureño particularmente en materia de seguridad. La agresión que hoy sufre nuestra querida Honduras, es la más dura y cruel que han tenido que enfrentar nuestros pueblos. El Congreso Nacional ha venido haciendo lo propio con todas las fuerzas políticas, sabemos que talvez hace falta todavía por hacer pero necesitamos agilidad resultados de parte de operadores de todo el sistema. El tema de seguridad requiere de todos, del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, magistrados, jueces, el Presidente de la República, de los Secretarios de Estado en los Despachos de Defensa y Seguridad, de la Fiscalía General del Estado requiere de todos. Ustedes dígnanos que más necesitan de apoyo del Congreso Nacional y yo les puedo decir aquí que todos seguimos unidos los Diputados(as) del Congreso Nacional para lograr las cosas de urgencia que ustedes necesiten, pero necesitamos más resultados y pronto ese es el clamor del pueblo hondureño se que hemos avanzado pero no es suficiente y tómenme la palabra el Congreso Nacional les seguirá apoyando hasta lograr que este pueblo recupere su paz y su tranquilidad a la que tiene derecho, hoy quiero aprovechar para informarle al

pueblo hondureño que en consenso con todos los partidos hemos apoyado y aprobado diferentes leyes. La tasa de seguridad nos tiraron duro por esa tasa pero el país la necesita paralelo a ello iniciamos dos (2) proyectos pilotos de prevención, las microempresas de las tortillas que es lo que más comemos los hondureños como un ejemplo de otra microempresa como la que vienen de las panaderías le da una gran oportunidad de ingreso a esa familia más pobres ahí en los barrios y que ahora van a tener más oportunidad de compra por el Bono Diez Mil y miren me siento contento, alegre y feliz porque Doña Padri Janneth Gallego de la Colonia Villanueva que aquí está con nosotros ahora tiene Nueve Mil Lempiras ahorrados solo de vender tortillas, pero al igual que ella van haber miles en Honduras, pero podemos multiplicarlas con los recursos de la tasa de seguridad en materia de prevención otro ejemplo importante la iluminación en los barrios y colonias hace la diferencia si asaltan o no asaltan a un ciudadano si le quitan la vida o no le quitan la vida y prácticamente después de las 6:00 de la tarde muchos barrios y colonias son zonas desérticas en Honduras. Impulsamos ese proyecto piloto y gracias a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a su Sindicato también, entre otras colonias reparamos la iluminación de la Colonia Kennedy, aquí esta don Pedro Antonio Coello de la Colonia Kennedy emocionado el día que te terminábamos me dice así si podemos vivir más tranquilos y seguros y seguiremos con las instalaciones deportivas porque también ayuda en prevención ahí está el presidente de la CONAPID con quien tenemos un compromiso importante don Reinaldo Sánchez para eso necesitamos los recursos de la tasa de seguridad también y fíjense eso quiere decir que cuando los hondureños queremos nos unimos y trabajamos juntos los hondureños podemos y avanzamos son ejemplos claros les decía que sufrimos muchos

ataques por esa Ley de la Tasa de seguridad y me decían no se meta que va a tener un alto costo político pero al final nosotros sentimos y los diputados que el pueblo y el país lo necesita. Ahora somos ejemplo en Centro América y somos el único país haciendo este esfuerzo pero los demás nos están siguiendo, Ahora Señor Presidente, se apunto de lleno con esta iniciativa y saben muy bien lo que nos costó aprobarla pero también fuimos parte del consenso con el sector privado a quien finalmente después de la reforma y yo agradezco que porque también están respaldando la iniciativa el problema presidente es que el equipo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas que ha estado encargado de ésto todavía no termina el fideicomiso y todavía no regresan los fondos para poder echar andar esos proyectos y éso no puede ser. El pueblo hondureño no puede esperar más, porque las muertes siguen, y esto tiene que parar, éso no puede ser, también aprobamos: 1) Creación de la Dirección Nacional de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial. Yo quiero reiterar un mensaje de todos los diputados aquí, vamos por la depuración total de la policía éso no es negociable ni postergadle y ahí tenemos que ir con todo, pero también a los buenos policías tenemos que dignificarlos porque los hay aprobamos en esa ley, las pruebas antidrogas, detector de mentiras, la obligación de contrastar ingresos con bienes que se tengan porque al final tenemos que darle a Honduras, una policía preventiva totalmente depurada confiable y digna que se sientan bien de pertenecer a un cuerpo armada al que le damos la seguridad de todos nosotros, también tenemos que trabajar en un esquema policial con disciplina porque entregarle armas y algo tanpreciado como es la seguridad de todo un pueblo que necesita disciplina y mística, hay ejemplos en el mundo que estamos estudiando pero también sobre todo no olvidar que tiene que ser con estricto respecto a los derecho

humanos también aprobamos la ley que permite usar los bienes que le decomisamos a los criminales para la lucha contra la delincuencia la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo, aprobamos también la Ley de Intervención de las Comunicaciones Privadas, de igual manera reformamos la Constitución de la República, para avanzar ampliar de 24 a 48 horas la investigación de ciertos crímenes antes de poner a la orden de los tribunales a los supuestos responsables y también tomamos una decisión histórica y hoy lo digo, ésta el General Osorio y toda su Junta y Comandantes, la confianza de este Congreso Nacional en las Fuerzas Armadas para que puedan realizar labores policiales, porque necesitamos que ustedes también contribuyan a traerle paz y tranquilidad a Honduras, es una gran responsabilidad pero confiamos en su profesionalismo y ésto nos significa que este es un tema de orden permanente también reformamos el Artículo de la Constitución de la República, para poder habilitar al Poder Ejecutivo a firmar tratados para poder extraditar a hondureños que se dediquen y que sean enjuiciados en otros países, por supuesto delitos de narcotráfico, crimen organizado y terrorismo porque éso nos ha traído demasiada muerte en el país y en esta relación con otros países del mundo, éso nos protege a todos y en los próximos días estaremos aprobando las reformas al Código Penal que permita aumentar los años de privación de libertad para el delito de extorción más conocido como impuesto de guerra, porque los ciudadanos luchadores más pobres son los que más sufren este flagelo, transportistas, taxistas, pulperos, microempresarias de las tortilleras, chicleras y hasta las mujeres que reciben el Bono Diez Mil les están pidiendo impuesto de guerra, éso no puede ser yo le quiero pedir al Presidente de la Corte Suprema, el Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés que nos ayude con la opinión de la Corte Suprema de Justicia y aprovecho

para decirle a los magistrados de la Sala de lo Penal, necesitamos su opinión para actuar en este tema en el Congreso Nacional estamos listos hemos hablado también con el Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero que él está preparando una iniciativa de atacar la violencia, la muertes contra las mujeres esa iniciativa, hoy por la tarde le estarán presentando y yo espero Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que también nos gestione su opinión para seguir tratando esos temas y hay otros decretos y leyes que podrán encontrar en la Página Web del Congreso. Compañeras y Compañeros Diputados: Me siento orgulloso que esta generación de políticos en esta Segunda Legislatura que recién termina, le hemos apostado al futuro de honduras, con una vision esperanzadora y amplia para las hondureñas y hondureños que estan naciendo hoy, mañana y en las proximas semanas o meses. Comparto con Ustedes y el pueblo hondureño, este ejemplo de que “cuando los hondureños queremos, nos unimos y trabajamos juntos, podemos avanzar”, hemos llegado consensos importantes y este ejemplo de la más grande discusión en el país de la socialización más amplia que hemos tenido en la historia de este Congreso Nacional se refiere a la Ley Fundamental de Educación, también me dijeron no se meta con ese tema que le va a traer un enorme perjuicio político, pero los Diputados(as) que se fueron a lo largo y ancho de Honduras, todos vinieron con una gran convicción es para esos hondureños que todavía no han nacido, ellos son los que van a ver un país diferente y nosotros talvez vamos a ver el principio, pero nos vamos con la conciencia tranquila que hemos hecho lo justo por Honduras, para que las familias de los más humildes de este país que es la mayoría puedan tener una educación gratuita pero de calidad como en los países del primer mundo, esa es nuestra meta y no vamos a retroceder en ese propósito y sino mírenme

aquí a mí, mis padres se dedicaron por entero a éso a que yo tuviera una buena educación, yo le agradezco a mis padres aquí está mi madre, a mi papa que ya Dios lo tiene allá en la gloria que no pudo terminar el tercer grado, pero se esforzó para darnos a nosotros lo que no pudo tener, hoy no estuviera hablándoles, hoy quizás aquí como Presidente del Congreso Nacional sino hubiera temido esa gran oportunidad y pasé entre escuela pública, colegios privados, en la Universidad Nacional Autónoma (UNAH), por éso le pedí a la Señora Rectora, esa camiseta ayer, yo amo la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), porque vengo de ahí y fui a estudiar becado fuera del país y miren si hay una educación de calidad, nosotros los nacidos en aldeas también la vida nos permite tener éxito y éso es lo que queremos para los pobres de Honduras, ése es el compromiso, quiero agradecer hoy a diferentes sectores sociales a los padres de familia, a los maestros, dirigentes comunales, a las iglesias, que jugaron un rol importantísimo, líderes de sociedad civil, participaron activamente en los dieciocho (18) departamentos de Honduras, para estructurar el consenso de la Ley Fundamental de Educación, porque ya entendimos que la educación nos cambia la vida y la educación es tarea de todos y para transformar la educación tenemos que cambiar de actitud. Al Poder Ejecutivo mi reconocimiento, Señor Presidente Lobo Sosa, les quiero pedir a todos aquí también un aplauso a María Antonieta Guillén de Bográn, para la Honorable Diputada Vicepresidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo y a todo el equipo que participó en este esfuerzo, gracias a todos los Diputados(as), técnicos a miles de hondureños que participaron en ésto y hasta ahora lo voy a decir públicamente pero es bueno que la historia lo registre, yo estaba en el Estado de Chiapas, México y me dijeron hay una crisis en Honduras regrésese, vine fui a la casa del Presidente Lobo Sosa,

me pidió que estuviera ahí platicando los dos (2) cuando estaban incendiando vehículos aquí en el Congreso Nacional, nos quemaron parte del edificio porque no se entendía lo que era la Ley de la Participación de la Comunidad y de los Padres se miraba un gran caos y varios amigos que están aquí que nos ayudaron analizar ese momentos, pero allá entre la conversación privada entre el Presidente Lobo Sosa y Su Servidor nos preguntamos ambos, bueno seguimos con esto o nos detenemos por toda la crispación social que hay, porque el país estaba en momentos bien frágiles y prácticamente casi al mismo tiempo, dijimos no esto el país lo necesita, es justo y me dice líder yo lo voy acompañar hasta el final y le dije yo de igual manera, gracias Señor Presidente Lobo Sosa y ya ven maestros y maestras de Honduras no era cierto que le queríamos hacer daño con la Ley Fundamental de Educación, apelamos al sentimiento de ustedes, de padres y madres de familia que quieren lo mejor para los hijos, bueno igual los demás hondureños, lo máspreciado que tenemos son nuestros hijos y lo que queremos es que tengan un gran futuro y eso depende de la calidad educativa, por eso la Ley de la Participación Comunitaria para la Calidad Educativa ha hecho posible que los padres de familia y los líderes de la comunidad participen y acompañen a sus hijos en mejorar la calidad de la educación, esta ley nos va a permitir preparar escuelas que va a iniciarse en este año escolar, pupitres que ya están en proceso, pizarras que hacen falta, material didácticos para que nuestros niñas y niños tengan esa oportunidad y que los maestros se sientan también apoyados porque un maestro tiene que estar motivado para también tener calidad educativa y ese logro también tiene que ver con lo que les acabo de decir, reiteradamente el esfuerzo de todos y me alegra porque ahora todos los Concejos Municipales de Educación en Honduras ya

están instalados, éso va ayudar enormemente en la calidad educativa, ahora todo el liderazgo comunitario va a participar del proceso educativo y hoy tenemos aquí la prueba que quiero presentárselo, aquí está el Concejo Municipal de Educación de Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán, allá atrás Don Oscar Armando Neda, Ruth Zelaya Silva y Reina Margarita Argueta, al igual que el Consejo Municipal de Educación de Curaren, también nos acompaña, se encuentra con nosotros Lorenzo Munguia, Cristobal Rubio y Reinaldo Rubio, gracias por trabajar por la educación de sus hijos y la educación de los niños y jóvenes de Honduras, este es un gran paso en el cambio de actitud de los hondureños y la historia se va a encargarse de registrar sus nombres padres de familias y líderes comunales, pero también un proceso educativo de calidad debe de tener una plataforma clara, sólida de un docente motivado y en buena medida motivar bien a un docente, a un maestro es que se le pague a tiempo sin retrasos, pero Señor Presidente, seguimos teniendo problemas en el Escalafón y en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, porque no les pagan a tiempo a los docentes que han trabajado y merecen el pago y dígamelo aquí claramente también se le sigue pagando a gente que solo aparece en planilla en papel y en la computadora, pero en la escuela no existe, éso no es justo si se le paga a esa gente es pecado, es una falta administrativa la gente que está en el Escalafón, en las Secretarías de Estado en los Despachos de Educación y Finanzas, ayúdenos porque éso puede dar al traste con la gran reforma educativa que tanto nos ha costado. Hay que descentralizar el Escalafón como ya se ha estructurado en la ley que aprobamos y también en las acciones del Poder Ejecutivo pero queremos verlo materializado, como vera el pueblo hondureño y la Comunidad Internacional, le hemos apostado a la

educación y lo seguiremos haciendo y ahora vamos a concertar la Ley de Educación Superior con todas las universidades, ese esfuerzo va a complementar lo que hemos hecho en este tiempo atrás termina de trazar la ruta en el despegue de Honduras, ya empezamos hace unos siete (7) años con la reforma universitaria y miren el éxito que hemos tenido en la autónoma hoy. Compatriotas, Compañeras y Compañeros Diputados: Con las tormentas de Octubre pasado, que inundaron las poblaciones del Sur de la República, los Departamentos de Choluteca y Valle el Sur de El Paraíso y Francisco Morazán, cientos de ciudadanos damnificados, viviendas destruidas y miles de hectáreas de cultivos abnegadas. Ésto pasa todos los años, pero yo debo de agradecer a los Diputados(as) del Congreso Nacional a las fuerzas vivas del Sur, a los amigos(as) del Poder Ejecutivo, porque nos acompañaron al igual que los alcaldes es la iniciativa que presentamos y que ahora en realidad ya lo fui a ver a Marcovia, ya iniciaron los canales de alivio, no solamente van a canalizar las aguas sino que las van a retener y esa agua va servir para irrigar, con esa irrigación vamos a convertir a la zona Sur de Honduras en uno de los principales polos de desarrollo económico de Honduras y lo bueno es que le está haciendo la gente con mano de obra local, gracias Señor Ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), gracias Señor Presidente Lobo Sosa y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), porque también nos han acompañado en este esfuerzo, ya el Sur en unos 5 ó 6 años, ya no va hacer el lugar que se inunda todos los años ni las tierras desoladas vamos a recuperar, tierras para sembrar y ese es otro ejemplo que: “Cuando los hondureños queremos, nos unimos y trabajamos juntos, podemos arduamente los hondureños podemos y avanzamos” y hoy también es el inicio, es la oportunidad de romper una vieja tradición que hemos tenido los

políticos en el Congreso Nacional y el Gobierno ha consistido que de los cuatro (4) período de gobiernos solo los dos (2) primeros, prácticamente han sido para gobernar, los otros siguientes, dos (2) el tercero es para las internas y las internas nos sacan de la Agenda Nacional, nos llevan solo a la agenda partidaria y después en las generales pura campaña. Hoy le reitero el compromiso, la propuesta que le he hecho a los Jefes de Bancada y a la Junta Directiva que podamos estructurar una agenda nacional que perfectamente nos permita hacer las cosas de manera diferente y así con esa agenda que estaríamos estructurando no importa las elecciones internas no importa las elecciones generales seguimos en la ruta de darles resultados al país y como producto de esa agenda vamos a contribuir apoyar el gran Acuerdo Nacional que les ha puesto en nombre creciendo como equidad, ese va hacer también el aporte nuestro que el Señor nos de sabiduría y nos acompañen en estos dos (2) años que faltan de Gobierno, para seguir tomando las mejores decisiones en bien de Honduras, créanme lo he vivido personalmente cuando los hondureños queremos nos unimos y trabajamos juntos podemos avanzar hagámoslo bien por mi país, por Honduras como debe ser, muchas gracias juntos todos podemos avanzar, gracias.

- 10) Aprobación por unanimidad y firma del Decreto No.1-2012 de fecha 25 de Enero del 2012, Instalación sobre la Tercera Legislatura del Congreso Nacional, Período Legislativo 2010-2014.
- 11) Himno “La Granadera”, ejecutado por la Banda de los Supremos Poderes.

- 12) Salida de la Escolta de Banderas de la Escuela Militar Francisco Morazán, portando el Pabellón Nacional. Honores de Ordenanza por la Banda de los Supremos Poderes de Honduras.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Le solicitamos a los Honorables Diputados: Gladis Ledesma, Víctor Rolando Sabillón Sabillón, Carlos Antonio Martínez Zepeda, Ángel Darío Banegas Leiva, Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo y Juan Carlos Valenzuela Molina si acompañan al Presidente Lobo Sosa y a su esposa a la Presidencia del Congreso Nacional.

- 13) Salida del Señor Presidente Constitucional de la República, Licenciado Porfirio Lobo Sosa, acompañado de su esposa y del Gabinete de Gobierno.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Solicito a los Honorables Diputados: Augusto Domingo Cruz Asensio, Don Mario Rivera Vásquez, Leonel Alejandro Giannini Espinal, Wenceslao Lara Orellana, Samuel Martínez Durón y Jorge Alberto Elvir Cruz, para acompañar al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés.

- 14) Salida del Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Abogado Jorge Alberto Rivera Avilés y de los Honorables Magistrados y Magistradas.
- 15) Cierre de la Sesión.
- 16) Vino de Honor en la Plazoleta de Comisiones.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros Diputados(as), se cierra la sesión y estamos programados para regresar hoy a las 5:00 de la tarde y con la sesión de mañana, con éso ya pasaríamos al espacio que nos tomamos de Enero, pero necesitamos sacar muchas tareas hoy y mañana, entonces convocados a las 5:00 de la tarde para que puedan ir a ver tranquilos el Partido del Barca.

La Secretaría comprobó el Quórum nuevamente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Compañeros, cuantas semanas de Enero del período de vacaciones tomamos, no hombre hablando en serio, no así hablando con justicia, porque el que está allá arriba nos está viendo, bueno hagamos una cosa miren seguro que todos coincidimos que por lo menos una por lo menos es segura, mientras averiguamos cuantas son tomémonos una y después la otra. Compañeros Diputados mientras se terminan de colocar los demás, quisiera darle la palabra al compañero Diputado Oscar Ramón Nájera, él me hizo una propuesta el otro día, realmente a un grupo, como eficientar más el uso del tiempo durante la semana, porque si venimos hasta el martes en la tarde agarramos la mitad de la semana, él tiene una propuesta un poco que arranca del Lunes, me gustaría Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera, como estamos aquí en confianza porque tiene que ver con que todos ocupemos bien nuestro tiempo, tanto al estar aquí como al estar en los Departamentos nuestros.

El Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros Diputados(as), felicidades a todas las mujercitas de Honduras y del mundo entero, es lo más bello que ha

creado el universo el ser humano como la mujer. Señor Presidente como éste es un ente político y todos nosotros la mayoría aquí Diputados(as) somos del interior del país y para nosotros a veces perdemos dos (2) días a la semana solo en viajar, por ejemplo la gente que sale del Departamento de Colón, sale a las cuatro (4) de la mañana, llega a la una de la tarde, cansado, no tiene ni voluntad de venir a sesiones, entonces creo que lo más justo y como ya estamos en una fiesta política había consultado con muchos amigos(as) del interior del país y me decía que lo más real y lo más correcto es que cambiáramos el esquema del sistema de sesionar semanalmente y uno de ellos era sesionar los lunes por ejemplo de las diez (10) o las Once (11) hasta ocho (8), nueve (9) o diez (10) de la noche, depende la carga que tengamos en el Congreso Nacional, el lunes y martes y el miércoles irse ya para sus departamentos a trabajar en nuestras cosas personales y en la parte política que es importante para la vida económica, social y productiva del país, con ésto estamos haciendo la semana más útil y más eficiente porque no venimos aquí dos (2) días que realmente se pierden en gran parte en el transporte, principalmente los que vivimos más largo del Departamento, no digamos la gente del Departamento de Islas de la Bahía y de La Mosquitia, Departamento de Gracias a Dios, así es que pongo ésto como una sugerencia que todos los compañeros(as) lo analicemos y miremos la conveniencia de cada uno de nosotros, los que están aquí en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, muy cómodo para ellos sesionar el Martes, Miércoles y Jueves, porque aquí hasta se van a desayunar y almorzar a sus casas y a veces a cenar, pero para nosotros es muy complicado viajar largas distancias y perdemos dos (2) días prácticamente en la semana, así es que pongo ésto como una sugerencia para que todos los compañeros(as) lo analicemos y aquí estamos entre hermanos(as) en este Congreso Nacional, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Bueno compañeros, diría que para hacer una revisión del horario de sesiones, integráramos una Comisión que al regreso nos traiga unos dos (2) escenarios y tomar una decisión, que estaría integrada por los Honorables Diputados siguientes:

- Oscar Ramón Nájera
- José Celín Discua Elvir
- Carlos Alfredo Lara Watson
- Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio
- Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta
- Augusto Domingo Cruz Asensio
- Sergio Arturo Castellanos Perdomo

Que podrían darnos opciones de cómo usar más el tiempo durante la semana, tanto en las dos (2) actividades la Legislativa como las de representantes populares que somos allá en los departamentos y también por otro lado la Comisión de Reforma que presidía Don Miguel Edgardo Martínez que ahora no está, pudieran presentarlos que es lo que tenían previsto en cuanto a que la mayoría del trabajo se evacuara en las sesiones y que lo que venga al Pleno ya venga prácticamente consensuado para que no perdamos mucho tiempo aquí, sino que el debate se dé allá y que sea cubierto por los medios, porque de esa manera nos exponemos menos en cuanto a tocar detalles aquí, lo que viene bien digerido y debatido. Los quiero invitar a otro tema compañeros, ya para todos es sabido que hay una ola muy fuerte y quizás más acentuada en el último año contra la institucionalidad de los actuales partidos políticos, contra la institucionalidad del Congreso Nacional y contra la figura del Diputado, de hecho los Diputado(as) somos quizás los políticos más vilipendiados, del país, en ese sentido los invito a reflexionar porque tenemos que cuidar mucho la imagen nuestra, no solo en la individual sino también en lo colectivo como

institución, la campaña institucional o la campaña individual de cada uno de nosotros o por Bancada, puede ayudar a repuntar la imagen del Congreso Nacional, los que de ustedes o los que de nosotros queramos regresar a una elección de Diputados, sino hemos trabajado en la imagen individual toda esta ola nos va a marcar y nos va a quitar una buena cantidad de votos y de oportunidades para regresar, porque hay todo un discurso sistemático allá afuera que los actuales partidos políticos no sirven para nada, que los Diputados de igual manera, que lo mejor son los que no están aquí y bueno es parte de una campaña que ellos están haciendo, nada más que no se tocan mucho los hígados para decir claramente partidos, Diputados, Congreso Nacional, la única forma de que eso no nos afecte es haciendo las cosas bien pero también transmitiendo al público que las estamos haciendo bien, porque si no nos va a llevar de encuentro a todos. Voy a compartir lo que le decía a los compañeros Diputados, Jefes de Bancada el otro día, hoy mismo para la próxima elección vamos a tener por lo menos tres (3) partidos más cuatro (4) con más probabilidad y menos probabilidad cinco (5), pero esos otros tres (3) partidos que fueran ya son opciones menos que tenemos los actuales partidos, entonces reflexionemos bien porque ésa es una ruta que debe empezarse a transitar desde hoy y para éso tenemos que minimizar los errores, potencializar lo bueno que hacemos y prestigiar la figura del Diputado, porque constantemente nos van a estar atacando, ya no solamente la fuerza tradiciones, me refiero tradicionales así de izquierda radical que antes lo hacíamos y la derecha también lo está haciendo y otros factores que también no tiene ninguna entidad ideológica, lo que quieren es venir aquí y tienen derecho, lo que pasa es que están desarrollando una estrategia que pasa por la ruta desprestigiar a los actuales partidos políticos y allá nosotros si nos dejamos, la mejor vacuna es hacer las cosas bien y también publicitar cada uno de ustedes lo que hace en sus Departamentos, en cada foro que tienen y ver institucionalmente también que podemos hacer, creo

que la Comisión de Modernización que presidía el Honorable Diputado Miguel Edgardo Martínez Pineda, el resto más los asesores nos pueden plantear opciones de que debemos de hacer, por lo pronto les recomiendo algo que a mí me dio resultado, cada tema que planteaba aquí al llegar el fin de semana al Departamento de Lempira a hablar con los medios a plantearlo allá y de igual manera a través de los medios aquí, hoy los invito a que usen el Canal del Congreso Nacional, a cada Bancada se le ha ofrecido un segmento que escojan si quieren también segmento por Comisiones en el mismo Canal 8, éso es fácil enlazarlo con los canales de los pueblos nuestros allá en las ciudades, con las radios, hoy con el internet a través de esa computadora fácilmente lo que vayan a decir en un momento lo pueden transmitir directamente a alguna radio del interior porque ahora todas tienen internet. En ese sentido que la gente sepa lo que están haciendo, porque va ser una campaña bien difícil para Diputados, hoy con el esquema que se viene de más partidos es difícil prever que va a ver una mayoría, así como muy clara como lo hay ahora, en ese sentido se los comento porque cuanto me gustaría que todos pudiéramos repetir estar aquí juntos, pero no está fácil, bien, vendríamos entonces, ya que insistieron que eran cuatro (4) semanas, daríamos cinco (5), dice la Honorable Diputada Vicepresidente Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, va para Europa, después para Asia, la idea sería venir el Lunes 6 de Febrero y mientras tanto la Comisión Ordinaria de Seguridad nos debería de ayudar con el tema del delito de extorción y de la Iniciativa que va a presentar hoy también el Honorable Diputado Oscar Álvarez Guerrero, sobre éso de los Femicidios. El Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia se fue con la idea de gestionar la opinión de la reforma y estaríamos sujetos al llamado compañeros sobre la Iniciativa que se estaría presentando para el tema de la depuración policial que entiendo que ya no ha llegado aún, pero no han presentado la Iniciativa, la presentaría hoy, ya éso lo han concertado, entonces ésa sería la agenda y por otro lado no porque

estamos en el 25, no, porque no podemos bajo la presión pública que no vamos a dictaminar esos temas de seguridad, nos comen, más adelante damos la otra, no podemos ni vamos aguantar la presión pública, si quieren decir que estamos escondiendo ese tema de la Policía Nacional, después tomamos otra, mientras tanto esta semana sirven para trabajar en las iniciativas.

5.- Con la venia de la Cámara se aprobaron los asuntos siguientes:

1) **DICTAMENES:**

- a) Ratificación del Decreto No.269-2011, de fecha 19 de Enero de 2012, contentivo de la reforma del Artículo 102 de la Constitución de la República.

El Artículo 1 fue ratificado constitucionalmente, con dos (2) votos en contra, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio quien manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, permítanme antes que otra cosa felicitar a la Junta Directiva, a todos los Honorables Diputados(as) deseamos juntos éxitos en este año 2012, que Dios inspire nuestros pasos y nos ilumine y nos ayude sobre todo a comprendernos y tolerarnos los unos a los otros en las discrepancias, en aquellas actuaciones nuestras que a veces parecemos desconocer temas o cualquier otra situación que nos permita a todos comprenderlos, tolerarnos y seguirnos queriendo como compañeros Diputados de este Congreso Nacional, tengo una inquietud me disculpan porque no estuve en la reunión en la cual se aprobó este Proyecto, por cierto lo apoyamos plenamente sin ninguna duda y sin ninguna reserva, sin embargo tengo una duda, hay un delito que ha afectado a muchos países del mundo y que se que ha permitido en los

grupos vinculados al tema del narcotráfico o del crimen organizado puedan manejar recursos económicos en forma más libre y es el tema de lavados de activos, creo que en este Proyecto de Ley no puede ni debe de quedar excluido el tema de lavado de activos, es importante, creo que el lavado de activos es lo que ha hecho en muchos países y no sé si en el nuestro pero al menos en muchos otros países, que las economías de los grupos organizados puedan florecer y disponer de recursos para hacer operaciones que muchas veces se vincula al terrorismo del crimen organizado y a otras facetas que todos conocemos, desearía encontrar una respuesta por parte de la Honorable Comisión que dictaminó este Proyecto si es posible aún Señor Presidente Usted me ayudara a entender si de repente mí inquietud está ya fuera de tono, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado quien exteriorizó: Si, discutimos el tema y definitivamente en el concepto amplio del crimen organizado está comprendido el lavado de activos y como antes de que ésto se aplique se deberá de estructurar un tratado bilateral ahí van descrito todos los detalles, es un tema que se ha hablado con todos los organismos que participaron en esta discusión y además lleva una frase al final que habla de cualquier otro ilícito de criminalidad organizada para que perfectamente quepa éso, ésa fue la intención, ya ahora de todas maneras tal como se aprobó el texto solo se ratifica o no se ratifica, pero su inquietud está comprendida aquí.

El Artículo 2 fue ratificado constitucionalmente, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda quien expresó: Señor Presidente, solo quería aportar algo que ocurrió la semana que aprobamos ésto, aquí nos pusimos de acuerdo que no se iban a dar mayores declaraciones y me quedé asustado porque no habíamos avanzado ni dos (2) cuabras del Congreso Nacional cuando se estaba manejando cuantos votos a favor, cuantos votos en contra, entonces creo que lo que aquí hablamos tiene que ser lo entendido Señor Presidente, por la seguridad de cada uno de nosotros, me quedé asustado ese día que cantidad de información fluyó en los medios de comunicación, entonces creo que tenemos que tener un poquito más de cuidado y sé que muchos somos amigos de periodistas, pero hay que tener un poquito más de cuidado porque es la vida nuestra y la de nuestros familiares la que está en juego, solo quería hacer esa aportación Señor Presidente, gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Y de ésto asegurarles que no hay ninguna grabación, por lo tanto, no se sabrán detalles y el Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo en aquella época dijo que ellos se comprometían a que ésto quedara, así como que nada más en generalidades.

El Honorable Diputado Donaldo Ernesto Reyes Avelar puntualizó: Señor Presidente muchas gracias, se que ya el Decreto está aprobado y ratificado, sin embargo me asalta una duda, creo que en este tipo de textos, tenemos que ser

claros con toda la norma, para que todo mundo la interprete, le estaba haciendo un comentario a los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López y Oscar Álvarez Guerreo, que me parece que hay una ambigüedad en este Artículo y es que estamos hablando de que se puede extraditar por delitos de narcotráfico, crimen organizado y terrorismo y estamos diciendo porque delitos no se puede extraditar y hablamos de los políticos y de los comunes conexos y pregunto y el delito común simplemente donde queda, permitido o prohibido, éso es bien delicado porque en algún momento alguien puede ser codificado en el extranjero, porque entiendo que son categorías, terrorismo, crimen organizado, tráfico de droga (etcétera), en los delitos políticos, comunes conexos, pero la figura simplemente del delito común, no se menciona ahí Señor Presidente, reflexionemos un poco, le decía al Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López, que desafortunadamente pedí la palabra pero no me la dio antes de que ya está aprobado, pero es algo que debemos de considerarlo muy hondamente porque puede ser peligroso en el futuro si un espacio de éstos no está bien cerrado, porque decimos por un lado ésto no se puede, ésto se puede y ésto no se puede, pero de esa figura no estamos hablando, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Como lo comprendí, bueno, primero que nada ésto lleva todavía un candado, que es que debe de mediar siempre un tratado, es decir ésto es como volver abrir la posibilidad y después entra en una particularidad de lo que ya explica el

tratado, ese candado tendrá que suscribirlo el Poder Ejecutivo y eventualmente venir aquí para que esté dentro de eso, lo que entendía de los comunes es que si hubiera narcotráfico y de repente hay uno relacionado queda abierta la posibilidad, pero tendría que pasar por el tamiz del tratado primero, así entiendo que fue la discusión que tuvimos, en todo caso ahí está el tratado.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo externó: Si, solamente Señor Presidente, en la parte final del Decreto cuando dice: “Por Tanto, Al Poder Ejecutivo, Publíquese”, tendría que decir: “Por Tanto, Al Poder Ejecutivo, Ratifíquese y Publíquese”, porque este es un Decreto ya de ratificación.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado argumentó: No, solo es “Publíquese”, porque el Poder Ejecutivo no puede hacer nada más sobre esto, lo que pasa que la fórmula constitucional establece que en este caso solo es “Publíquese”.

El Artículo 2 queda aprobado constitucionalmente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros Diputados, quisiera que este inter en la Directiva fue más beligerante al igual que los Jefes de Bancada y pedirles a los compañeros que han estado Dictaminando la Ley de Minería, pudieran estructurar una presentación tanto del contenido como de la estrategia de

manejo para que la presenten a la Junta Directiva y a los Jefes de Bancada durante un día que agendaríamos la próxima semana, que la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, tendría que definirnos para previamente ponernos de acuerdo, luego los Diputados(as) que han estado representando al Congreso Nacional en el Plan Anticrisis, entiendo que han sido los Honorables Diputados: José Francisco Rivera Hernández, José Toribio Aguilera Coello y Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, quienes han estado yendo, bueno como había uno por Partido, me comentaba la Vicepresidenta María Antonieta Guillén de Bográn, que el 27 se estaría firmando el Acuerdo, derivado de ese Acuerdo van a ver una serie de actuaciones legislativas que nosotros tenemos que aprobar, entonces que a partir de esa suscripción también nos tengan listo una presentación de cuáles son las actuaciones del Congreso Nacional, éso lo hablamos un poco con el Señor Presidente, ayer iba hablar con Doña María Antonieta Guillén de Bográn, para que ustedes puedan decirnos, bueno ésto es lo que el Congreso Nacional va hacer y le proponemos hacerlo en este tiempo, para no dejar caer la ímpetu que éso lleva porque viene con el consenso de todos los sectores. Esa es otra presentación que ocuparíamos de parte de ustedes, luego tenemos el tema de la Comisión de los diferentes partidos con el Tribunal, que nos puedan presentar cual es el consenso sobre uno (1) o dos (2) o tres (3) diferentes escenarios a los que se pueda llegar, quiero comunicarle a todas las mujeres Diputadas lo que hablábamos con un grupo de mujeres de mi Partido, a mi me preocupa mucho que traigamos una iniciativa de Ley y que tengamos la voluntad varios de aprobarla pero que a la

hora de la votación no ajustemos los ochenta y seis (86) votos, sino se ajustan los ochenta y seis (86), la Honorable Diputada Marcia Facussé Andonie, por lo que Usted dijo hoy en la mañana, si se presenta una iniciativa para el tema de la mujer y se somete a votación y no llegamos a los ochenta y seis (86) votos positivos a favor, no se puede volver a discutir esa iniciativa en esta Legislatura, entonces si se va a traer algo al Pleno debe de venir lo suficientemente segura de los votos que vamos a conseguir, debo de reiterarles a los compañeros Diputados del Congreso Nacional, la posición oficial de nuestro Partido, llevaba dos (2) temas: 1) Era el tema de los distritos, pero los demás partidos nos dijeron que no estaban de acuerdo, si los demás partidos no teníamos porque, porque cualquier esquema que no le convenga lo deja fuera, en ese sentido tenemos que asegurarnos traer eso bien concertado, por lo menos ya hablé con el Licenciado David Matamoros Watson y hoy personalmente se lo dije al Señor Presidente del Tribunal Superior de Cuentas, pero nosotros necesitaríamos que ustedes las mujeres de los diferentes partido y los partidos políticos nos traigan algo que permita estar seguro de los votos que vamos a contar y sino el esquema del tribunal si eso es más seguro, pero necesitamos del consenso de ustedes, esa sería otra tarea para el día lunes que vengamos, luego tenemos el tema de la supervisión.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas manifestó: Entonces, la Comisión que hemos venido trabajando en los partidos seguimos reuniéndonos la misma semana, ya con el Tribunal Superior de Cuentas, eso es lo que entiendo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: que es correcto.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas puntualizó: El Honorable Diputado Luis Javier Menocal Fúnez nos sigue coordinando, nos convoca y miramos los mecanismos.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Ahora con el tema de la mujer.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas enfatizó: Perfecto.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Luego tenemos el otro tema de que ya inicia el año escolar, nombramos una Comisión que preside la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, de la supervisión a la implementación de la reforma, necesitamos el informe, quedamos en quince (15) días sobre el tema de Escalafón, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a través de la Facultad de Economía que ahí tienen una parte de administración, luego está también la Universidad Católica y la Universidad Tecnológica (UNITEC), se han ofrecido a tener un equipo técnico que nos ayude a ser esos análisis, entonces necesitaríamos las recomendaciones de ustedes sobre cómo vamos a resolver

el tema de Escalafón y la Honorable Diputada Vicepresidente Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, con la Comisión que presentó la Ley Fundamental queremos ver cómo es que vamos a supervisar desde el día uno (1) de las clases, todo el tema de reparaciones escolares, los pupitres, los útiles escolares, lo de la microempresa que van a confeccionar los uniformes y los zapatos, todo ese tema que va acompañar la reforma, para que todos los Diputados participemos de ese esfuerzo, no solamente en la Ley, son los otros programas que van a ser posible que esto tenga éxito, bueno eso sería en términos de tareas para la semana que regresemos.

El Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero puntualizó: Muchas gracias Señor Presidente, felicidades a mis compañeras Diputadas en su día, quiero hacer primero eco a lo que es el femicidio como un delito que no está tipificado en nuestro Estamento Legal y que quiero reconocer en este momento a los Diputados José Tomás Zambrano Molina, Ana Julia García Villalobos, que habían presentado iniciativas de establecer lo que sería la Ley para castigar el femicidio, según tengo entendido Señor Presidente, compañeros(as) de Cámara, el problema es que la Corte Suprema de Justicia, se ha opuesto a lo que sería crear una nueva Ley que tipifique el femicidio, pero de una manera más práctica y su servidor pues es su tercer intervención en aspectos de introducir reformas o iniciativas de Ley en el Congreso Nacional, me parece a mí que es una manera más práctica es adicionar al Código Penal este tipo de delito y de esa manera podríamos lograr que la Corte Suprema de Justicia estuviera de acuerdo, hay

jurisprudencia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de Juárez, donde México fue castigado por las acciones que cometieron en contra de niños, hombres y mujeres, o sea de que nosotros siendo Signatarios de la Corte Suprema de Justicia, deberíamos automáticamente aceptar lo que estamos nosotros en este momento tratando de pasar, pero así es la situación y creo que la Corte Suprema de Justicia no se va a oponer, me parece a mí que aunque se opusiera, lo que ellos van a ser es de carácter ilustrativo Señor Presidente y nosotros el Pleno podría ratificar la modificación al Código o la Adición al Código Penal, habiendo dicho éso Señor Presidente quisiera pues los motivos ya todo mundo lo sabemos solo llegar ya a lo que sería el Decreto.

2) **PROYECTOS:**

- a) El Honorable Diputado Oscar Álvarez Guerrero, previa Exposición de Motivos introdujo el Proyecto de Decreto relativo a reformar por adición el Artículo 118 del Código Penal vigente, contenido en el Decreto No.144-83 el cual se leerá así: “Artículo 118-A: Femicidio. Comete el delito de femicidio quien diere muerte a una mujer por razón de discriminación de género y que el sujeto activo tenga o haya tenido o la víctima una relación íntima, familiar, de convivencia o a fines a ésta o que no existiendo relación íntima, familiar o de convivencia, exista acoso o ataque sexual contra la víctima. El delito de femicidio se penará con reclusión de 20 a 40 años”.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Muy bien, esa Iniciativa pasa a la Comisión Ordinaria de Seguridad.

- b) El Honorable Diputado Oscar Álvarez Guerrero apuntó: Gracias Señor Presidente, nuevamente estamos viendo la manera de hacer más expedita las labores de investigación de la recién creada Dirección de Investigación de la Carrera Policial, el tema sería que pudiera haber reformas a la Ley de Policía que lograra que las acciones de la nueva dirección sean más eficaces y eficientes y que no se repita una vez que un Policía es investigado y se le ha encontrado con suficiente base para poder proceder con la Fiscalía y no tenga la Policía Nacional que hacer lo mismo, repetir el mismo tema y de esa manera hacerlo más eficiente, también se miraría que a un policía nacional que se le encuentra oficial o de la escala básica, cometiendo delitos infraganti inmediatamente puede ser suspendido, en este momento la Ley indica que mientras se está investigando la policía sigue recibiendo su salario etcétera y no se puede dar una muestra ejemplar de disciplina, no de castigo ejemplar en caso de que esté cometiendo delitos, que están afectando la sociedad y también a la misma institución, entonces no quiero leer todos los considerandos pero si quisiera que fuera sometido también a un Dictamen de una Comisión que Usted está a bien nombrarla, se pueda que lo analicen y que luego se presente al Pleno para su discusión y aprobación, Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó:

Muy bien, igual a la Comisión Ordinaria de Seguridad, como quedamos con el Decreto que se concertó con el Poder Ejecutivo, la Universidad Nacional de Honduras y el Honorable Diputado Gérman Edgardo Leitzelar Vidaurreta y Usted Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López.

El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López apuntó: Gracias, ese Decreto está listo Señor Presidente, llegamos a darle una redacción final, y lo pidió el Señor Presidente José Porfirio Lobo Sosa, para que lo conocieran otros asesores legales de él por el Poder Ejecutivo, estuvo participando el Abogado Palacios Moya, la Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván y la Abogada Alvarado, es Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, entiendo que el Señor Presidente José Porfirio Lobo Sosa, lo quiere enviar él a esta Cámara pero hasta el día de hoy la Secretaría no lo ha recibido, pero estamos listos y considero que es necesario también agilizar la presentación de ese Proyecto que es un pacto de caballeros que se hizo con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Muy bien para efectos de manejar un lenguaje, un mensaje único y evitar por ejemplo el compañero Carlos Antonio Martínez Zepeda, me acaba de comentar que en un medio digital prácticamente tres (3) minutos después de la votación ya había salido lo que habíamos aprobado aquí y lamentablemente esas cosas no se exponen, entonces quisiera pedirle a la Secretaria Doña Gladis Aurora López Calderón y a la Honorable Diputado Jarriet Waldina Paz, que

preparen un comunicado, sin que nadie lo suscriba, sino el Congreso Nacional, que diga que fue lo que aprobamos hoy en términos generales, sin dar detalles y lo que se introdujo, sin dar nombres ni nada para que no vaya a ver problema, miren compañeros tenemos que ser prudentes en esa parte, a veces trato de que en el Hemiciclo no circule la mensajería o no circulen las llamadas en algunos momentos y no es con el ánimo de coartarle la libertad a nadie, es que si estamos en sesión estamos en lo que estamos y tenemos que protegernos también, pero de igual manera sale la información, en ese sentido todo mensaje siempre queda grabado allá en CELTEL con la operadora, cuidemos esos detalles.

El Honorable Diputado Oscar Arturo Álvarez Guerrero argumentó: Gracias Señor Presidente, quería agregar para los compañeros(as) Diputadas, la gravedad o la importancia de lo que está diciendo el Señor Presidente que no es en este momento, en este momento acabamos de pasar algo histórico en Honduras, pero esperemos a que empiecen a irse los primeros, es ahí donde podemos ver las acciones de los narcotraficantes queriendo mandar un mensaje ejemplar a algunos de nosotros que estuvimos aquí y votamos a favor, entonces creo que no ahorita, no piensen que va a ser hoy o mañana, va a empezar cuando empiecen a irse los primeros, entonces creo que repito y hay que ser muy prudentes porque aquí la situación puede ponerse muy difícil en un futuro cercano, muchas gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Bueno, primero Dios que no vaya a ocurrir alguna desgracia.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio manifestó: Si Señor Presidente, solo quiero aprovechar en tanto que se está abordando esta tarde-noche, más que todo temas vinculados con la seguridad, quisiera así como se ha solicitado a la Comisión de Seguridad por cierto a la cual soy parte, que también puedan abordar al más corto plazo o podamos abordar dos (2) Proyectos de Ley que introduje a la Cámara Legislativa, uno es relacionado con la protección de los intervinientes en los juicios, que incluye desde los fiscales, jueces, testigos, policías y en el caso de haberlos incluso de las víctimas, ésto es importante por todo lo que ya nosotros conocemos de casos de jueces, fiscales, testigos, este Proyecto de Ley vendría a llenar muchos vacíos que existen en la legislación actual y dos (2) igualmente presente un Proyecto de Ley en el sentido de crear que es bastante importante los Honorables Diputados(as) deben de ver este asunto, Honduras es uno de los pocos países del mundo en donde los temas, donde los delitos contra la vida son conocidos en la Fiscalía de Delitos Comunes y no debería de ser así, es urgente que creemos la Fiscalía de Delito Contra la Vida, sinceramente Señor Presidente, Honorables Diputados(as) en lo personal creo que estos dos (2) Proyectos de Ley son sumamente importantes y que igualmente deban de ser conocidos al más corto plazo por la Comisión Ordinaria de Seguridad, que pienso han sido turnados los mismos a esta Comisión, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Con respecto si perdón a este tema, el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Capitán Pompeyo Bonilla Reyes y el equipo de Asesores Colombianos, Oficiales Colombianos que están colaborando con Honduras, nos presentarán a la Junta Directiva y a la Comisión Ordinaria de Seguridad un diagnóstico que se ha elaborado sobre la Policía Nacional y toda esta parte, a partir de ahí, entonces vamos tomando esas decisiones y otras, las que Usted mencionó, de tal manera que llevemos una hoja de ruta, un norte, éso creo que estará listo la próxima semana y nosotros les estaríamos convocando a partir de ahí.

El Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas enfatizó: Gracias Señor Presidente, tengo dos (2) temas rápidos, Señor Presidente a la Comisión que Usted nombró para analizar lo de nuevo horario, mire, Usted hablaba hace poco Señor Presidente de la campaña anti sistema que hay de la campaña antipolítica que hay, de la campaña antidiputados que hay, solamente una sugerencia, está bien cambiar de Lunes a Miércoles, pero si solo venimos Lunes y Martes, recibiríamos una tendalada de críticas, que solo venimos aquí dos (2) días para venir a politiquear, solamente como sugerencia a la Comisión que Usted ya nombró, porque si bien es cierto, es igual de Martes a Jueves que Lunes a Miércoles, cuidémonos porque hay una tendalada de críticas, nos quitamos las dispensas Señor Presidente que éso fue histórico, aquí nadie nos felicitó,

pusimos el pizarrón electrónico, aquí nadie nos felicitó, los Diputados somos malas personas, somos lo peor que existe en la democracia los Diputados, solamente una sugerencia a la Comisión que Usted nombre y en el mismo término Señor Presidente con lo de la mujer, con el cincuenta por ciento (50%) miren la campaña mediática que va a venir, es fuerte, se lo digo hoy, apoyémoslo aquí en el Congreso Nacional y aquí como Usted dice estamos hablando en confianza, a nosotros como Partido nos conviene, es decir fue nuestro partido que le dió voto a la mujer, fue nuestro partido que le dió el derecho a la fotografía y va ser nuestro partido el que le da la prensa a la mujer, el cincuenta por ciento (50%), es decir si va vía Tribunal van a decir que es vía Reglamento, que aquí, que allá, le sugiero que sea aquí en el Congreso Nacional, va a conseguir los ochenta y seis (86) votos se que los van a conseguir, aquí a Usted le cae todo lo bueno y a Usted le cae todo lo malo, así que se lo aconsejo aunque estamos en diferentes corrientes, hágalo aquí en el Congreso Nacional, gracias Señor Presidente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Lo que pasa es que ocupamos esa opinión concertada, porque no quisiera que el día de mañana no aparezcan los ochenta y seis (86) votos y digan las mujeres ha es que nos engañaron, éso me parece que sería injusto, pero si ya tenemos la concertación y los números es más fácil venir solo al mandado.

El Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López manifestó: Independientemente de la posición que tenga cada Diputado, hoy que estaba viendo un programa de

televisión en la mañana donde se estaba abordando en este tema, se le llamaba traidores a los Diputados que no habían firmado una hoja o que no habían manifestado estar de acuerdo y creo que es un término muy fuerte, equivocado y llamo a la reflexión a las mujeres que no es con ese tipo de banderas como pueden conseguir ese apoyo, porque aquí nadie es traidor, simplemente cada quien tiene una posición y debe de ser respetada, solamente Señor Presidente.

El Honorable Diputado José Rodolfo Zelaya Portillo externó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros Diputados, solamente quería solicitar Señor Presidente que pusieran como una prioridad, la Ley que presenté sobre la Ley de Portación de Armas, Municiones, Similares y Explosivos actualmente la Ley es totalmente obsoleta, totalmente defesada, parchada, no se entiende ya, es más no está en vigencia lo que el Registro de la Portación de Arma, la gente anda ilegal la portación de arma y creo que nosotros creemos la obligación como ha estado de poder regular este tema porque hoy los medios científicos Señor Presidente, permiten iniciar una investigación con métodos y pruebas científicas y ésto disminuiría fuertemente lo que es la impunidad en nuestro país y obligar lo que es el registro balístico es una prioridad y quisiera decirle que el Honorable Diputado Mario Alonso Pérez López ha estado trabajando ya con algunos miembros de organismos internacionales que apoyan esta iniciativa, las naciones unidas apoyan esta iniciativa, lo mismo con personas del Banco Mundial aunque parezca increíble, pero estaban preocupados y querían que esta Ley se aprobara también en esa reunión estuvieron los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, José

Oswaldo Ramos Soto, creo que estuvo el Honorable Diputado José Francisco Rivera Hernández, entre otros Diputados y Augusto Domingo Cruz Asensio también y al final es una Ley que goza del apoyo no solamente nacional e internacional y según la Comisión de América Latina para Armas Livianas y Ligeras han revisado el documento y ellos han mencionado que al aprobarse la Ley como está aprobada, sería la Ley insignia de América Latina para iniciar lo que es la disminución de la violencia, el crimen y la impunidad en nuestro país, por lo tanto Señor Presidente le rogaría que lo pusieran también como una prioridad para aprobarlo en el Congreso Nacional, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Muy bien sería que la Comisión de Seguridad vaya avanzando con el tema.

La Honorable Diputada Marcia Facussé Andonie manifestó: Gracias Señor Presidente, fíjese que voy a darle un poquito vuelta a los temas, tenemos una deuda social bastante grande y le voy a suplicar que no dejemos por fuera el tema de la aprobación del paquete de reformas en relación a la niñez y la familia que es un tema que hemos venido trabajando, ahora estamos unidos con la Primera Dama ella nos está apoyando y nos gustaría para este año, aprobar ese paquete de reformas, luego también tenemos la Ley de Maternidad y Paternidad Responsable que también ya la Primera Dama el Viernes tenemos reunión con ella para que nos apoye en ese sentido y para darle un estatus de cómo están esos dos (2) Proyectos uno está a cargo de la

Comisión de Rolando Dubón Bueso, que es el primero el de paquete de reformas y ya está Dictaminado, ya están todas las opiniones de la Corte Suprema de Justicia, o sea que sería que Usted talvez solo lo jale para que lo discutamos, se aportó lo más que se pudo, porque se trató de reducir a la menor cantidad de Artículos que Usted nos dijo para ahorro legislativo que tratáramos de hacer ese trabajo, luego en el proyecto de Ley de Paternidad y Maternidad Responsable está en la Comisión Ordinaria de la Familia y ése es un Proyecto que deberas viene a resolver grandemente el problema de niños en abandono y niños institucionalizados dentro del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA) y luego la Ley de Adopciones que la introduciremos cuando retornemos de este receso que también estamos trabajándola con la Primera Dama y necesitamos estas tres (3) reformas, esas tres (3) leyes para que tengamos entonces ya un poquito más equipada esta deuda social que tenemos con el país, gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Le sugiero algo en esa parte, agarremos como paquetes de leyes, si ya tienen Dictaminada la parte de la reforma de la legislación de la familia y todo éso avancemos con lo otro y hagan un proceso de socialización tal con las Bancadas y los Diputados, no, pero a lo que me refiero es que al venir aquí no vengamos por una coma, por un detalle sino que ya lo hemos estudiado, éso nos permite avanzar de manera importante, bueno estúdienla de manera de hacer viable algo que pueda ser más expedito. Compañeros varios

Diputados tenían compromiso en el sentido que les dijimos que a las siete (7) iban a salir, soy uno de ellos porque mi madre está cumpliendo años hoy, les rogaría que los que vayan a hablar también nos aporten el tema de la agenda que pudiéramos estructurar para estos próximos dos (2) años, talvez no ahora si no lo quieren decir todo pero sí que cada Bancada pueda venir el Lunes 6 con una idea de que es lo que puede contener esa agenda, una vez que la negociemos y que la acordemos ya esa va ser la hoja de ruta de todos nosotros. Un eje importante de esa agenda va ser el plan que concertaron, el Plan Anticrisis, que es lo que del Plan Anticrisis tenemos que aprobar nosotros aquí, por favor esa parte.

El Honorable Diputado Carlos Antonio Martínez Zepeda puntualizó: Gracias Señor Presidente, rápidamente Señor Presidente quiero abogar por tres (3) temas, uno de los temas creo que el pueblo hondureño lo pide a gritos que es la regulación de las centrales de riesgo, compañero Erick Mauricio Rodríguez Gavarrete, maneja esa Comisión tengo entendido ya tienen el Dictamen y creo que aquí hay muchos hondureños que no tienen acceso a crédito, porque una empresa antojadizamente lo mando a las centrales de riesgo, entonces creo que ese sería un excelente regalo que le podemos dar al pueblo hondureño en este tercera legislatura, también está un ante proyecto de Ley desde la Primera Legislatura para dispensarle los impuestos de bienes inmuebles a los amigos de la tercera edad hasta un monto de Mil Lempiras (L.1,000,000.00) el Señor Presidente de la República, hablaba hoy de los bonos y de los beneficios usted mismo nos ponía dos (2) ejemplos de dos

(2) mujeres aquí, que gracias a este tipo de beneficios ahora han logrado tener ahorros, en una persona de la tercera edad muchas veces su jubilación es bien corta y este pequeño ahorro les vendría a servir para comprar medicamentos porque estamos hablando hasta un tope de Mil Lempiras (L.1,000.00) lo último es el ante proyecto de la lectura de la Biblia en las escuelas y colegios, sé que es un tema álgido, se que nuestra educación es laica pero cuando presentamos proyectos para combatir la delincuencia y la violencia no solo es aprobando leyes, no solo es extraditando personas sino que también cambiándole el disco duro de la forma de pensar, se los digo, está comprobado que si aprobamos la lección leer la Biblia en escuelas y colegios después de cinco (5) años nosotros podríamos tener una sociedad diferente, sé que es un tema álgido pero sería bueno buscar una salida, no va a ser una materia, no va a ser algo calificado, sino que sencillamente es una pequeña reflexión de la lectura de uno (1) o dos (2) versículos de la Biblia sin necesidad de decirle al niño que va ser evangélico, católico, mormón, adventista, hay muchos versículos en la Biblia que no necesariamente van orientados para que alguien pertenezca a determinada religión, ejemplo los Diez Mandamientos, entonces si es mi contribución para estos anteproyectos de Ley que ojalá puedan venir a discutirse a la Cámara Legislativa en este presente año muchas gracias.

El Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz apuntó: Muchas gracias Señora Presidenta, compañeros(as), como estamos en confianza y estamos aquí entre nosotros alguien ya dijo por ahí que debemos de ser prudentes,

quiero reafirmar éso y quiero decirlo nuevamente, los últimos y las últimas leyes que se han aprobado son muy delicadas y creo que a veces tenemos que tener mucho cuidado en la forma en que se habla a través de los medios, porque nos volvemos blanco de quienes son afectados a través de estas leyes, éso por un lado y lo otro es lo que quiero decir es también el comportamiento, quisiera que me escucharan los compañeros porque estamos hablando en confianza acá y estamos hablando del comportamiento que muchas veces tenemos cuando estamos aquí y es transmitida en vivo las sesiones, es feo que de repente este comiendo y estemos hablando y éso nos sucede a todos porque quizás si no tenemos ciudadanos no estamos hablando, no nos está enfocando la Cámara a nosotros pero el que está adelante lo está tomando la cámara y de paso nos tiene a nosotros y quizás no nos damos cuenta y saben que, estoy seguro que alguno de ustedes quizás en sus comunidades porque a mí no una vez sino muchas veces me han dicho personas que me tienen confianza y me han dicho no que barbaridad, hay mira a unos Diputados mal sentados, comiendo, haciendo ésto, haciendo lo otro, ésto lo estoy diciendo con el mayor de los respetos compañeros y ésto porque el Señor Presidente acaba de decir algo bien importante, la imagen de nosotros, está porque hay una campaña también hay algo que se ha montado, bien montada y en éso debemos de tener mucho cuidado, hasta al sentarnos fijense, si estamos comiendo, cualquier cosa, digo ésto con el más y con el mayor de los respetos sin querer que nadie por favor se vaya a sentir ofendido o vaya a sentirse mal por lo que estoy diciendo, pero lo digo para que nosotros el Señor Presidente hablaba de proyectar una

imagen. Tener nosotros aquí y algo escribo de vez en cuando Poemas, el año pasado escribí un Poema a ustedes a la mujer y no lo leí, quizás por timidez o quizás porque no hubo la oportunidad, aunque no están todas las compañeras pero a las que están quiero leerles un poema y que me lo permitan, cuando escribo a la mujer siempre tengo tres (3) referentes importantes que son mi madre, mi amada esposa y mi querida hija y titulé un poema que escribí anoche, eran las nueve (9) y media o diez (10) de la noche y dice: “Mujer Incomparable, es tu honor como terciopelo, tierno encanto pedazo de cielo, belleza que no tiene par, que transpira aroma celestial, la hechura de Dios sin igual, la hermosa imagen de mujer, no hay otra como tú, tan especial, que invade de felicidad nuestro ser. Mujer, es el amor que nos llena, que complementa nuestra existencia y es como noche de luna llena que ilumina la vida de manera plena. Eres tú de apariencia débil y frágil, más tú presencia da valor a la existencia, espléndida belleza que nos cesa, conocimiento y sabiduría es tu fortaleza. Mujer eres un universo de amor, un sol radiante y encantador que ilumina, calienta y da vida y a nuestra presencia das calor. Mujer que luchas de manera incansable que te abrazas con poder a tus sueños que lanzas cada día infatigable, eres única, especial e incomparable”. Gracias compañeras en su día, para ustedes con mucho amor.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo manifestó: Muchas gracias compañero Diputado.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz exteriorizó:
Muchas gracias.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Perdón que era una llamada de fuera del país, pero antes no quiero perder el impulso del Honorable Diputado Jorge Alberto Elvir Cruz, miren ya que estamos hablando aquí de la imagen hay cantidad de videos sobre cada uno de nosotros cuando estamos hablando por celular y no prestamos atención, cuando usamos el mensajito y talvez no nos damos cuenta porque tenemos que entender a alguien, es decir si no la gente se nos reciente, pero espero estar equivocado me da la impresión que los que no quieran que nosotros salgamos o tengamos éxito en política van a usar esas cosas en la campaña próxima y sé que algunos se me incomodan cuando les hago seña, pero lo hago por el bien de ustedes y la imagen institucional, que hicieron los demás Congresos del mundo con lo único que se quedaron fue con el que está hablando algo así como lo que tiramos en el canal del Congreso, pero como ésto es abierto y ahí vienen las cámaras necesitamos entrarle a ese tema en un diálogo franco con los medios y con los que viene aquí, que usen la señal que sale a través del canal a manera de que si el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo está hablando esta focalizado ahí, en el Senado por ejemplo en Estados Unidos la gente vota desde su oficina con su tarjeta pero porque las leyes ya se han debatido con profundidad allá en las comisiones, a veces el simple gesto de poder aconsejar a un compañero explicarle un proyecto ahí la imagen puede dar otro mensaje, otra impresión o sea

démosnos cuanta de toda esa campaña que decía el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas que viene y viene fuerte en contra de la institucionalidad y por otro lado también la Honorable Diputada Presidenta Alba Nora Gúnera Osorio, decía con mucha propiedad el tema de la puntualidad si decimos a tal hora aquí a veces como tenemos tanto temas en la agenda particularmente quien les habla quisiera descansar en la Junta Directiva pero a veces varios de ellos no están, la Honorable Diputada Alba Nora Gúnera Osorio siempre está aquí, Doña Antonieta cuando fue Secretaria del Congreso Nacional, era Prosecretaria entonces le dije a ella: "Mire Usted se encarga de los temas de la misma", antes se pasaba lista llamando a cada quien, ella venia a la hora y procedía, pero ahora como es vía tarjeta y depende de lo que se mire en la pantalla necesitamos de la voluntad de todos porque creo que viene otro ataque fuerte y para mi es bien difícil créanme también estar sentado aquí y de repente ustedes necesitan que les atiendan con algo, pero ustedes no tiene idea de los reportajes el otro día que hicieron de tres o cuatro de nosotros y miren, claro si viene uno de ustedes y ocupa que les firme se los firmo y platico con ustedes, pero éso me distrae la atención de lo que estamos discutiendo, entonces hago esta reflexión para que encontremos cual es la mejor ruta de tomar la mejor decisión, de participar todos a profundidad y de protegernos también, esas recomendaciones son las que necesitamos de la Comisión de Modernización que se que ellos venían trabajando y están bastante avanzados para ver cómo vamos a operar de ahora en adelante y también pedirle a los amigos de la Junta Directiva y a los Jefes de Bancada hay temas que son

institucionales y no podemos depender de un solo vocero porque al final todos hemos acordado algo en esa parte ocupamos que también podamos explicar, podamos decir que es lo que hemos estado concertando porque de esa manera también nos blindamos en cuanto al ataque institucional porque al final cualquiera puede decir: “Bueno si se ataca el Congreso Nacional perjudicamos más al Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, puede ser cierto, pero miren como bien las cosas el que quiera reelegirse no va ser fácil, entonces necesitamos más bien prestigiar el que es Diputado y ahí viene las individualidades de cada quien, por éso es importante que la agenda de estos dos años la podamos trazar todos juntos y todos ganamos de esa imagen y cada quien va ser protagonista de su tema o en el que desee y aquí no tenemos problema en compartir ese protagonismo de hecho por éso están las pantallas, reflexiones ya que estamos aprovechando el espacio de estar aquí solos aparentemente porque segundo ya no son tres minutos segundos más tardes que estamos diciendo que aprobábamos lo de la extradición ya lo tenían en medios digitales allá a menos que tengan algún micrófono aquí.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz apuntó: Muchas gracias compañero Diputado Señor Presidente, compañeros(as) representantes del pueblo no hago poemas pero si estoy muy seguro que a la mujer hay que amarla, adorarla, quererla y admirarla porque sin ella no tiene sentido nuestras vida sin ellas somos nada felicidades compañeras de todo Honduras, Señor Presidente antes quería agradecer a Usted y a la Honorable Diputada

Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, por ser gestora de estos regalos que nos han hecho y la del Señor Presidente Lobo Sosa, muchas gracias a Usted Señor Presidente y al Señor Presidente Lobo Sosa, por estos regalos que nos han hecho porque ya tenemos que llevarle a nuestras esposas y a los demás de nuestras familias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Esa cajita quiero aprovechar por el Honorable Diputado Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta dijo, mire pero es que ya no tiene el reloj que traía, no es para que Usted lo compre y se lo lleve a su Señora.

El Honorable Diputado Orle Aníbal Solís Meraz manifestó: Bueno Señor Presidente hay varios proyectos que no fueron aprobados en esta segunda legislatura pasada y uno de ellos es a la reforma al Código Penal que se refiere a la desaparición forzada que ya dio su opinión la Corte Suprema de Justicia y lo tiene el Honorable Diputado Rolando Dubón Bueso como Presidente de la Comisión Ordinaria de Legislación, creo si no me equivoco y es una de las recomendaciones que están pendientes de que el Estado de Honduras cumpla con ellas, entonces solicitaría agendarla lo más pronto posible para que así dar respuesta a la Comunidad Internacional que el Estado de Honduras está cumpliendo con las recomendaciones que le hizo el Consejo de Derechos Humanos al Estado de Honduras. El proyecto es la Ley de Reparación a las Víctimas por Violación a los Derechos Humanos en Honduras en las últimas demandas que se llevaban ante la Corte

Interamericana de Derechos Humanos, de siete (7) fue condenada en seis (6) y ya el Estado de Honduras no debe seguir siendo condenado por estas demandas sobre estas denuncias porque quien paga es el pueblo, ojalá quien pagara es quien comete la irregularidad y esta Ley de Reparación a las Víctimas por Violación a los Derechos Humanos viene a dar respuesta, quien la preside la Comisión de Dictamen es el Honorable Diputado Donaldo Reyes Avelar y hemos estado trabajando Señor Presidente a tal grado que las Naciones Unidas a contratado dos (2) consultores y ya mañana nos informaron nos dan el borrador de las recomendaciones que hacen y el Doctor Donaldo Ernesto Reyes Avelar tiene conocimiento, se lo he manifestado y estamos seguros que vamos hacer un buen proyecto y con ésto vamos a estar dando respuestas a estas situaciones que pasan ante la Comunidad Internacional, solamente Señor Presidente, muchísimas gracias.

El Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes expresó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) Diputados(as) y a propósito de participaciones he analizado y entiendo completamente lo que es nuestra democracia y la participación de los partidos políticos, pero quisiera pedirle a los que dirigen las sesiones especialmente a mi querida amiga la Honorable Diputada Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, con mucho cariño Señor Presidente que esa Bancada del lado izquierdo también pide con bastante frecuencia la palabra y veo y comprendo que a veces compañeros de las otras Bancadas reciben mayor participación y no deja de sentirse que tenemos al menos

tengo tres o cuatro anteproyectos que he querido proporcionar, uno por decir algo son el uso de cohetes, una ley a nivel nacional que no sean las alcaldías, por otro lado la importación de cemento para la zona Sur con sus emergencias son cositas que no tienen tanta importancia, pero a veces compañeros de las bancadas participan dos, tres y más veces y veo aquí que los compañeros la solicitan, entonces por favorcito también en este lado tenemos nuestro corazoncito y no es que queremos que nos vean por televisión pero si hacemos un ejercicio un trabajo con las limitaciones de nuestras propias formaciones profesionales para traerlo y presentarlo y sentirnos bien así que por favor Señor Presidente y Vicepresidenta, también a la Honorable Diputada Vicepresidenta Alba Nora Gúnera Osorio a veces dirigen las sesiones que nos volteen a ver para acá y no es éso con los compañeros pero como le reitero quisiéramos también participar y el mismo derecho que en estos dos (2) años, siento que está un poquito disminuido para este lado,. Gracias Señor Presidente.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Muy bien tomado muy en cuenta y si no cuando soliciten y no mire hágale así, entonces ya porque proporcionalmente obviamente debería de haber más participación de acuerdo al número.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, como estamos hablando sin medios y en confianza y todo por el Congreso, creo que deberíamos de volver a que las sesiones de Juntas Directivas y Jefes de Bancada se

conviertan en un instrumentos de coordinación y de comunicación porque normalmente se han convertido en que a esa hora se atienden gente que venga de afuera, entonces no tenemos oportunidad de expresarnos diría Señor Presidente que la atención de gente que viene de afuera hay que hacerlo pero tal vez podría ser el miércoles, pero el Martes debería de ser puro Congreso Nacional, éso lo sugiero con mucha tranquilidad y lo he platicado con otros compañeros que conste, se que ser complejo y ojala que sea el último Presidente del Congreso Nacional que aspire a una candidatura presidencial porque nos hace daño ojala que sea el ultimo hay un famoso intelectual que los liberales no le han reconocido suficiente que se llamaba Elma Bográn que decía: “Lo más alto que un hombre puede aspirar en Honduras es la Presidencia del Congreso Nacional”, pero aquí no le damos toda la importancia que tiene sé que va ser difícil coordinar el tiempo de campaña y el tiempo del show del Congreso Nacional va ser muy complicado por el asunto de tiempo, pero sí creo que Usted con la juventud que tiene como podemos dejar lo específico del Congreso Nacional y como protegernos de lo que es Congreso Nacional y de lo que es el tiempo que necesita el Congreso Nacional para que sigamos haciendo el trabajo, si bien tire el dato duro ahora voy con el dato importante, las decisiones que se han tomada y lo reconozco en función de los intereses del país, lo tengo que felicitar a Usted haberse tirado de chicharrón la Ley de Educación merece un reconocimiento de nosotros, lo del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) merece el reconocimiento de Usted, lo de la cuestión jurídica y aplaudamos, sí creo que debemos de aplaudir y debemos de hacerlo con

desprendimiento, éso merece mucho reconocimiento, pero Usted agarrando un poder muy fuerte en el país y ese balance sobre todo por la edad suya ya nosotros que vamos de retirada como Reyes Avelar, Juan Ramón Velásquez Nazar ya podemos.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado exteriorizó: Perdón que lo interrumpa creo que me voy a retirar más temprano que Usted fíjese a pesar de la edad en serio.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello argumentó: No lo creo.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado enfatizó: Si no a Usted lo vamos a tener para largo aquí.

El Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello externó: No creo, pero bueno; como hacemos éso porque el poder es bien difícil de manejarlo; ahorita vimos por ahí en los círculos internacionales honda de que usted está quitando al Ministro de Hacienda para poner un político éso no a bona a bien, le cuento que es lo que anda ahorita en los corridos ya estaba en mi casa y me dice: "mire está pasando ésto", no, no puede ser no puede ser, entonces las decisiones que ha tomado usted acá tengo y me extraño que los liberales no aplaudieran, pero que estado aquí con usted igual tiempo hemos estado con el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Román Velásquez Nazar ,las decisiones que se han tomado acá hay que ser un reconocimiento se lo hago con

toda franqueza y con toda sinceridad el tema educación en gobiernos pasados se quiso tocar y hubo la momento les templo la mano a mucha gente no es el caso mencionar y ese tema es clave es profundo es el futuro del país porque sin educación vamos a seguir siendo pobres y cada día somos más pobres así que ese tema mis respetos, pero si lo otro ese balance del equilibrio se acuerda cuando entraban los generales romanos que venían de un evento de grandeza de haber tenido un éxito en su campaña militares había en la carrosa venia alguien y les decía no te olvides que Cesar solo hay uno, Usted Señor Presidente y se lo digo como amigo necesita contra pesos acá porque hemos cometido errores que el Presidente está en estos momentos los ha estado tratando de borrar, pero los errores los cometimos acá, los errores los cometimos aquí también y todos nos tenemos que convertir y Usted tiene que considerarnos a todos no a los que estamos en otro partido a su gente de su partido que también piensa ellos a veces en cosas que no son correctas acá nos han expresado su preocupación ahorita como Usted ya no nos da chance de hablar así en privado pero como Usted nos conoce y sabe la sinceridad que siempre planteamos así que aprovecho este momento de sinceridad que todos tenemos acá lo felicito, pero también esos comentarios, muchas gracias Señor Presidente.

El Honorable Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Gracias Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello viendo de Usted con su experiencia tiene un gran significado. Miren desde siempre nunca compartí la prohibición de quien fuera Presidente del Congreso

Nacional aspirara ahí con todo respeto y aquí quedaron grabadas mis palabras desde hace muchos años están mi tesis también porque me parece que lo que necesitamos es un poco como esos balances permiten algo más de carácter homogéneo no solamente de una persona, por eso es que es privado les dije a ustedes y ahora en público en la mañana que es importante construir esa agenda, porque si la construimos ésa va ser la hoja de ruta y cuando ustedes consideran que hay un exceso o algo que no está bien, los que son de mi partido si se callan están contribuyendo a que cometamos el error y nos va afectar a todos y los otros son de la oposición y al no decirlo están de alguna manera siendo complacientes, pero también el hecho de que ahora todo pase por la Cámara, todo pase en los canales, todo pase registrado, creo que hay que sacarle provecho, le sugeriría a cada Bancada que pudiera tener unos, dos (2) o tres (3) de los técnicos que tiene, revisando todo lo que es el vídeo de cada sesión, fíjense que les fueron a decir a los de la Universidad que habíamos metido así a la brava la cuestión de las Universidades Privadas, si y salió por el Canal, les di el vídeo aquí está mire, dijeron cuando la famosa tasa aeroportuaria, se metió en la noche, eso dijo un diario y después se les dio exactamente los segundos, minutos en que se aprobó y no los sacaron, entonces son cosas que hay que ir perfeccionando, pero diría que estemos ojo al cristo ahí todos y comparto que el martes, en vez de que nos pidan que le demos espacio en la Junta Directiva a tanta gente, que lo dejemos estrictamente para eso y si tenemos la agenda, que nos enfoquemos a los temas de esa gran agenda que concertemos y le lanzo un reto un poquito más allá, los que les dije hace más o menos

un año a los Jefes de Bancada y a varios líderes del Congreso Nacional, suscribamos un pacto entre todos los partidos aquí en el Congreso Nacional y digamos ésta es la agenda que vamos a sacar en estos 2 años y de ahí solo nos tenemos que ir por ahí, el tema de la niñez un eje, le vamos a entrar al tema de minería, bueno analicémoslo primero, que vamos a ser en seguridad, en educación, a manera que tengamos esa hoja de ruta y luego también para ser más expedito y que temas como lo que decía el Doctor Ramón Antonio Leva Bulnes, que talvez no tienen una connotación tan nacional que pueden ser locales, si aprobamos un procedimiento expedito de tramitar esas cosas, avanzaríamos bastante, por ejemplo en Costa Rica que hicieron todo lo que son por decir condecoraciones que ya sabemos que difícilmente se las vamos a negar a alguien que con el visto bueno de todas las Bancadas ya pueden pasar a un procedimiento rápido de aprobación, no perdemos aquel espacio de ciento veintiocho (128) Diputados durante veinte (20) minutos discutiendo un tema en diferentes momentos, cosas como éstas nos pueden ayudar, si quiero decirles para mí es importante que suscribamos eso, porque el país puede avanzar bastante en estos 2 años, de ahí miren con respecto al Ministro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, hay un Dios que es testigo de los que les voy a decir, nos hemos tenido tanto respeto con el Señor Presidente de la República José Porfirio Lobo Sosa, que él sabe que hay cosas, cual es mi forma de pensar que ni siquiera me las plantea. Si tengo que plantear porque creo que es mi deber que es lo que no miro bien, pero no me voy a atrever a decir cambie a fulano, mucho menos ponga a zutano, nos

guardamos un gran respeto créanmelo, ahora no voy a esconder lo que dije hoy, como es posible que hayamos aprobado la tasa de seguridad desde hace más de seis (6) meses y ni tan siquiera el Reglamento esté en la Gaceta, no perdónenme, le guardo mucho aprecio a William y no le estoy echando la culpa él, por éso dije equipo técnico, equipo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha salido al mundo a buscar opciones en China, en otros lados, bueno éso ha estado muy bien, pero ustedes saben que entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Escalafón del Magisterio y ciertos líderes magisteriales, ahí hay una mafia y por éso nunca podemos saber cuántos maestros hay, venimos luchando por éso desde la época de maduro y nunca pudimos, éso perdónenme pero ésto tenemos que desarmarlo y ponerlo como corresponde, jamás me atrevería a decirle quite a alguien y ponga a alguien, para empezar tampoco me lo va a permitir porque la relación de años que tenemos es de mucho respeto, ahí no compartiría si alguien me dice que todo en la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas ha estado muy bien, como que todo en la educación ha estado muy bien, no podría, creo que el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, Licenciado William Chong Wong ha ayudado mucho al país y puede seguir ayudandolo, se lo digo con toda la sinceridad y prefiero más bien mantenerme un poco al margen de esas cosas porque éso me habilita hacer los reclamos que creo que como Congreso Nacional hay que hacerlo y también como alguien de mi partido que apoyo para el Señor Presidente de la República José Porfirio Lobo Sosa, también lo puede hacer, éso también generó un balance, de

ahí sí creo que podemos hacer estos dos (2) años algo que valga la pena, entonces antes de que Usted viniera Don José Toribio Aguilera Coello, porque le decía a Rivera que ha estado con ustedes en el Plan Anticrisis y creo que el Honorable Diputado Vicepresidente Juan Ramón Velásquez Nazar, parte de la agenda nuestra estos dos (2) años debe ser aprobar lo que tenga que ver con el Congreso Nacional, pero ser nosotros los que nos movamos más rápido, creo que a pesar de que son decisiones ejecutivas es mucho más lento el tema, aquí creo que estamos más claros en esas cosas, y de ahí estructuramos esa agenda, eso va a evitar que pudiéramos caer en el abuso de una Bancada mayoritaria o de una Junta Directiva donde tenemos mayoría, de hecho no se si lo han notado, nos hemos autoimpuesto que en la Junta Directiva, por lo menos desde el lado del partido, que no aprobemos nada, que no conlleve por lo menos voluntades de tres (3) partidos políticos, porque no queríamos caer en la mayoría de los setenta y uno (71) o de los sesenta y pico si los amigos de la Alianza Parlamentaria no nos acompañaran, de hecho no hemos querido recurrir a eso, entonces aprovechemos esa dinámica y lo va a seguir respetando creo hasta el final, porque queremos probarle al pueblo hondureño que se puede estar aquí, aspirar y seguir con la agenda de país, tómeme la palabra.

El Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez argumentó: Muy rápido Señor Presidente, creo que usted hablo de algo que vale la pena que sigamos recalcando y es de la imagen, creo que una imagen que podemos cambiar del Congreso Nacional es con la puntualidad, que no

vuelvan a ocurrir esas sesiones como la penúltima que se nos convoca a las diez (10) de la mañana y empezamos a las seis (6) de la tarde, éso no puede seguir así, lo otro que pienso es lo de la agenda, debemos construir una gran agenda, pero también debe de haber una agenda diaria, que sepamos qué es lo que se va a tratar, el otro elemento importante es distribuir los Proyectos de Ley, se nos puso esta computadora para que se nos pasen los proyectos de ley y haya cuando San Juan baja el dedo nos pasan uno (1) el resto no aparecen o uno a la carrera no, no voy a discutir ésto porque no está el Proyecto y el otro elemento rápidamente es hacer algunos cambios por ejemplo en la dispensa de debates, aquí la norma es eliminar dos (2) debates y dejar uno, entonces deberíamos cambiarlo, que todo se discuta en un debate y por excepción el más importante en tres (3), pero hay que cambiarlo porque no podemos seguir, lo otro es la puntualidad Señor Presidente, porque si a mí me dicen a las diez (10) y empezamos a las doce (12) vengo a las doce porque como a las diez (10) no vamos a empezar y otros empiezan a llegar a la una y ya perdemos cuatro (4) horas y no hacemos nada y lo otro es distribuir el trabajo entre las Comisiones y el Hemiciclo, si uno trabaja en Comisiones no puede estar en sesión aquí y si está en sesión aquí no puede trabajar en las Comisiones, sería importante que la Comisión tome en cuenta éso, lo otro lo de la comida Señor Presidente, a vemos personas que aquí podemos padecer alguna enfermedad y necesitamos comer y a veces se nos tiene como comida por trabajo, pasa largo tiempo y uno va por allá y allá no le dan comida si no hay una orden, es vergonzoso, y no hay comida, no, no ha dado la orden, lo otro, la seguridad es

importante la seguridad Señor Presidente que el día que salgamos tarde hayan distribuidas algunas patrullas de la Policía Nacional o Militares en la zona, le digo mi ruta me voy por el estadio, pasando el estadio es más oscuro que la conciencia de algunos de los que estamos aquí, ahí no ve nada y finalmente Señor Presidente, creo que necesitamos aún todavía un curso de normas parlamentarias, se pierde la atención porque hablamos cosas que no tienen sentido, algunas personas no saben que si hay una Moción, no se puede otra Moción y hablan y entonces se pierde el sentido, se habla de otra cosa y nos tardamos siglos para discutir una cosa y finalmente Señor Presidente otra recomendación creo que ya estamos grandecitos y que las tarjetas deberíamos tenerlas cada uno de nosotros, éso de que me la venga a poner y tráigame la tarjeta, suena muy feo, creo que la deberíamos andar con un costo alto para que la cuidemos y que haya un repuesto aquí en el caso de que se pueda extraviar, pero sería importante tener esa independencia, que lo hago muy respetuosamente a manera de sugerencia y también termino Señor Presidente, creo que si hemos hecho un buen trabajo, lo felicito igual no voy a repetir lo del Honorable Diputado José Toribio Aguilera Coello y me siento orgulloso pero la mala imagen como Usted dice la hacemos nosotros y quienes la podemos mejorar, nosotros así es que les dejo ese mensaje final, gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Quiero informales que me dice el Coronel Romero Palacios que a raíz de todas estas decisiones, se ha estructurado un

sistema, unos operativos que acompañan cierta ruta, a veces no se confundan si no hay solo patrullas de la Policía Nacional, hay patrullas de carros también particulares donde están soldados, también están ahí, quiera pedirles que se aboque con el Coronel Romero por aquellos temas que hablamos de los Diputados que tienen que ir a departamentos con alto riesgo el General Osorio está presto a apoyar y se está estructurando también algo para venir, para prevenir lo que decía Oscar que pudieran ser los riesgos que se vienen más adelante, así es de que si alguien siente esa necesidad de protección que pueda abocarse a ellos para poderlos contactar con la gente de las Fuerzas Armadas.

El Honorable Diputado Vicepresidente Marlon Guillermo Lara Orellana exteriorizó: Gracias Señor Presidente, hablando un poco de los grandes logros que ha tenido este Congreso Nacional y las fallas que hemos tenido, creo que uno de los grandes éxitos es la innovación en cuanto a socializar las leyes que se ha tenido con Comisiones que han viajado por todo el país y eso han sido leyes controversiales que nos ha permitido interactuar con la comunidad y tener una retroalimentación de lo que piensa la gente en relación a esas leyes, pero si vemos dos (2) de los cuestionamientos más grandes que ha tenido el Congreso Nacional, en cuanto a la tarifa aeroportuaria, cuando se trajo ese estudio acá Señor Presidente, solo fue presentado a la Bancada del Partido Nacional, ninguna otra Bancada tuvo acceso a esa información o sea, en INTER AIRPORT por cierto, no pero me recuerdo que el Abogado José Alfredo Saveedra Paz, pidió que se tuviera una explicación de los

miembros de INTERAIRPORT a la Bancada del Partido Liberal y a las otras Bancadas, inclusive soy miembro de la Comisión de Obras Públicas y Transporte y pedimos a INTERAIRPORT que viniera a la Comisión Ordinaria de Obras Públicas y Transporte y éso se cancelo, al final termino ésto en un tema que daño la imagen del Congreso Nacional y después con la tarifa migratoria, fue algo que no tuvo la discusión suficiente en el Congreso Nacional y al final el Poder Ejecutivo termino retractándose de lo que ellos mismos habían mandado o sea que fueron dos (2) errores que se cometieron de forma, que se pueden corregir perfectamente con el acceso a la información, con las discusiones que se tienen que tener con las diferentes Bancadas y son procedimientos que tenemos nosotros toda la oportunidad de poderlos revertir, así que pediría a los Jefes de Bancada y a nosotros mismos como miembros directivos, que cada vez que vengan este tipo de proyectos se le de el suficiente debate, no solo en el Hemiciclo sino que ante las Bancadas y antes las diferentes Comisiones que tienen que ver, me recuerdo que con el Honorable Diputado George Romeo Silvestri Férrez, hablé un poco de la Tarifa Aeroportuaria y él me decía la preocupación como miembro de la Comisión Ordinaria de Turismo que tenía, después la IHADFA quería tener una comunicación con nosotros y éso no fue posible, sigo ésto porque me parece que tenemos que hacer todos un esfuerzo enorme para que en estos dos (2) años por lo menos salvemos nuestra responsabilidad y podamos tener más credibilidad ante el pueblo hondureño, muchas gracias.

El Honorable Diputado Mario Alexander Barahona Martínez enfatizó: Gracias Señora Presidenta, rápido, solamente me a pasado al igual que otros compañeros, que talvez me dicen soy el que sigo para presentar un proyecto, pero no solamente podemos presentar proyectos, el que va antes de mi presenta una Moción y ya se nos fueron cuatro (4) o cinco (5) horas, entonces considero que nos deberían de dar el tiempo para decir ahorita solo Proyectos, solo presentamos proyectos y que también solicitarle a los compañeros que a veces se ponen a leer toda la exposición de motivos que está bien para tener una idea, pero de ponen a leer Artículo por Artículo y creo que para presentarlo lo importante es solo es dar un nombre y pequeño resumen y con éso nosotros permitiríamos que Diputados que están aquí que ya días tienen Proyectos guardados, los pueda presentar, saldamos nosotros mismos la mora de presentación de proyectos, y sabemos que nos da una o dos (2) hora solo para presentar proyectos que no se puedan hacer mociones, porque cuando se ponen las mociones prácticamente nosotros seguimos guardando esos papeles, personalmente tengo más de tres (3) meses de tener uno Señora Presidenta, gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo expresó: Si, en ése caso realmente quisiera pedirle disculpas si en algún momento a alguien no le he podido dar la palabra, pero le decía al Señor Presidente cuando estaba aquí que es bien complicado el tema, porque nosotros tratamos de hacer un balance digamos por ejemplo abro siempre con uno de mi partido pero también trato de hacer un balance con todos

los partidos, lo que pasa es que nosotros somos una Bancada numerosa y es bien difícil poder atenderlos a todos, creo que para mejorar lo que podemos hacer también es el tema que dice el Honorable Diputado Mario Alexander Barahona, me parece muy bien vamos a dividir la etapa de proyectos y mociones primero los proyectos, cuando ya finalicemos con los proyectos, entramos a las mociones, así que éso que no les quepa la menor duda que vamos a ser lo que tengamos que hacer por mejorar y siéntanse en la confianza si algún día cometemos tanto el Señor Presidente como la Honorable Diputada Alba Nora Gúnera Osorio o cualquier miembro de la Junta Directiva, como amigos acercarse y decirnos cómo podemos mejorar, por lo menos en caso no tengo ningún problema cuando ustedes lo quieran hacer y con el tema de la cena sugiero que pongamos un horario de seis (6) y media a siete y quince (7:15) les parece o voy a cuadrar con la gente de Eventos, para que ya sepamos que a esa hora es la cena, porque a mí me da pena honestamente porque a mí me cuentan que es a mí la que me echan la culpa ahí, pero la verdad que a veces órdenes son órdenes en el sentido de que muchas veces nos quedamos sin quórum en las sesiones entonces el tema es un poquito complicado, pero creo que el tema es de disciplina, entre seis (6) y media a siete y quince (7:15) les voy a tener cuando volvamos ya a la sesión bien definido el esquema de cómo vamos a trabajar.

El Honorable Diputado José Vicente León Rojas argumentó: Gracias Señora Presidenta, en primer lugar quiero felicitar a todas las mujeres en su día y siempre he dicho que el día

de las mujeres o el día de las Madres como decimos son todos los días pero este día muy en especial, Señora Presidenta felicitarlos a ustedes también, la Junta Directiva por la labor que han hecho los felicito grandemente, pero quiero aprovechar la oportunidad como tipo sugerencia y que están hablando respecto a la agenda me gustaría que pusieran en la agenda que aquí tenemos buenos Abogados, personas con mucha capacidad, gente que a trabajo bastante en este Congreso Nacional, que pudieran ayudarnos en este tema, uno de ellos Señora Presidenta es que vivo en una zona fronteriza me hubiera gustado presentarlo en una Moción pero prefiero hacerlo acá y si los compañeros presentaran un poquito más de atención por favor porque no se escucha, porque vivo en una zona fronteriza en donde no nos permitan rezo por lo que a mí me sucedió por ejemplo estos días iba hacia Guatemala llevaba la partida de nacimiento el pasaporte se me extravió del niño más pequeño y no pude pasar para Guatemala por el lado del Florido porque mi niño no llevaba el Pasaporte y éso me pasa a mí, cuantos hermanos hondureños sufren en la Frontera de Guatemala que quieren ir a Chiquimula, a buscar un medico que agarran más cerca ahí, pero no pueden pasar porque no tienen un Pasaporte y el costo del pasaporte de cuanto es, ahorita estamos necesitando la mano de obra de guatemaltecos, nicaragüenses y salvadoreños que vengan a Honduras con el tema del café, pero no pueden pasar porque tienen problemas grandes ellos tienen que traer sus niños y si no tienen un Pasaporte no pueden transitar Señor Presidenta no pueden transitar si no tienen un pasaporte, con la Partida de Nacimiento no puede pasar la frontera tiene que usar caminos ciegos y si

los agarra la Policía Nacional al igual son castigados, para terminar Señora Presidenta también me gustaría que pudieran en la agenda los juegos pirotécnicos en el Departamento de Copán, presente la Moción hace más de un año, pero la verdad que no se qué paso con ella, me gustaría que se retomara ahorita en la agenda, son más de cuatro mil (4,000) personas que dependen de ese trabajo, no apoyo que hagan cohetes y que revienten cohetes no apoyo eso, lo que apoyo es que trabajen con luces así como se compran las luces que vienen de México, de China Taiwán, no estoy en contra que no apoyemos esos países pero que si pudiésemos apoyar a los nuestro y la otra para terminar Señora Presidenta, quiero aprovechar la oportunidad es que se crea una Ley que investigue por favor a las Cooperativas Financieras están dejando totalmente en la calle a la gente más humilde, a la gente más necesitada que se ven obligados a contratos como finca algo así el Plan Trifinio todos esos que alquilan dinero al treinta (30) y treinta y seis por ciento (36%) de interés a la gente más pobre y como no pueden pagar en un año empiezan a embargarle sus casas, un pedacito de tierra que tienen o algo Señora Presidenta que da lástima nosotros que vivimos en el campo nos damos cuenta que están perdiendo sus propiedades por Nueve Mil (9,000) o Diez Mil Lempiras (L.10,000.00) Señora Presidenta se que ponga sus buenos oficios Usted con el Señor Presidente, la Junta Directiva y los amigos que nos están escuchando Abogados que podamos hacer algo Señora Presidenta, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra la Honorable Diputada Presidenta Lena Karyn Gutiérrez Arévalo externó: Muchas

gracias, estaríamos terminando ya la sesión de la noche de hoy y convocando el día de mañana a las nueve (9) de la mañana porque tenemos el evento de la escuela de Gobierno y estará aquí el Vicepresidente del Congreso de España.

El Honorable Diputado Ramón Antonio Leva Bulnes manifestó: Honorable Diputada quiero dirigirme sobre todo a los Diputados que ya lo fueron en períodos anteriores, quiero referirme a lo siguiente de interés, quiero poner mi ejemplo, me robaron mi vehículo, quise reclamar el seguro y no puede ser puesto que lo que nosotros aprobamos de las dispensas no permite bajo ningún punto que ese carro no pague los impuestos por parte del Diputado, me quiero dirigir a los Diputados que ya estuvieron aquí, que se puedan reunir con la Junta Directiva del Congreso Nacional haber que se puede hacer porque quizás el mío es un caso más pero aquí hay más gente que tiene las dispensas, compró sus vehículo y que va a tener problemas a la hora de venderlo, una advertencia para los compañeros que pueden tener ese problema en el próximo futuro, gracias Señora Presidenta.

- 6.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado informó al Pleno que el Honorable Diputado Nasry Juan Azfura Zablah, Diputado propietario por el Departamento de Francisco Morazán, se incorpora al Congreso Nacional. Le damos la bienvenida, ya estaba ingresado para efectos de la votación anterior, así es de que ya nos vamos todos juntos.

El Honorable Diputado Nasry Juan Asfura Zablah argumentó: Gracias Señor Presidente, estamos de vuelta, es que me gusta estar parado, me

quedé con la maña del colegio, cada vez que hablamos tenemos que estar parados, gracias Señor Presidente, estamos de vuelta con todos los compañeros, una experiencia que tuvimos en el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) de diecinueve (19) meses de trabajo y estamos de vuelta aquí, lo que aprendimos en el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) no fue en valde, lo vamos a aplicar en cualquier momento para la ciudad o para nuestro país, para poder trabajar y me place estar de vuelta con ustedes, muchísimas gracias, Señor Presidente y un abrazo a todos los compañeros.

- 7.- Se suspendió la sesión a las 8:19 de la noche.

- 8.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Jueves 26 de Enero del año Dos Mil Doce, a las 10:50 de la mañana.
Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado; Vicepresidentes: Lena Karyn Gutiérrez Arévalo, Juan Ramón Velásquez Nazar, Marlon Guillermo Lara Orellana, Marvin Ponce Saucedo, Martha Concepción Figueroa Torres, Alba Nora Gúnera Osorio y Mauricio Oliva Herrera; y, Vicepresidentes Alternos: Oscar Orlando Burgos, Victoria Carrasco García y Orle Aníbal Solís Meraz; Secretaria Gladis Aurora López Calderón; y, Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo y Jarriet Waldina Paz.

- 9.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:
 - 1) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Presupuesto I, sobre el Proyecto de Decreto contentivo del Contrato de Suministro entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la Empresa VAMED ENGINEERING GMBH

& KG, para el reequipamiento hospitalario parcial para la modernización de dos (2) hospitales: Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez, en la Ciudad de San Pedro Sula por la cantidad de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (€ 6,671,000.00); firmando los Honorables Diputados: Héctor Guillermo Guillén Gómez, Prosecretario Eliseo Noel Mejía Castillo, Mario Ernesto Rivera Vásquez y Orle Aníbal Solís Meraz.

La Secretaría anunció la discusión, interviniendo en el Artículo 1 la Honorable Diputada Welsy Milena Vásquez López manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, por la importancia que tiene y que se merece estos dos centros hospitalarios que nosotros en el Departamento de Cortés necesitamos que sea prácticamente renovados consulto a la Honorable Cámara se dispensen dos debates y sea aprobado en uno solo, muchas gracias Señor Presidente.

La presente moción fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida, se aprobó, interviniendo en la discusión el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo manifestó: Buenos días Señor Presidente, bienvenido como Señor Presidente en funciones, lástima que esté empezando mal en primer lugar queremos darle la bienvenida a todos(as) los compañeros(as) que nos acompaña el día de hoy de diferentes partes de Honduras a la instalación de la Escuela de Gobierno, yo quiero en primer lugar Señor Presidente y con todo el respeto que se merecen los Diputados(as) en este Congreso Nacional me parece que ésto que estamos haciendo es incorrecto, discúlpeme aquí ya nos criticaron por andar jugando muy rápido con la pelota y por meter goles, pienso que cuando hablemos de

contratos de este tipo en primer lugar se deben de dar los contratos a cada uno de los Diputados para manejar la transparencia en este Congreso Nacional no nos podemos aquí que hoy nos dan a conocer un contrato que se dictamino ya lo estamos aprobando o sea recuerden lo que paso el 14 de Diciembre, recordemos las palabras del Señor Presidente de la República, el día de ayer de que cuando se hable de estos temas deberíamos de hacerlo de la forma más transparente, socializarlo de la mejor forma o sea aquí se habla de aprobar un préstamo para dos (2) hospitales, es correcto nadie está en contra de la salud, pero deberíamos de saber nosotros bajo que términos se está aprobando que se va hacer con ese dinero, con esos préstamos que se van a facilitar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, entonces yo si pido que por transparencia para que cambiemos las cosas en este país parta hacer las cosas con la mayor credibilidad posible no aprobemos este Dictamen el día de hoy sino que se nos dé a conocer a todos los Diputados ese proyecto que lo conozcamos, que lo socialicemos y cuando regresemos el 6 lo estemos aprobando, gracias Señor Presidente.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera expresó: Bueno éso es lo que estamos haciendo ahorita dándole la discusión haber si se aprueba la dispensa de debate.

El Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, me alegra verlo sentado en la silla presidencial se lo merece, bienvenido a todos los amigos que nos visitan de toda Honduras para la Escuela de Gobierno del Congreso Nacional, quiero decirle al Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo que la semana pasada se aprobó en este Congreso Nacional, el Convenio de Préstamo con la Unión

Europea y que con estos países de Europa se convierten en donaciones en un futuro que ya estando aprobado ese Convenio lo que cabe ahora es aprobar, en vista que el Convenio viene ya amarrado con el Suplidor de Austria y la compra de otro equipamiento y que como es de la zona Norte, Santa Bárbara también acude al Hospital Nacional Mario Catarino Rivas lo que estamos haciendo es un detalle completo, por éso si él con todo gusto le hacemos copia de todo el detalle de lo que incluye la instalación, reparación, especialmente en el equipo de imágenes, ultrasonido, mejoramiento de quirófanos es volver realmente volver a construir con el equipamiento necesario de Siglo XXI, a los Hospitales Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez, por lo cual estos son convenios que ya están aprobados por este Congreso Nacional y ahora el Contrato que viene de una forma ya negociado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud y la suplidora del todo el equipo, pero con todo gusto por eso estamos aquí para dar las explicaciones del caso no hay nada que no sea transparente son los procesos que se establecieron en licitación internacional en Austria para poder suplir el equipamiento que después se convierte en donación para nuestro país.

La Honorable Diputada Victoria Carrasco García manifestó: Muchas gracias Señor Presidente, compañeros(as) e invitados que nos acompañan esta mañana, la verdad es que pedir a los compañeros de Santa Bárbara que nos gustaría que nos apoyen todos por unanimidad en esta dispensa de debate porque ya el Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez expreso ampliamente que ésto ya es solo en la aprobación del Contrato y por lo tanto qué bueno que se vaya por unanimidad porque son hospitales que no le sirven solo al Departamento de Cortés sino

que es Noroccidental, por lo tanto pidiéndole el apoyo a toda la Cámara para que se dispense este debate y sea aprobado en uno solo, gracias Señor Presidente.

La Honorable Diputada Perla Simons Morales exteriorizó: Muchas gracias Señor Presidente, realmente en esta Cámara ha habido antecedentes, en la legislatura pasada nosotros los Diputados(as) por buena fe votamos a favor del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la compra de un equipo médico de alta tecnología y realmente fue muy cuestionado porque este equipo en el Seguro Social muchos decían que no era el idóneo ni el necesario y no había para darle la sostenibilidad ahí en el Seguro Social, pensamos que tenemos que conocer ese proyecto porque son Seis Millones de Lempiras de los que están hablando y que por transparencia debe de ser así dice el Honorable Diputado Héctor Guillermo Guillén Gómez de que ya se conoce, que ya está la licitación dada pero el procedimiento es que nosotros lo conozcamos.

La Honorable Diputada Vicepresidenta Martha Concepción Figueroa Torres apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, felicitándole porque hoy está dirigiendo esa sesión como Vicepresidente y ahora Presidente, bienvenido y yo se que Usted se lo ha ganado, compañeros(as) Diputados(as), si ya está la licitación y es algo humano, algo importantísimo para llevarle esos aparatos que tanto se necesitan y medicina al Hospital Mario Catarino Rivas; miren yo he visitado el Hospital Mario Catarino Rivas con mucha gente enferma que llega del Departamento de Santa Bárbara la zona de los valles, Copán y a veces no tiene esas personas para pagar una radiografía, da lástima he visto niños quebrados de sus brazos, unos ancianos y que se nos ha

tocado ayudarles, yo creo que ésto es de conciencia, no creo que se malgastes ese dinero por lo tanto es humano y yo se que todos los Diputados(as) tenemos corazón, sentimientos y debemos de apoyar la aprobación de este Decreto por lo cual yo estoy a favor Señor Presidente, gracias.

El Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera apuntó: Lo que tenemos entendido que ya esta Cámara aprobó el Contrato lo que estamos aprobando ahorita es el Contrato de Equipamiento del Hospital, es un préstamo casi concesionario y obviamente los austriacos quiere que se les compre a compañías austriacas es parte de la condicionalidad del préstamo, entonces lo que estamos haciendo es completando una situación que ya se aprobó en la semana pasada, creo que aprobado a estos extremos.

La Honorable Secretaria Gladis Aurora López Calderón puntualizó: Si Señor Presidente, talvez Usted me permite leerles el tercer considerando donde está muy claro cuando fue aprobado el Contrato. CONSIDERANDO: que la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud suscribió con la Empresa VAMED ENGINEERING GMBH & KG mediante Contrato de Suministro No.63 al Reequipamiento Hospitalario Parcial para la Modernización de dos (2) hospitales Mario Catarino Rivas y Leonardo Martínez en la Ciudad de San Pedro Sula en fecha 22 de Junio del año 2011 para el suministro de reequipamiento, y luego que conforme al Artículo 205 numeral 19) de la Constitución de la República corresponde al Soberano Congreso Nacional aprobar o improbar los Contratos que llevan involucradas exenciones, incentivos, concesiones fiscales o quien haya de producir o prolongar el

siguiente gobierno. Así que el Contrato ya fue firmado y aprobado en Consejos de Ministros en el Poder Ejecutivo también.

Los Artículos 1 y 2 se aprobaron de acuerdo con el Proyecto acogidos por el Dictamen, participando en el 1 el Honorable Diputado Sergio Arturo Castellanos Perdomo enfatizó: Muchas gracias Señor Presidente, dos (2) cosas, aquí en la computadora tenemos el Convenio que dice aquí: “De Facilidad de Crédito para la Exportación, prestamos blando y todo éso” que es la base de este Dictamen que hace un momento me lo acaba de traer Don Norman Arévalo Casaña, aquí a mi curul, yo quiero decir yo me opongo y voy aclarar me opongo a ésto no porque esté en contra de este Contrato de ninguna manera, estamos conscientes de los problemas que hay en los hospitales, déjeme razonar Señor Presidente.

El Honorable Presidente Mauricio Oliva Herrera externó: Honorable Diputado discúlpeme, Usted está opinando sobre una cosa que ya se votó, lo que está en discusión ahorita es si entra o no en vigencia el Decreto, entonces si tiene que opinar sobre la vigencia del mismo con el mayor de los gusto, pero está discutiendo sobre una cosa que ya aprobamos. Proceda Señora Secretaria.

- 2) Dictamen favorable presentado por la Comisión Ordinaria de Agricultura y Ganadería I, sobre el Proyecto de Decreto contentivo de la LEY DE OBTENCIÓN DE PROTECCIÓN DE VEGETALES; firmando los Honorables Diputados: Juan Carlos Molina Puerto, Luis Berríos Segovia, Jorge Humberto Pinto Portillo, Juan Carlos Valenzuela Molina y Consuelo Bautista Díaz.

La Secretaría anunció la discusión en primer debate, pasando los Artículos del 1 al 11 en el debate enunciado, interviniendo en el Artículo 4 el Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez apuntó: Muchas gracias Señor Presidente, estoy preocupado porque no sé qué es lo que se está leyendo y que vegetal, hasta ahora lo que se ha leído no le entiendo ni le encuentro pies ni cabeza, no sé si es para proteger el consumo, la producción y la venta, no sé si se refiere a la palma africana, no sé quien lo propuso, no sé quien lo dictaminó y no tenemos copia cuando se lee ese tipo de proyectos, algo debe de haber de fondo, Señor Presidente talvez se pudieran tomar un espacio para explicarnos que objetivo tiene ese proyecto porque honestamente hasta lo que va no le entiendo y no dice absolutamente nada y yo no veo en ¿donde está protegiendo? a ¿quién protege? ¿Para que protege? ¿Quién lo propuso? y ¿Qué objetivo lleva?, que hay en el transfondo de este Proyecto que es lo que se quiere porque hasta ahora no le encuentro nada, no veo nada, no sé qué quiere decir perdón pero mi ignorancia Señor Presidente felicidades creo que ha habido pocos médicos que han dirigido el Congreso Nacional, creo que Villeda Morales, Suazo Córdova y ahora Usted Señor Presidente, bienvenido pero no le entiendo a ese proyecto no sé quien lo propone haber si nos dan un poquito de historia porque estoy en la luna o bajo los efectos de la tormenta solar, pero no le entiendo.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Vamos ahorita le van a repartir el Proyecto de Dictamen y le vamos a dar la palabra a la Secretaria que es un proyecto enviado del Poder Ejecutivo para que lea la carta aclaratoria ahí, por favor Secretaria.

La Honorable Diputada Secretaria Jarriet Waldina Paz expresó: Con gusto Señor Presidente, al Honorable Diputado Mario Ernesto Rivera Vásquez y a todos los demás, voy a dar lectura al Oficio que ingresó a la Secretaría. 13 de Abril del 2011, nota enviada por el Poder Ejecutivo: Proyecto de Decreto LEY PARA LA PROTECCIÓN DE OBTENCIONES DE VEGETALES junto con la exposición de motivos correspondiente a la versión física digital, el Proyecto relacionado ha sido remitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería quien podrá ser consultado en relación al mismo para todos los efectos. Aquí mismo también encuentro la nota enviada por el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería en los cuales dice: “en días recientes hemos recibido la visita del Director Internacional de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones. La Obtención de Pensiones Vegetales (OPOV), nos permitirá contar en nuestro país con una normativa que tenga como base los principios internacionales que rigen esta materia, es contundente que la aprobación de la misma será de beneficio para los productores quienes se favorecerán con las nuevas variedades de forma permanente así como los investigadores nacionales quienes a su vez obtendrán una efectiva protección de los derechos titulares de plantas vegetales mejoradas como propiedad intelectual.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera externó: Bueno, yo creo, lo que yo deduzco es una Ley encaminada a la protección de patentes de los productores, patentes de producto de semillas o de cosas que mejoren la producción vegetal para poder exportar a los distintos países y tener esa patente, éso es.

El Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón apuntó: Muchas gracias Señora Presidente, sin duda alguna es un tema un tanto complicado para entender a las personas que no conocen de las materia es comprensible, pero si quiero aclararle a los compañeros que la palabra obtendores significa personas que se dedican a la investigación, que se dedican a la creación de nuevas variedades y que en alguna medida han estado desprotegidas en el país y que mediante esta Ley los vamos a proteger con sus derechos por la investigación o la generación de nuevas variedades vegetales, prácticamente lo que está haciendo es protegiendo los investigadores con sus derechos de las investigaciones que se están dando en el agro en el país, no sé si al Doctor le queda claro la situación esta Doctor.

El Honorable Diputado Presidente Juan Ramón Velásquez Nazar exteriorizó: Muchas gracias Señora Presidente, bienvenido a la silla y buenos días compañeros(as) efectivamente siguiendo la línea de pensamiento que ha planteado el Honorable Diputado Víctor Rolando Sabillón Sabillón, ésto es una aspiración de los productores agrícolas desde hace mucho tiempo y que se inicio con los bancos de semillas, pero el problema que tenemos ahora es que la semilla criolla la que la naturaleza ha ido evolucionado con el tiempo ha ido siendo sustituida por los híbridos primero y por las manipulaciones genéticas después y entonces ahora resulta que para continuar con esa producción están viniendo al país regularmente se están llevando la semilla criolla que es la base para esa investigación y Honduras no recibe nada a cambio por esa semilla, entonces esta Ley a demás de incorporarnos a esa unión internacional para la protección de esa semilla y la protección de esa investigaciones que se realizan van a permitir asegurar que se protejan las exportaciones que se puedan hacer

en el futuro, de manera que las investigaciones que se realizan como el Honorable Diputado Víctor ya lo dijo anteriormente, lo único que no me gusta es esa palabra que han puesto ahí pero que el a definido técnicamente, está definida técnicamente que vamos a tener que aprenderla no nos va quedar ninguna otra alternativa y que además la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería ha pedido que se acelera la aprobación de esa Ley, porque precisamente son grandes las pérdidas que estamos sufriendo por no tener reglamentada la existencia de esos vegetales, gracias Señor Presidente.

Seguidamente, el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera manifestó: Creo que es válida las explicaciones que se han dado así que continuemos Señora Secretaria por favor. Compañeros(as) Diputados(as), estimada concurrencia en este momento ingresa a esta Cámara el Señor Presidente de este Poder del Estado Juan Orlando Hernández acompañado del Señor Vicepresidente segundo de la Cámara legislativa de España el Señor Luis Barrero. Suspendemos el Artículo en discusión y suspendemos la discusión de la Ley.

- 10.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado informó al Pleno que se daría inicio a la inauguración de la Primera Jornada de Trabajo de la Escuela del Gobierno del Congreso Nacional, con el apoyo de la Fundación Manuel Giménez Abad.

A continuación la Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón, manifestó: Muy buenos días, saludamos al Señor Designado de la Presidencia, Señor Víctor Hugo Barnica Alvarado; al Señor Canciller de la República Arturo Corrales; el Honorable Vicepresidente

del Congreso de Diputados de España Don Javier Barrero bienvenido, a la Honorable Diputada del Congreso de Uruguay la Señora Ivonne Posada, Presidenta del Comité Político de la Escuela de Gobierno del Congreso de Uruguay, al Señor Secretario General de la Escuela de Gobierno de Uruguay Pablo Ciarra, bienvenido al Señor Director Ejecutivo de la Fundación Aria de Costa Rica Luis Cordero, bienvenido el Señor Jean Pool Arias colaborador de la Fundación Juan Manuel Giménez Abad; bienvenido al Señor Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad, Señor Jucet Tudela, bienvenidos todos los participantes de la escuela de gobierno del Convenio del Congreso Nacional de Honduras y de la Fundación Giménez Abad bienvenidos todos, bienvenido al Señor Embajador de la República hermana de España, podemos sentarnos. Primer acto en este día histórico para nuestra querida República de Honduras en el que se estará instalando la Escuela de Gobierno como resultado del Convenio del Congreso Nacional de esta República con la Fundación de Estudios Parlamentarios Giménez Abad, es un día histórico porque todos ustedes participantes estarán siendo capacitados política, social, moral, éticamente para el futuro democrático de nuestro país. Pasaba a desarrollar el Programa, en la forma siguiente:

- 1) Invocación a Dios por el Joven Alberto Zelaya, participante al Seminario Parlamentario Ciudadanía y Participación, en la forma siguiente:

“Tengan todos(as) muy buenos días, en primer lugar y con respeto les voy a solicitar que inclinemos nuestro rostro e iniciemos nuestra oración diciendo: Dios nuestro, Dios mío te agradecemos por todas las bendiciones que nos das Señor, te agradecemos por esas oportunidades que a diario nos das Dios mío, te rogamos que nos perdones por todos los pecados que como seres humanos cometemos Señor, te rogamos por las autoridades que

dirigen nuestro país Señor Jesucristo, te rogamos que las bendigas hoy, mañana y siempre para que puedan dirigir los destinos de nuestro país de la mejor manera, te ruego por todos los miembros que ahora iniciamos en la Escuela de Gobierno, Señor te rogamos que nos bendigas siempre Dios mío para que en un futuro podamos ser los líderes que dirijamos los destinos de nuestro país Señor, te rogamos por nuestras familias Dios mío, te rogamos que nos bendigas hoy, mañana y siempre Dios de la Gloria te agradecemos por todos aquellos que no tiene la oportunidad de venir acá te rogamos que el día de mañana se las des Dios de la gloria, te rogamos Dios mío por todos aquellos ciudadanos para que ellos puedan aportar su granito de arena en pro del desarrollo de este país que tanto amamos, que tanto adoramos como lo es Honduras Señor, te rogamos por nuestros hermanos de Uruguay, por nuestros hermanos de Costa Rica, nuestros hermanos de España aquí representados para que ellos de la misma forma puedan aportarnos su granito de arena en pro del desarrollo de nuestro país, Señor bendícenos hoy, mañana, bendícenos siempre Señor de la gloria te agradecemos en este día Dios mío te agradecemos por darnos la bendición de pertenecer a este país llamado Honduras Señor en el nombre de tu hijo amado Jesucristo, Amén”.

- 2) Himno Nacional.
- 3) Juramentación de la Junta Directiva de la Escuela de Gobierno del Congreso Nacional por el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado en la forma siguiente:
“Los Jefes de Bancada si pasan. Levanten su mano derecha. En su condición de miembros del Consejo Político de la Escuela de Gobierno de Honduras prometen en función de los grandes

intereses nacionales el fortalecimiento de la democracia, la formación de los alumnos que pasarán por esta Escuela y el apoyo institucional al Congreso Nacional y las demás instituciones de Honduras, en consecuencia ustedes serán los garantes de que este gran proyecto que hoy inicia en Honduras le sirva a la democracia, a los partidos y a todas las instituciones siempre en beneficio del pueblo hondureño, gracias”.

- 4) Palabras de la Diputada Ivonne Posadas, Presidenta del Comité Político de la Escuela de Gobierno de la República de Uruguay en la forma siguiente:

“Muy buenos días a todos ustedes aquí presentes, agradecer antes que nada el poder estar aquí en el Congreso Nacional de Honduras y el agradecimiento especialmente a su Presidente. Al Vicepresidente de la República que también se encuentra aquí, al Vicepresidente del Congreso de España, al responsable José Tudela de la Fundación Giménez Abad, al Embajador de España en Honduras y también la presencia de mis queridos colegas legisladores de esta querida Patria de Honduras y también un saludo especial a los alumnos que están aquí presentes a lo que sería su primera clase presencial de la Escuela de Gobierno. Queremos de alguna manera hacer referencia algunos puntos de porqué un primer agradecimiento a las Cortés de Aragón, a la Fundación Giménez Abad el poder darnos la oportunidad de estar aquí hoy promoviendo, instalando una Escuela de Gobierno entre la Fundación Manuel Giménez Abad y el Congreso de Honduras y da la posibilidad de que también otros países nuestros aquí de la Región contamos hoy con una Escuela de Gobierno en nuestro caso nos toca presidir el Comité Político de la Escuela de Gobierno de Uruguay la cual desde el 2008 hasta la fecha ha venido trabajando intensamente en la misma y la toma como una

herramienta fundamental para poder ir promoviendo en el marco de la igualdad y la fraternidad la posibilidad de que nuestros líderes o militantes políticos puedan en esa pluralidad conformarse así que antes que nada creíamos hacer público esta posibilidad que lo hacemos desde la fundación y que a través de ella hoy nos estamos apropiando aquí también en Honduras la apertura de una nueva escuela. ¿Cuál es las características que tiene estas Escuelas y que ha sido también el motor propio de la Fundación?, es que los parlamentarios, los parlamentos, los gobiernos debemos de comprometernos en impulsar la libertad, la tolerancia, el pluralismo ideológico y la posibilidad de vivir y convivir con nuestras propias diferencias ya sean sociales, políticas y económicas en un mundo que cada vez mas es más diverso. Nos da la posibilidad de desarrollar las posibilidades las capacidades de nuestros líderes, de nuestros militantes, de nuestros políticos para ejercer de alguna manera esta actividad que nosotros hemos elegido porque no hay carreras de Diputados o de Cenadores o de Ministros o se forma como pasaba antiguamente en la academia los doctores, los contadores, el movimiento sindical o los partidos políticos y de ahí la importancia de que todos por igual, todos(as) puedan tener la formación y la capacidad en la diversidad esa posibilidad de intercambiar ideas y la Escuela de Gobierno le puedo decir que tienen garantizado ese trabajo. Es importante manifestar este procedimiento en forma permanente y se lo puedo decir a los colegas que recién tomaron el juramento para la conformación del comité político, un comité político diverso y que integre en forma integral todas las orientaciones políticas que tiene de representación un parlamento le da la garantía también para los temas que ahí se desarrollen pero también para la forma de discusión, por eso el éxito que le pongamos a las distintas escuelas que estoy segura que se van a seguir promoviendo en el

resto de la región se pueden alcanzar siempre y cuando estemos de acuerdo que las políticas, los partidos, el partido y la democracia, la democracia y el parlamento son los puntos que tenemos de cuerdo para ir impulsando e ir cambiando algunas realidades que no nos gustan pero que si debemos de sostener que en el único lugar donde nuestra gente nuestro pueblo está representado en un parlamento y un parlamento subsiste si subsiste la democracia y la democracia se sostiene si nosotros tenemos en estos espacios estos lugares para mantenerlas. Por éso quiero felicitarlos también por el nombre que le han dado al inicio de este seminario en la Escuela de Gobierno que es Parlamento Ciudadanía y Participación, temas que hoy son debates en varios países y que ustedes evidentemente al colocarlo en este Seminario, es porque tienen la preocupación y lo quieren colocar en la agenda y bienvenido el debate porque participación, parlamento y ciudadanía pueden ir de la mano siempre y cuando un Parlamento deje de ser más representativo para pasar a ser más participativo. Quiero en los pocos minutos que me quedan decirles la experiencia nuestra, nosotros lo comentábamos recién con el Presidente de este Congreso Nacional desde el 2008 que se instala la Escuela de Gobierno en Uruguay, no hemos parado un año sin tener alumnos que están participando, alumnos que son elegidos por los legisladores como los hicieron ustedes, alumnos que muchas veces son cuadros políticos o futuros cuadros políticos del Parlamento del Gobierno y que han encontrado al venir de distintos sectores políticos un lugar donde debatir y no debaten desde el partido que no es un elemento menor, discuten, se forman y se capacitan en un lugar común, en un lugar donde los obliga a pensar, en un lugar donde los obliga a marcar sus diferencias durante el diálogo y que hemos podido tener en la experiencia que ese acercamiento donde

muchas veces lo importante es lo humano, se mantiene por fuera de los cursos en normal. Compartiendo distintas etapas y discusiones que inclusive se pueden dar en ese momento para el Gobierno y nos ayuda a nosotros también a los que estamos en un rol político, porque nos entra los que a veces decimos un aire fresco que a veces nosotros nos contaminamos en la actividad diaria, vamos pensando ahora en los próximos meses inaugurar nuestra sede de la Escuela de Gobierno en Uruguay, le decíamos también hoy al Señor Presidente y sabemos que contaremos con el apoyo de la Fundación para que sea un lugar de encuentro también de los alumnos que se van formando en las distintas escuelas de gobierno en nuestra región y que sea un lugar de intercambio no solamente de comparación legislativa o ejecutiva sino un intercambio de nuestras experiencias y un intercambio permanente del fortalecimiento de nuestras instituciones hemos cerrado acuerdos con el propio Gobierno con la propia Cancillería entre la Escuela de Gobierno de Nuestro Parlamento y la Fundación Manuel Giménez Abad, van a correr el día de hoy quizás más directamente podemos ir transfiriendo esta experiencia, solamente quiero finalizar diciéndole a mis colegas felicitando al Señor Presidente del Congreso Nacional de Honduras por haber promovido rápidamente este Convenio y decirle a los primeros alumnos de este curso aprópiense del curso y ustedes mismos seguramente van hacer lo que van a ir exigiendo mas, mas formación mas intercambio y mejor vida democrática para nuestras naciones, muchas gracias.

- 5) Palabras de Javier Barrera, Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados de España, de la manera siguiente:
“Con la venia Presidente, Vicepresidente de Gobierno, autoridades parlamentarios, colegas, amigos, Embajador de

España, quiero que sepan que para mí es un inmenso honor desde esta tribuna en la sede de la soberanía popular de la representación popular del país hermano de Honduras, poder dirigirme a ustedes, quiero que sepan que es un inmenso honor, soy un representante del pueblo de España, formo parte de la mesa del Congreso Nacional de los Diputados en calidad de Vicepresidente y quiero darles un abrazo de todos y cada uno de los representantes del pueblo de España a ellos represento y quiero que sepan que de todas las formaciones políticas de mi país les traigo un abrazo lleno de afecto, de solidaridad, de cercanía, me parece que deben ustedes sentirse orgullosos de poder iniciar un trabajo como el que se llenó de esperanza. En esta Escuela de Gobierno se inicia un trabajo desde mi punto de vista que va a permitirles andar en la democracia se inicia un trabajo que no solo es pedagogía que no solo es doctrina si no que es política, en el mejor sentido de la palabra política, la política es servicio, la política es la forma que tenemos la gente civilizada de llegar a acuerdos de hacer posible sumar las diferencias para conseguir una resolución en la que todos nos sintamos a gusto, esa es el gran valor de la política, como un servicio público al que aspiramos con más o menos meritos aquellas personas que entendemos la representación del pueblo, como el mayor honor que podemos tener en nuestras carreras profesionales, por lo tanto hablar de Parlamento es hablar de política, hablar del servicio público de la política es de las cosas más importantes que podemos hacer enhorabuena. Hace dos (2) siglos en mi país, en España por estas fechas se aprobó la que se llamó Constitución de Cables, era el 19 de Marzo de 1812, ahora vamos a conmemorar todas las representaciones del pueblo español esa fecha tan importantísima para la historia de España, hace dos (2) siglos pasamos los españoles de súbditos a

ciudadanos, hace dos siglos en Cadiz, en el Sur de España que es mi circunscripción electoral, en el Sur de España un Diputado Asturiano que se llamaba Arguelles presentó a los ciudadanos, saliendo del trabajo que tenían en el Parlamento un borrador de la Constitución, aquellas personas gaditanos que estaban en la Isla de León rodeados de franceses pero que coincidían con la invasión de Francia, mi país escucharon una palabras muy bellas, Arguelles el Diputado planteo el borrador de la Constitución y le dijo españoles os doy una patria, la patria que era los derechos de los españoles, la patria no es solo un territorio éso también es la nación, la Constitución es la patria de las personas y esa Constitución que permitía que hiciéramos practico lo que era una teoría filosófica en la época de Montesquie de la separación de Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial, aquella Constitución fue la tercera en el mundo, primero la americana segundo la Francesa, la tercera la Española y había parlamentario latinoamericanos y centroamericanos que hicieron la Tercera Constitución del mundo esa Constitución que se residencio en el Parlamento que convirtió a los parlamentarios en los actores de la libertad y de la cuna de la libertad de España se fue extendiendo como Constitución al resto del mundo y particularmente al resto de Iberoamérica o de Latinoamérica como ustedes quieran llamarlo, pero ahora queridos colegas un siglo después ese Parlamento y esas Constituciones pasan por dificultades ya el control parlamentario, que soñó el parlamentario para enfrentarse al poder exorbitante de algunos ejecutivos, se ha limitado, se ha resignado, ese Parlamento que tuvo su función fundamental en hacer de la vida política de las sedes parlamentaria, la vida política de los ciudadanos, va declinando al menos Europa va declinando y tenemos que estar pendiente de que ese Parlamento, no decline porque no hay otra institución en ningún país democrático que

tenga su presidencia, su soberanía popular, que no sea el Parlamento de la Nación, si el Parlamento enferma la democracia enferma, si el Parlamento enferma, los derechos se reducen, si el Parlamento enferma el pueblo enfermo, por lo tanto cuando estamos hablando de que estas escuelas de que nuestras experiencias comunes de colegas o de quien quiere representar al pueblo más adelante las podamos hacer nuestras en un ámbito de discusión donde las ideas y las ideologías quedan marcadas quedan alejadas un poco en atención al proyecto común de hacer una política de verdad para los ciudadanos y un parlamento de verdad en donde la voz de los ciudadanos sea o no diferente esté representada, cuando estamos hablando de eso déjenme que les diga estamos hablando de lo más importante que tenemos entre manos que tenemos que hacer, tenemos muchas cosas que hacer para que el parlamento no decaiga tenemos que conseguir no ser indiferentes a la gente tenemos que conseguir que los parlamentarios no seamos irrelevantes para aquellas personas a las que representamos tenemos que conseguir que no nos vean como una clase especial política ineficaz tenemos que conseguir que los jóvenes se sientan representados en su representantes y aspiren a representarlos en la política, que la política no es una mancha que tiene un ciudadano si no un honor el que tiene un ciudadano de representar a sus iguales, tenemos que conseguir eso, en mi país ahora se está pasando por un proceso de jóvenes indignados ustedes seguramente lo conocen a través de los medios de comunicación, dicen que no les representamos que estamos alejados porque sus problemas son otros son problemas del paro de las dificultades por la vivienda de las dificultades para entrara a la educación de las becas y no lo representamos porque no solucionamos esos problemas que son sus problemas, tenemos mucho que trabajar en esa dirección, tenemos que

advertir que la mejor forma de ganarse el pueblo es llegar aquí y representar a los suyos para que a través de las leyes se puedan cambiar las cosas y se pueda hacer más feliz la convivencia a los ciudadanos a los que representamos, que la política es la solución y no el problema y que el Parlamento es la solución y no el problema, por éso tenemos que tener cada vez parlamentarios más formados no es verdad, que ser un parlamentario profesional sea malo lo que es malo. es ser un mal parlamentario, el parlamentario tiene que tener cada vez más formación y capacidad, estamos en un mundo difícil, globalizado con dificultades para entender los que nos dice en términos económicos, éso que se llama ahora mercado que parece que quiere solventar los problemas del mundo tenemos que tener cada vez más formación, tenemos que tener una administración parlamentaria de funcionarios parlamentarios aceptados en el tiempo neutrales para que pervivan las políticas que hacen unos gobiernos o una determinada mayoría, cuando esos gobiernos o esa mayorías cambian tenemos que profundizar en la cercanía, tenemos que ser capaces de recuperar aquello que emocionó tanto hace dos (2) siglos a una serie de americanos, franceses y españoles, cuando atiende una Constitución separando los tres (3) Poderes dijeron que el poder fundamental donde recibía la soberanía y los derechos era el Parlamento, donde estaban los representantes del pueblo amigos(as) colegas termino, es un honor quiero que sepan además de ser Parlamentario, yo tengo 30 años de parlamentario desde el año 82, soy parlamentario desde el año 82 represento mi circunscripción que es una circunscripción del Sur de España y a mi país con inmenso orgullo, créanme quiero que sepan que aquellos jóvenes que van a una escuela donde se habla de política, que les van hablar de una de las actividades más nobles que tiene un ser humano que le

van hablar de una persona que va a convertirse en un servidor público para aquellos que vivan mejor en la conciencia social, política o económica que tenga, déjenme decirles que es un orgullo estar ante ustedes porque ustedes forman la representación más digna de Honduras, ustedes son sus representantes, me estoy dirigiendo al pueblo de Honduras y para mi amigas(os) colegas es un inmenso orgullo”.

- 6) Discurso de inauguración de la Escuela de Gobierno del Congreso Nacional, por el Señor Presidente del Congreso Nacional, Juan Orlando Hernández Alvarado en la forma siguiente:

“Muchas gracias muy buenos días a todos(as), es un gusto tenerlos aquí en el Congreso Nacional un saludo especial al Designado a la Presidencia, Víctor Hugo Barnica Alvarado, gracias por acompañarnos Canciller Arturo Corrales, Señor Secretario de Ministro Pompeyo Bonillo de Seguridad demás secretarios de Estado que nos acompañan, Embajador de España y gran amigo de Honduras Don Luis Bersus de Los Ríos creo que pasa tanto tiempo con nosotros aquí como cualquier otro parlamentario, gracias embajador, Don Javier Barrero, Vicepresidente del Congreso, Diputados de España gracias por venir acompañarnos, Honorable Diputada del Congreso de Uruguay, Ivon Posada gracias también presidenta del comité político de la escuela de gobierno del Uruguay, Señor Pablo Siarra, Secretario General de la Escuela de Gobierno del Uruguay, Señor Luis Cordero, Director Ejecutivo de la Fundación Arias de Costa Rica, Jean Paul Arias, colaborador de la fundación Manuel Giménez Abad de España, José Tudela, Secretario de la Fundación Manuel Giménez Abad, gracias y mi reconocimiento especial porque hace poco realmente en Septiembre estuvimos en Madrid y ahora ya estamos iniciando el proyecto que conversamos

esa noche, la Señora Delia Rivas, Directora Ejecutiva de la Fundación Juan Manuel Gálvez y su equipo, Ana Adelein, de otra hermana Fundación que ha colaborado mucho con el Congreso Nacional de Honduras, Fundación Conrad Adenauer gracias también, también nos acompaña el Señor Secretario de Estado en el Despacho de la Juventud, Don Marco Midence y demás equipo, un saludo especial a alguien que en un momento difícil, recién acababa de ocurrir algo trágico en su vida y para el país, pero en una visita conversamos sobre lo que su esposo hacía y le gustaba que era formar a los jóvenes en política, un héroe de Honduras que aquí tenemos, he invitado de manera especial porque quiero que comparta después con los jóvenes que están Doña Hilda Caldera de Landaverde, gracias por acompañarnos hace cuatro (4) meses realizamos una gira por España, en una de las reuniones en la que estaba agendada una reunión entre funcionarios del Congreso y Diputados de España y la Fundación Manuel Giménez Abad, recuerdo que durante las cenas los funcionarios de la Fundación Manuel Giménez Abad nos empezaron a explicar lo que era la Escuela de Gobierno que ellos han venido promoviendo uno de los funcionarios, José Tudela hoy está aquí más conocido como Pepe y yo le quisiera pedir que se ponga de pie porque Usted nos ha hecho posible en buena medida que hoy estemos aquí, gracias, mientras ellos nos explicaban los objetivos de la Escuela de Gobierno, en ese momento yo recordaba como encargado desde hace varios años de la formación política de mi partido, Partido Nacional de Honduras que sentimos la necesidad de estructurar un plan que era para todos los partidos en aquel momento en el Congreso anterior y que cada partido pudiera tener su propia escuela de cuadros, su escuela de formación y aprobamos una Iniciativa que después por la falta de entendimiento se echa para atrás, pero de

esos errores tenemos que aprender y nosotros en nuestro partido dijimos vamos echar andar la Escuela de Liderazgo del Partido Nacional y debo decirles que hoy han pasado más de 20,000 jóvenes de nuestro partido por esa Escuela de Liderazgo y créanme este es un mensaje para los demás partidos, esto ayuda y fortalece y entonces al momento de salir la idea en la conversación, creo que nos conectamos con Pepe de manera muy rápida y en ese sentido hablamos de las similitudes de la Escuela de Gobierno que es más institucional al nivel del Congreso Nacional y también sirve a todos los partidos políticos, obviamente la Escuela de Liderazgo en nuestro partido tiene como objeto nada más a lo interno del partido, pero la formación política, la idea es para transformar la apertura a lo interno de los partidos, pero desde luego eso conlleva a la formación de la democracia y yo recordaba que hace ocho (8) años recorrí prácticamente todo el país y le decía en privado lo que hoy podemos decir en público a mis correligionarios que había que tener en cuenta una advertencia que los líderes políticos se nos estaban desgastando de manera acelerada, porque estábamos perdiendo credibilidad y desde luego las instituciones políticas del país sufrían y casi advertimos que se avecinaba una crisis política en el 2009, creo que todos de alguna manera ya lo palpábamos porque los partidos políticos no habíamos dado el resultado que el pueblo estaba esperando la economía, la crispación social, la inseguridad son nuestros grandes enemigos entre otros y explicábamos, hablábamos en ese momento todavía guardo presentaciones donde hacíamos la advertencia del problema fuimos hablar con todos los sectores en aquel momento empresariales de sociedad civil, iglesias, organismos de derechos humanos y les planteamos que desde el Congreso Nacional queríamos lanzar ese apoyo institucional a todos los partidos, como les dije hace un momento

aprobamos el Decreto pero fue tanto la investida en aquel momento la falta de comprensión que retrocedimos pero hay que aprender de esos errores y hoy creo que con este esfuerzo de la escuela de Gobierno vamos a fortalecer mucho la democracia porque al final tienen que haber generaciones de relevo, aquí habemos algunos como el Abogado Reyes Avelar, el Expresidente del Congreso Nacional, Don Rodolfo Irías Navas, Oscar Ramón Nájera, José Toribio Aguilera Coello, quienes más de los que miro, el Honorable Diputado Valentín Suárez Osejo, ya tenemos varios períodos de estar aquí, pero obviamente va a llegar el momento que los que están haya atrás que hoy van a empezar hacer formados van a estar aquí ustedes y lo mejor que vengan ya con esa hermandad de los hondureños, que a pesar de las diferencias ideológicas podamos coincidir en lo que es mejor para Honduras, yo quisiera jóvenes que aprecien la gran oportunidad que ahora tienen es que ustedes se van a empezar a conocer a relacionarse a pesar de las diferencias del color político del pensamiento político, ayer yo citaba un caso importante hablaba del Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas y del Honorable Diputado Vicepresidente Marvin Ponce Saucedo, que cuando empezamos este Congreso Nacional estábamos tan polarizados que no era fácil un debate entre ellos, pero vuelvo a repetirlo ahora en los pacillos del Congreso Nacional se abrazan, se sientan debaten y se ponen de acuerdo en los grandes intereses del país, sin obviar las diferencias de orden ideológico que tienen porque, porque Honduras es primero y porque cada partido político lo que busca es lo mejor para honduras ese es el país que queremos de políticos con tolerancia con respeto a las demás ideas pero con el propósito de entenderlo en ese sentido debo de reconocer la gran oportunidad que Dios me permitió de salir a formarme en un posgrado de administración pública legislativa y créanme el

componente importante que tiene que ver con los sistemas políticos con los partidos políticos con la democracia, éso creo en buena medida me ayudado en mi vida de legislador, hoy después de que también les puedo decir que he aprendido de los errores tuvimos una crisis interna en mi partido hace ya dos periodos nos olvidamos de las coincidencias del pensamiento ideológico nuestro y nos dimos muy fuerte al interior de mi partido, éso dejó muchas heridas, mucha gente que era nacionalista se fue a otro partido y no regresaron ¿Por qué? Porque no entendimos que primero era Honduras y que si somos parte de un partido que tiene los mismos principios podríamos discrepar con altura pero no atacarnos como si fuéramos enemigos en una guerra fratricida eso tuvo un alto costo en el período anterior de gobierno de igual manera quizás porque nosotros los líderes no teníamos ese espacio de sentarnos y ver como dirimir nuestras diferencias nos complicamos pero hoy hemos aprendido todos de eso hoy honduras nuevamente en términos de política estamos en paz y tranquilidad los partidos se sientan dialogan y este Congreso Nacional le ha estado aportando enormes contribuciones al país y lo mejor que prácticamente ha sido con el consenso de todos los partidos políticos y yo reitero a las bancadas y a los jóvenes que hoy están aquí mujeres y hombres este Congreso Nacional quiere los próximos dos años estructurar una agenda de país que sea el norte de las culminación de la Tercera Legislatura y le la cuarta que es la última, aprovechemos estos espacios que van a tener ustedes de diálogo de formación para que también nos contribuya a los diputados a los que les recomendamos a cada uno de ustedes que viniera aquí como podemos hacer de esa agenda de país algo que interrumpa la tradición que en Honduras ha hecho tanto daño solo dos (2) años de gobierno y los últimos dos (2) vamos a campaña interna a campaña general y si no se olvidad

que el país continúa finalmente la política es servicio, si ustedes les sirven con cariño y con pasión al pueblo hondureño créanme que ese pueblo va hacer agradecido con ustedes y el mejor reconocimiento que un político puede tener el cariño es el agradecimiento que le pueda tener su pueblo, aprovechen alumnos de la Escuela de Gobierno de Honduras este primer evento histórico nadie más de manera sistemática en la historia de Honduras había tenido la oportunidad como ustedes de participar de este proceso de formación y vendrán miles de jóvenes más, espero yo en el devenir de la historia, agradezco a nuestros hermanos del Uruguay del Congreso, de la Escuela de Gobierno, a la Fundación Giménez Abad, al pueblo y Gobierno de España, al Congreso Español por estar contribuyendo con una democracia que hace poco tiempo atrás estuvimos en una gran crisis, pero que las elecciones fue quizás el proceso electoral más vigilado por el mundo que hemos tenido nosotros los hondureños más participativo y ahora tenemos un Congreso Nacional en el que fácilmente nos podemos entender y queremos que esa sea la dinámica del devenir democrático del país, jóvenes felicidades y gracias a los compañero(as) por estar dando este gran paso, ese día que terminamos esa reunión en Madrid con mi esposa Ana que hoy está aquí nos fuimos conversando y dijimos si esto se llega a materializar en Honduras vamos a empezar a formar a los servidores del país y que es lo que los servidores del país hace tomar decisiones en función de lo más delicado de la nación que es su pueblo, algunos pues no estaremos porque nos jubilamos, otros porque vamos aspirar a otras cosas, pero en todo caso ojalá así sea que los Diputados que vamos saliendo vallamos pidiéndole a los jóvenes que se nutran que participen y que conozcan el Congreso Nacional, felicitaciones, muchas gracias

España, muchas gracias Uruguay, a las diferentes fundaciones hoy inicia una nueva época democrática en Honduras felicidades”.

- 7) La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón apuntó: A continuación se les invita a un coctel en la Plazoleta de Comisiones, a todos los invitados especiales a los participantes y a los miembros de la Escuela de Gobierno y en aproximadamente una hora estarán regresando aquí al Hemiciclo para escuchar la conferencia ofrecida por la Licenciada Hilda Caldera quien expondrá en el tema de ciudadanía y participación, se les invita entonces a un coctel en la Sala de Comisiones, el Pleno continúa aquí en sesión si no todos los miembros los jóvenes, hombres y mujeres que participan en la Escuela de Gobierno, los edecanes les indicarán como conducirse a la Plazoleta de Comisiones, al igual que todos los invitados dignatarios, miembros de los consulados, embajadas y miembros de las diferentes Escuelas de Gobierno de Uruguay y de España.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Solo queda un temita por evacuar, es una solicitud que el compañero Diputado José Darío Gámez Panchamé, quiere plantear al Pleno y con eso podemos pasar a acompañar a nuestros patrocinados por decirlo así, por favor si leemos la carta de don José Darío Gámez Panchamé.

- 11.- La Secretaría continuando con la Agenda pasó a correspondencia.
 - 1) Nota de fecha 25 de Enero del 2011, presentado por el Honorable Diputado por el Departamento de Cortés, José Darío Gámez Panchamé. Por este medio me permito saludarle muy atentamente y a la vez solicitarle permiso para poder optar a un

cargo en el Poder Ejecutivo, por lo que requiero que el Pleno del Congreso Nacional me autorice el permiso solicitado.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado manifestó: Compañeros Diputados, los que estén de acuerdo en que le otorguemos el permiso al compañero Diputado José Darío Gámez Panchamé, por favor levantemos la mano, compañero Gámez Panchamé ya Usted vio la voluntad de todos, solo recuerde algo que sigue siendo Diputado en el momento que lo llamemos se viene para acá, suerte y sabe que adonde va estar vamos a estar para apoyarlo.

Dicho permiso fue concedido por el Pleno.

- 12.- El Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: compañeros Diputados, antes de cerrar por favor un tema delicado que anunciamos ayer y es el tema de la depuración policial, hemos solicitado compañeros Diputados, quisiera pedirle su atención especial por favor si toman asiento con respecto al Decreto que hemos venido trabajando en la depuración policial que se le ha solicitado a una Comisión integrada por el Congreso Nacional a través de los Honorables Diputados: Mario Alonso Pérez López, Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta y Augusto Domingo Cruz Asensio, entre otros miembros de la Comisión de Seguridad y también con representación del Poder Ejecutivo y de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. La Iniciativa de Ley se ha terminado de consensuar y el Poder Ejecutivo está remitiendo esa Iniciativa al Congreso Nacional en este momento a través de los Secretarios de Estado en el Despacho de Seguridad que hoy está aquí, Don Pompeyo Bonilla Rsyés y de igual manera el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, don

Arturo Corrales, una vez que se introduzca formalmente va a pasar a la Comisión Ordinaria de Seguridad y posteriormente tendremos en el Salón de Retratos una reunión con el equipo de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y también el equipo del Poder Ejecutivo para que podamos conocer en detalle los argumentos de esta Iniciativa, pero ya quedaría formalmente introducirla al Pleno y pasaría a la Comisión Ordinaria de Seguridad, que formalmente introduzcamos la Iniciativa y después pasamos. Compañeros Diputados por favor ocupen sus asientos, pasen al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad para el Podium acá por favor para que no me lo acosen ahí, compañeros por la delicadeza del tema y la importancia, yo les quiero pedir consideración si toman sus respectivos asientos, amigos de la prensa hace varias semanas en una reunión privada con la Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Licenciada Julieta Castellanos, el Señor Presidente de la República, Porfirio Lobo Sosa y su Servidor, analizando este tema difícil de la policía, el tema difícil del desempeño de algunos fiscales y de algunos Jueces y como la institucionalidad se mira disminuida y todo el dolor y la sangre que ha corrido a veces como producto de gente que representa al Estado, decidimos conformar una comisión de técnicos y también representantes políticas que nos permitiera trazar una hoja de ruta, en este tema de la depuración policial se ha trabajado numerables horas, técnicos tanto hondureños como de fuera del país y ha habido grandes líneas siempre presentes en esta Iniciativa depurar la policía, estimular a los buenos pero también extraer el tumor que tanto daño le hace a la institución y ponerlo a la orden de la justicia, hemos reconocido que este esfuerzo en la medida que tengamos amigos de fuera de Honduras que nos puedan acompañar es un esfuerzo con un alto nivel de garantía de éxito y yo quiero reconocer hoy que tenemos a países amigos que han estado de cerca con nosotros en esto y van a seguir estando de acuerdo a lo que nos han prometido entre otros, Colombia yo quiero hacer público que

desde hace varios meses fuimos a visitar al Presidente Santos en Colombia y hubo una total manifestación de respaldo y la hemos visto en la patria, de igual manera Estados Unidos acaba de ir el Embajador Español, España entre otros países que han querido contribuir, estamos tomando decisiones en el tema de seguridad desde el Congreso Nacional pero sabemos que este paso que ahora nos vienen a proponer es otro peldaño fundamental para lograr revertir esta ola de criminalidad en el país, en ese sentido quisiera darle la palabra a los ciudadanos hondureños que hoy nos acompañan y agradecerles tanto al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, don Pompeyo Bonilla Reyes, a la Señora Rectora Julieta Castellanos, a Doña Hilda Caldera de Landaverde como lo decíamos hace un momento un héroe de Honduras que hoy ya Dios lo tiene en la paz del Señor pero que sin duda esa pérdida debe de estar siempre a la conciencia de todos nosotros para no retroceder en este esfuerzo de recuperar la paz y la tranquilidad de Honduras, es difícil por lo que ha pasado Doña Hilda Caldera de Landaverde, la Rectora y tantas otras familias en Honduras y no podemos seguir nosotros sin hacer algo que sea efectivo, de igual manera Don Arturo Corrales, Canciller representando también al Poder Ejecutivo, a los dos (2) Diputados que han estado trabajando, aquí está don Augusto Domingo Cruz Asensio que ha estado presente desde el inicio en este esfuerzo también a Don Germán Edgardo Leitzelar Vidaurreta, Mario Alonso Pérez López entre otros, en ese sentido señores del Poder Ejecutivo como ustedes tienen Iniciativa de Ley, el Señor Presidente a través de ustedes le sedemos la palabra y también después a los demás ciudadanos que nos acompañan.

El General Pompeyo Bonilla Reyes, Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad manifestó: Muy buenas tardes, Señor Presidente del Congreso Nacional, Junta Directiva, Señores(as) Diputados, ante el clamor de la ciudadanía ante las situaciones difíciles

que no se tienen que esconder a la sociedad y que tiene que hacerse planteamientos serios, responsables, prudentes de cómo resolverlos se determinó que una comisión con representación de la sociedad civil, en este caso la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con sus equipos, el Poder Ejecutivo y miembros del Congreso Nacional redactaran un Proyecto de Decreto que es el que en esta oportunidad en representación del Poder Ejecutivo, vamos a presentar al Congreso Nacional en una respuesta a las madres, a las esposas, a los hijos, que han sido afectados por la criminalidad y como un compromiso de quienes tenemos la responsabilidad en el campo de la justicia, en el campo de la seguridad de dar respuesta al pueblo hondureño, para que podamos vivir en un clima de paz y tranquilidad y podamos heredar a nuestros hijos, a nuestros nietos una mejor Honduras, una Honduras en que podamos transitar por Tegucigalpa como lo hacíamos allá por los años 70 con toda la tranquilidad, no importaba que fueran las 3:00 ni que fueran las 4:00 de la mañana y allá en los pueblos de Honduras cuando íbamos a recolectar el café y podíamos transitar con la carreta de bueyes o ya sea con la paila a dejar los beneficios y no había ningún problema de que nos asaltaran y que nos robaran cuando gran parte de las personas que no tuvieron la oportunidad de asistir a la escuela primaria o a la secundaria se desplazaban después de su trabajo sin ningún temor a la escuela nocturna o a los colegios privados donde recibían el pan del saber, tenemos que ser positivistas y optimistas y que entre todos debemos de llegar a tener la Honduras que debemos de dejarle a las nuevas generaciones, me voy a permitir leer lo más toral de lo que es este Proyecto de Decreto que después de casi dos (2) meses de esfuerzo continuo se llega a un entendimiento para presentarlo al Congreso Nacional pensando sobre todo en los más altos intereses de Honduras.

PROYECTO:

Creáse la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública como un órgano temporal e independiente responsable de diseñar, planificar y certificar el proceso de reforma integral de la seguridad pública que incluya la propuesta de reforma de la Policía Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial, así como en las recomendaciones para la readecuación de la normativa legal relacionada. La organización de un sistema nacional pública y de un sistema de inteligencia nacional.

Acto seguido, manifestó: Señor Presidente, éste es el Proyecto de Decreto, que la Comisión ha trabajado, en esta oportunidad pensando en los más altos intereses de Honduras, en la niñez, juventud, sobre todo en las madres, hijos que han quedado sin madre o padre y todos los que han sufrido el flagelo de la delincuencia, entregamos este Proyecto de Decreto, tal como lo establece la Ley en representación del Poder Ejecutivo y agradecemos el concurso de todos los que participaron, muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: De manera formal la Secretaría tiene la palabra para dar por ingresada la Iniciativa de Ley y hoy mismo nombrar la Comisión de Dictamen.

La Honorable Diputada Secretaria Gladis Aurora López Calderón externó: Gracias Señor Presidente, por medio de la presente el suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, hizo entrega de la Exposición de Motivos y Proyecto de Decreto, para la depuración de la Policía.

Acto seguido, el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado expresó: Esta Iniciativa de Ley, pasa de inmediato

a la Comisión Ordinaria de Seguridad y queremos solicitarle a cada Jefe de Bancada si así considera nombrar un Diputado adicional y con los cuerpos técnicos, de igual manera también quisiéramos darle la palabra a la Señora Rectora Julieta Castellanos, que hoy nos acompaña.

- 13.- La Doctora Julieta Castellanos, Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) manifestó: Muy buenas tardes, Señor Presidente del Congreso Nacional, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Señores Miembros de la Junta Directiva, Diputados(as), Señora Hilda Caldera viuda de Landaverde, Señor Ministro de Gobierno, medios de comunicación, este año el país cumple treinta (30) años de Gobiernos con Presidentes electos por voto directo, es motivo para reflexionar en qué punto la clase política tomó el país para dirigirlo y en qué punto nos encontramos, no pueden haber proyectos de país, ni desarrollo sin una visión retrospectiva, para aprender y revisar el camino recorrido, ver las consecuencias de lo que se hizo o lo que se dejó de hacer, aquí está la clase política que nos ha gobernado durante estos años y es un deber revisarse, asimismo, para plantear el rumbo del país, los ciudadanos, la academia, parte a la que yo represento, estamos en el derecho de hacer los planteamientos que consideramos oportunos, en este caso la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con responsabilidad y la estimidad, ha aportado elementos sustantivos en un planteamiento de reforma y construcción de una política de seguridad pública, éste es el máximo organismo de poder del país, sin embargo, ustedes depositan en otros órganos del Estado, la ejecución de política y operatividad de política, me refiero específicamente aquí se elige a la Corte Suprema de Justicia, sus Magistrados, Fiscal General, Fiscal Adjunto, aquí se definen los presupuestos de esas instituciones, no puede ser, ni puede ser concebido como interferencia que este Poder del Estado, pida cuentas del desempeño de esas instituciones, son funcionarios públicos y se deben al Estado de Honduras y leyes, ni un

fiscal o juez puede interpretar que esta Iniciativa introducida el día de hoy, es una interferencia a sus mandatos, interferencia sería si este Poder del Estado estuviera diciendo como se judicialice o juzgue un caso, pero no es éso lo que se está planteando, lo que se está pidiendo es que se dé cuenta de sus desempeños, porque insatisfacciones las hay en todos estos operadores del Sistema de Justicia y nosotros hondureños independientes de haber sido víctimas de la violencia o no, tenemos derecho a vivir en un país con instituciones que funcionen, nadie está por encima de la Ley y nadie debe estarlo, los funcionarios se deben a las leyes que ellos juraron en un momento que tomaron posesión de su cargo, no es entonces interferencia que estos funcionarios den cuenta de su desempeño, de instituciones que tienen décadas de funcionar, sin embargo no vemos resultados, porque algo no ha funcionado en el país para que hayan niveles de impunidad, los niveles de inseguridad, de violencia que vivimos, sin lugar a dudas ha habido avance en treinta (30) años, no podemos negar que el país se estancó, pero hay también deterioro, probablemente el deterioro sea parte de la disfuncionalidad institucional, probablemente la herencia de estos treinta (30) años, sea la corrupción, lo constante de estos treinta (30) años de Gobiernos electos directamente por los ciudadanos sea la impunidad y sea la inseguridad, en la Universidad trabajamos en una investigación que va a dar como resultado un libro de los treinta (30) años de la transición democrática, creemos que es una buena oportunidad para ver retrospectivamente el país y la clase política que hoy nos dirige, está frente a la gran oportunidad de cambiar el rumbo, pero ese cambio de rumbo se obtiene solo si es posible, tener el conocimiento apropiado, las cifras correctas, diagnósticos precisos y oportunos, pero sobre todo la decisión política y la voluntad de trabajar por el país, y éso es lo que nosotros esperamos. Estamos en un año importante, un año donde el país va a ir definiendo su rumbo político, la persistencia o no del bipartidismo, la confluencia y fortalecimiento de

nuevas agrupaciones políticas, el cambio de la cultura política del hondureño, este año es un año laboratorio político para los analistas, para los que hacemos lectura de país, vamos a ver las tendencias si se mantienen y sin lugar a dudas el desempeño de este Poder del Estado, va ser importante para el cambio o permanencia de la cultura política del hondureño, la seguridad pública, la seguridad ciudadana, es de los temas más sensibles, porque las seguridades son bien públicos, es responsabilidad indelegable del Estado, el Estado crea las Instituciones para que nos garanticen seguridad y si a las víctimas se les desgarran la vida, con una muerte violenta, es doble desgarrar cuando el Estado es el responsable, y cuando el Estado se niega en aceptar esa responsabilidad, se niega investigar, créanme que cuando uno ve ese comportamiento del Estado, es doble el desgarrar, porque uno dice ante esa circunstancia a quien acudo?, ¿Quién me resuelve? Qué puerta toco?, y ése no debe ser el procedimiento en un Estado de Derecho, todos somos iguales ante la Ley, es la única igualdad posible, porque de ahí, no hay igualdad, éso es lo que nos une, lo que nos aglutina, que observemos la Ley, pero es despiadado, cuando el Estado, siendo el que victimiza además proteja los responsables, el Estado de indecisión es incalculable y éso no puede seguir pasando en el país, si éso se puede cambiar, está en sus manos, no es cierto que todos somos responsables de los niveles de inseguridad, la responsabilidad es gradual, la responsabilidad es de los que toman decisiones, es de los que protegen y promueven la impunidad, es de los que no quieren ver la realidad con la transparencia de los datos, por lo tanto nadie hace mala campaña al país, al país son los hechos los que lo evidencian dolorosamente como es porque nadie disfruta leyendo lo que se dice del país afuera a todos nos duele, porque todos somos patriotas, aquí no hay más patriotas que otro, sencillamente los que hablamos lo hacemos y tenemos que hablar y hablar como habló Don Alfredo Landaverde hasta que lo asesinaron porque no se les escuchó, no queremos seguir

hablando en vano, no queremos seguir exponiendo gente, por éso se ha trabajado en una propuesta, que si se concretiza en política si se ejecuta, sin duda tendremos una mejor institución, les agradezco el tiempo, y tuve que aprovecharme de la oportunidad, Señor Presidente muchas gracias.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado apuntó: Compañeros(as) Diputados(as), los casos tristes y lamentables de nuestras dos (2) visitantes el día de hoy, Doña Julieta Castellanos y Doña Hilda Caldera Viuda de Hernández, también nuestra compañera Gladis Aurora López Calderón, cuando tristemente perdió su hija, al igual que miles de parientes de amigos, víctimas en Honduras, deben ser la conciencia nuestra, para tomar esta y otras decisiones, sé que Dios se encargará de ayudarnos y protegernos, de igual manera a nuestras familias, pero ya como dijimos ayer ésto no puede esperar más, tengan fé compañeros que podemos salir adelante, la mejor forma es que ahora no estamos solos en el Congreso Nacional, estamos unidos con mucha gente que no es parte de este Congreso Nacional, pero que tienen conciencia que este país lo podemos rescatar, la paz y la tranquilidad de Honduras es primero y nacimos con éso, no lo podemos dejar perder, quiero solicitar a la Comisión de Seguridad se instale estos días y busque el apoyo el PNUD nos ha ofrecido respaldo, la gente que vino a plantear el tema de la Comisión Contra la Impunidad, de igual manera, podemos auxiliarnos de los países hermanos que nos han ofrecido contribución, Colombia, España, Estados Unidos, Chile, que la próxima semana de acorde con lo que hablábamos con el Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad también estarán presentes, aquí en el país, bueno todos juntos, a sacar adelante esta iniciativa, y demósle debate profundo, pero con mucha pasión por los hondureños que ahora no están, y los que todavía estamos, los que vienen en el futuro, porque se trata al final de

lo más sagrado, que son las vidas nuestras, para recuperar la paz y la tranquilidad del país. Vamos a convocarles durante esta semana, para precisar bien el día de la próxima semana que estaríamos teniendo el último trabajo de la Comisión de Dictamen, a manera que ustedes a través de sus correos los que no van a estar presentes en la Comisión puedan estarle dando seguimiento a todas estas ideas, de igual forma a partir de este momento en la Página Web del Congreso Nacional estará la iniciativa que se ha presentado.

La Señora Hilda Caldera Viuda de Landaverde manifestó: Gracias por el Honor que me hacen al recibirme, gracias Doctora Julieta Casatellanos, por todo este esfuerzo que te has empecinado en hacer en tu causa lo has tomado como algo Nacional, una devolución a la dignidad nacional, así mismo el equipo de personas que han trabajado ha esa iniciativa de Ley, yo les diría y rogaría, ésto urge, voy a aprovechar que el Congreso Nacional ayudó a Alfredo Landaverde en sus últimos momentos, quiero aprovechar también algo para ahora, para ya, con el Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio, me decía él que hay una Moción para que haya un seguimiento en el esclarecimiento de su muerte. Honorable Señor Presidente, todos los Diputados(as), les quiero rogar, suplicar no me dejen sola en esta tarea, yo en lo personal me lo he tomado porque he podido ser otra viuda una que se pone a llorar y tiene consideración de sí misma, Alfredo no merece éso, yo ni siquiera lloré cuando le ví morir, dije no puede ser, la indignación es muy grande, creo que la indignación tengo que transformarla en perdón, yo lo sé lo tengo que trabajar, pero ésto, lo decía la Doctora Julieta Castellanos es un Estado de Leyes, yo estoy pidiendo por un ciudadano que dio su vida hasta el final, reconociendo su valor, lo que él habló, yo dije, Hilda no tienes de otra, yo no tengo otro camino, y así se lo dije a Hilda mi hija, mami yo no sé qué pasará de mí, pero tu padre merece justicia, creo que no puede haber paz, democracia, desarrollo si no hay justicia, si

cualquiera quiere tomar su revólver ó pistola y mata al otro como quiera, éso no puede ser, van dentro de poco sesenta (60) días de su muerte, créalo que no es nada fácil lidiar día a día, ahora me toca ir a la Fiscalía mejor voy a la Fiscalía, molesto mucho al Señor Pompeyo Bonilla Reyes mejor voy a la Fiscalía, existen sospechosos, ustedes los saben, la prensa lo dice, él mismo lo dijo, la investigación y el caso de Gustavo Alfredo Landaverde es pública, él lo dijo públicamente si yo, si a mí me tocara investigar yo resuelvo el caso, desafortunadamente no me toca a mí soy una socióloga no investigadora criminal, gracias por acompañarme, créanme que a mí me anima mucho todas las palabras de cariño que todos(as) los(as) hondureñas(os) que le conocieron me abordan de todas partes, me fui a Panamá y hasta allá, me habla la gente en las tiendas, me compré una ropita blanco y negro digo yo, yo estoy de luto hasta que éso se sepa, punto, bueno total que estando el día a día al igual que la Doctora Julieta Castellanos pasamos atormentadas si hay avances ¿Qué hay que hacer? y ése es el caso de Gustavo Alfredo Landaverde, que les podría decir de otros casos, ni les puedo contar lo terrible que es, entonces no quiero molestarlos no quiero fastidiar, ser imprudente pero el esclarecimiento de la muerte de él, va a dar mucha esperanza al país porque hay mucho detrás, éso lo sabemos todos, Alfredo Landaverde lo dijo, él dijo lo que estaba pasando, no hay que ser una bola negra, una bola blanca mágica, él lo dijo ya. Entonces al Congreso Nacional le pido, le pido, Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio ayúdame, yo sé que tienes esas mociones, yo no tengo esa moción de Ley, todavía, la Doctora Julieta Castellanos ha trabajado ésto mejor, yo quisiera que el Congreso Nacional se hiciera cargo de que se le informe periódicamente como va su caso, en lo personal yo lo voy a hacer, pero pido públicamente tomando en cuenta que aquí están todos los Partidos, aquí estamos la democracia, les pido que me acompañen en este proceso que sigue, gracias, buenas tardes.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado puntualizó: Sin duda que vamos a estar siempre para estarle acompañando, y yo reconozco que el esclarecimiento de estos casos como hablábamos con la Comisión que vino del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) va a mandar un mensaje claro y contundente.

El Honorable Diputado Augusto Domingo Cruz Asensio argumentó: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenos días invitados especiales, Honorables Diputados(as), Ministro Canciller, Ingeniero Arturo Corrales, Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, General Pompeyo Bonilla Reyes y estas dos (2) mujeres, a las cuales el pueblo hondureño tendrá que agradecerles tanto, porque gracias a su voz, gracias a que ustedes, no de ahora, de siempre han estado de pié, muchas otras personas en nuestro país tengan la seguridad ustedes van a tener esperanzas. Quiero en este momento reclamar públicamente al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, Don Pompeyo Bonilla Reyes, el informe o avance de las informaciones sobre la muerte del Ingeniero Alfredo Landaverde, deseo recordarles que presenté en este Congreso Nacional en mi condición de Diputado, una moción para que en un plazo no mayor de treinta (30) días Usted informara vía Secretaría de este Congreso Nacional al Pleno de Diputados, establecíamos además en esa Moción que se hiciera vía Secretaría y tuviésemos conocimiento del resultado de las investigaciones para no entorpecer las mismas, pero sí le exijo a nombre de este Congreso Nacional, porque ésto fue una Moción que se aprobó con unanimidad de todos los Diputados(as), Bancadas, además fue aplaudida por todo el pueblo hondureño, Señor Ministro yo le exijo al más corto plazo enviar a este Congreso Nacional, vía la Secretaría un informe sobre ésto. No nos vamos a quedar callados, Señor Presidente

déjeme decirle que mi partido el Demócrata Cristiano y nuestra bancada, yo mismo, vamos a exigir el esclarecimiento de la muerte del Ingeniero Alfredo Landaverde al más corto plazo, deseamos también sumarnos al clamor de Doña Julieta Castellanos, de tantas otras madres y padres que lloran sus hijos, en un país donde ha campeado la impunidad, pero que el pueblo hondureño y nosotros mismos estamos ya cansados de la misma, Señor Ministro ruego a Usted con el mayor de los respetos hacer llegar el Informe que este Congreso Nacional vía Moción presentada por mi persona, le ha solicitado, asimismo se conozca el informe de todas las muertes de los miembros de la prensa nacional que fueron asesinados en el país y que también han quedado en la impunidad, como tantos otros casos, otros temas, yo en lo personal debo decirle al pueblo hondureño que no nos vamos a quedar callados, no importa la circunstancia, estamos de pié en éste y otros temas esperamos al más corto plazo, tener el informe correspondiente como se lo ha solicitado este Congreso Nacional, muchas gracias Señor Presidente.

Continuando en el uso de la palabra el Honorable Diputado Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado externó: Compañeros vamos a atender en la Oficina de la Presidencia a los funcionarios, a Doña Julieta Castellanos, a Doña Hilda Caldera Viuda de Landaverde y a la Comisión Ordinaria de Seguridad, que los Jefes de Bancada que nos estarían dando, ya nos dieron los nombres para poder establecer la hoja de ruta del trabajo que haríamos a través de las próximas horas, se cierra aquí la sesión, pero a través de los medios estaríamos comunicando, Lunes o Martes podría ser, estaríamos siendo convocados para este tema.

- 14.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Martes 31 de Enero del año Dos Mil Doce, a las 10:00 de la mañana, en la forma siguiente:
 - 1) Comprobación del quórum;

- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Informes;
- 5) Correspondencia;
- 6) Proyectos;
- 7) Dictámenes; y,
- 8) Mociones.

15.- Se levantó la sesión a las 1:40 de la tarde.

JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO
PRESIDENTE

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
SECRETARIO

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
SECRETARIA